

# LA REVISTA LOTERIA

1967



OTERIA

VOLUMEN XIII

N 146

ENERO, 1968

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## ADMINISTRACION

**DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,**  
DIRECTORA GENERAL.

**PROF. CARLOS E. GARCIA P.,**  
Sub. Director General.

## JUNTA DIRECTIVA

**Ing. Luis Daniel Crespo**  
(Presidente)  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Sr. Don David Constable**  
(Suplente)  
Vice Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Primer Jefe  
del Cuerpo de Bomberos

**Lic. Jorge T. Velásquez,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dídimo Méndez G.**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio, Industria y  
Agricultura.

**Sra. Doña Petita Saa de Robles,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,**  
(Suplente)  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissol Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Reverendo Padre Juan Aldo,**  
Director del Instituto Técnico  
'Don Bosco'.

**Señor Don José Félix Gómez,**  
Secretario.

# SUMARIO

## Editorial:

El próximo Congreso de escritores de Centroamérica y Panamá .....	3
-------------------------------------------------------------------	---

## Homenajes:

Bolívar, el Estadista, por Víctor Florencio Goytía .....	5
Vida y muerte de Gabriela Mistral, por Teresa López de Vallarino ....	21

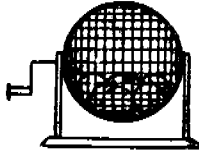
## Letras del Istmo:

Página de Poesía y literatura, por Lola C. de Tapia .....	27
El calor de la prosa panameña, por Angel Revilla .....	32

## Del Pretérito:

Nuevo retrato del Obispo Lasso, por Ernesto J. Castellero R. ....	52
A dos siglos del extrañamiento de los jesuitas, por Juan Antonio Susto Lara .....	56
Libros panameños recientes .....	56, 90, 96
Colaboradores de "Lotería" en el año de 1967 .....	91

# LOTERIA



Directora:  
Doña Leticia A. de  
González Barrientos

Editores:  
Juan A. Susto  
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de P. — Enero de 1968

Nº 146

## EL PROXIMO CONGRESO DE ESCRITORES DE CENTROAMERICA Y PANAMA

En el curso del mes de marzo próximo tendrá lugar en nuestro país el Tercer Congreso de Escritores de Centro-América y Panamá. Así se dispuso en el Segundo Congreso, celebrado el año pasado en la ciudad de San José, de Costa Rica. El asunto se presta a consideraciones que juzgamos oportuno formular.

Si bien la iniciativa nos viene de fuera, llega con plena vigencia y como un hecho altamente promisor. Desde el punto de vista nacional y desde el punto de vista internacional. Porque obedece a la voluntad unificadora de que vienen dando muestra los pueblos de Hispanoamérica. Y porque en este caso esa voluntad se ennoblece aun más agregando un propósito de justa reparación. Los esfuerzos que en el orden económico y político se realizan desde hace algunos años deben ser complementados con el aporte de los hombres que a través de la letra impresa cumplen su tarea, tarea útil y necesaria.

Todavía en nuestro mundo de hoy el escritor es ente marginado del cuadro de la sociedad cotidiana. Ha sido y es, en el mejor de los casos ornamento ocasional, personaje pintoresco o extraordinario a quien a ratos se aplaude en homenaje a ciertas habilidades, pero para quien no se halla sitio propio en el quehacer de cada día. Se trata de una anomalía, semejante a otras de las muchas anomalías que tipifican la vida de nuestra sociedad. Lo cual indica, por otra parte, que estamos frente a una criatura con raíces profundas y motivaciones complejas.

Sin embargo de ello, un número plural de las más egregias figuras intelectuales y morales de la historia hispanoamericana se colman de significación por su excelencia de escritores: Sarmiento y Montalvo, Rodó y Martí. Excelencia advertida en muchos casos como herencia de la posteridad, negada o regateada más de una vez en los días de su expresión.

A superar esa anormal contingencia que hace del escritor un hombre desubicado se dedican los esfuerzos que en años recientes vienen realizándose desde todos los ámbitos del continente, esfuerzos encaminados a garantizar al hombre de letras y pensamiento estimación y decorosa existencia. Y entre esos esfuerzos, actividad insoslayable y digna de prioridad, la de propiciar el mútuo conocimiento personal de los escritores de uno y otro país, lo mismo que el de la obra válida de cada miembro de la familia. Subsanan ignorancias, divulgar la común herencia artística e intelectual mediante un adecuado intercambio de libros e ideas, robustecer y afianzar la conciencia profesional en los escritores son algunas de las cuestiones consideradas en los congresos antecedentes y seguramente merecerán nuevos enfoques en el cónclave que se avecina.

El que Panamá haya sido señalado esta vez país sede implica un grave compromiso y también un motivo de satisfacción. Porque nos brindará la oportunidad de convivir por unos días con algunos de los más destacados intelectuales del área centroamericana y áreas vecinas, pues vendrán observadores de países hermanos, y asimismo la ocasión de poner en juego nuestras posibilidades ofreciendo lo mejor que podemos disponer en materia de cultura artística e intelectual.

Por lo pronto, "Lotería" anota con justicia que las entidades oficiales en alguna forma interesadas en la feliz realización del evento —Asamblea Nacional, Ministerio de Educación, Municipio de Panamá— han respondido con generosidad e inteligencia, asegurando su adecuada organización material. Confiemos, por lo mismo, en que las personas sobre quienes pesa la responsabilidad intelectual y moral de la reunión hagan otro tanto.

# BOLIVAR, EL ESTADISTA

Por Víctor Florencio Goytía

(Discurso pronunciado en el Salón Bolívar el día 17  
de Diciembre de 1967, en la Sesión Solemne  
de la Sociedad Bolivariana).

Bolívar fue un enigma político para sus contemporáneos. Aparecía apático, inestable, contradictorio en esta materia. Las apariencias negativas sumadas a su vocación por conquistar espacios cada vez más dilatados, incompatible con la rutina sedentaria de la burocracia administrativa que aborrecía, afirmaron la falsa creencia en un Bolívar unilateral, con charrteras y sable, muy distante de lo que en realidad fue, un político que se hizo soldado para organizar, crear naciones y consolidar Estados.

Nadie concibe, por desgracia, a don Simón de civil, con la toga del magistrado al brazo, sumido en la meditación, como lo presenta Mariano Benlliure en el monumento que se levanta a pocos metros de esta sala donde celebró sus sesiones el magno congreso anfictiónico de 1826. Contribuye, probablemente, a acentuar la perspectiva errónea del Bolívar apolítico,

---

RICARDO J. ALFARO

Apartado 4537,  
Panamá, Rep. de Panamá,  
Enero 4 de 1968.

*Mi querido Víctor:*

*Pláceme enviarte adjunto el original de tu discurso y una de las copias que saqué de él porque quiero conservarlo como uno de los mejores que conozco sobre la personalidad proteica del Libertador. Es un trabajo erudito, brillante, admirablemente estructurado y redactado en elegantísima prosa. Presenta una fase de la figura de Bolívar que ha sido poco explotada y constituye timbre de honra para ti, para nuestra Sociedad Bolivariana y para nuestra patria. Recibe mi enhorabuena más cálida y mis gracias muy cumplidas por haberme permitido conocer tu magnífica disertación, ya que no pude gozar el placer de oírla personalmente.*

*Con mi recuerdo cordial para Angélica, recibe un gran abrazo de tu afectísimo y viejo amigo,*

R. J. Alfaro

la heroicidad insuperada de la gesta militar que opaca todas las otras actuaciones y ofrece al historiador un escenario deslumbrante en que campea la arrogancia, el valor, la galantería, en fin, las luces y las sombras de la gratitud y la traición.

En cambio, las arideces del tema político, delicado y difícil, oculto en los anales de dos siglos, el XVIII y el XIX, velado en la incipiente mentalidad criolla e impreciso en el cerebro genial del Libertador, no son incentivos halagüenos, al menos para el investigador consagrado, por la responsabilidad que entrañan.

El hombre es producto de su tiempo, nadie lo duda. Busca en los contradictorios escenarios que dividen el mundo aquel que mejor coincide con su visión ideológica, toma asiento de primera fila, o se acomoda donde puede, para dogmatizar a la medida de su exaltación. Eso hicieron los hombres de la Independencia.

Bolívar es un genio, para él no rige esa regla. Tiene vacilaciones, busca analogías entre las doctrinas imperantes y la idiosincracia de sus compatriotas. Posee la imagen de América que ha forjado libre de toda pauta anterior, de toda influencia preexistente, de todo dogmatismo rígido hecho a la medida de Europa. Para algunos es un ecléctico o un pragmático; pero la mayoría lo considera un apolítico o, extremando las cosas, un ente impolítico.

## BOLIVAR Y LOS PARTIDOS

Don Enrique Santos (Calibán) en el prólogo de **La Historia del Partido Liberal Colombiano**, obra del ingeniero don Milton Puentes, dice:

“Allá a principios del siglo pasado, en las últimas neblinas de la colonia, como una lucecita muy tenue comenzó a prender la llama del liberalismo que con el andar de los tiempos habría de tomar tan grande fuerza, que nadie ya podría apagarla” y agrega: “Principia el libro con un paralelo del más alto interés entre **Bolívar**, sedicente fundador del conservatismo colombiano, y Santander, efectivo **fundador** del Partido Liberal. Bolívar fue librepensador, jacobino de vida privada poco recomendable, amplio hasta la exageración en materia religiosa, y sin nexos clerical. Su conservatismo no era ideológico sino puramente autoritario. Santander, en cambio, fue católico a macha martillo, hombre de orden, civilista y apegado a la ley. La dictadura puso a todos los elementos conservadores, que antaño como hoy gustan poco de la libertad, en tor-

no a Bolívar. Los liberales se agurparon instintivamente en torno a Santander. Y de esta manera quedaron desde entonces partidos los dos campos. Los conservadores añorando siempre la dictadura. Los liberales defendiendo siempre la libertad”.

En Colombia hay que agregar un condimento nacional a los nacientes partidos. Los conservadores se hicieron centralistas y los liberales se inclinaron al gobierno federativo. Sin embargo, el propio Milton Puentes, el historiador del Liberalismo colombiano afirma que “el federalismo y el centralismo no fueron hasta 1863 bandera definida de ningún partido, porque hasta ese año hay muchos conservadores federalistas y muchos liberales centralistas”. Puentes robustece su afirmación por haber sido votada la Constitución federalista de 1858 por una mayoría conservadora y la explicación cubre también la aparente fluctuación de Bolívar entre una y otra tendencia, que el propio Milton Puentes reseña así: “Bolívar en el manifiesto que lanza al llegar a Cartagena en 1812, se manifiesta como centralista; al ir en nombre del Congreso a atacar el Gobierno del Presidente Alvarez, aparece como un federalista; un año después, en 1815, al escribir su famosa carta desde Jamaica, es francamente centralista; en 1829 en una carta que le escribe a O’Leary es partidario del centralismo; al año siguiente, cuando ya la muerte lo rodea, su criterio está lleno de vacilaciones al respecto”. Cierra don Milton Puentes su relato acerca de las características centralista y federativa de los partidos colombianos con una célebre frase de don Mariano Ospina: **“Soy católico, apostólico, romano y federalista”**.

De todas estas extremas afirmaciones y de otras no menos graves, escapa don Simón más airoosamente que el resto de sus contemporáneos, utilizando las propias citas presentadas por quienes afirman que fue un político inconsistente. De todas, menos de una: Hay que reconocer que políticamente fue un librepensador, un inconforme con los rígidos moldes que imponían a la conciencia americana en gestación apenas, los dogmatismos y estructuras hechas a la medida de un mundo adulto, diferente, con problemas geográficos, históricos y sociales muy suyos, muy peculiares, distintos a la naciente problemática del Nuevo Mundo. De esta inconformidad a las pautas importadas arranca la creencia en la apoliticidad del Libertador, que a fin de cuentas era la más acertada de las políticas.

Hubo sin duda una gran confusión al adaptar en América sistemas de gobierno ideados para sociedades de otro mundo, con una larga trayectoria política, conmocionadas, además,



por las violentas transformaciones finiseculares del siglo XVIII que produjeron en las mentalidades europeas mejor configuradas confusiones idénticas.

“Archivos”, el órgano de la Academia Colombiana de la Historia, correspondiente al primer semestre de 1967, en mi poder por gentileza de Juan Antonio Susto, Presidente de la Academia panameña, trae un aporte valioso: los **Apuntamientos para la Historia de la Nueva Granada**, obra inconclusa e inédita de don Pastor Ospina, hermano del ilustre don Mariano Ospina Rodríguez que contiene interesantes elementos valorativos. Desgraciadamente el relato sólo llega a los comienzos de la revolución de 1840. El descubrimiento de estos manuscritos y otros como el ensayo autobiográfico de don Pastor, se deben a don Juan Manuel Pacheco, S. J., quien los encontró entre los papeles de su hermano en Cristo y en la Compañía de Jesús, el Rev. Eduardo Ospina, de grata recordación en la Orden y fuera de ella, hijo del autor.

El descubrimiento de la obra inconclusa de don Pastor tiene para todos los bolivarianos positiva significación porque revela pasajes vividos por el señor Ospina, testigo presencial de ellos, esclarecedores de neblinas que ocultan la verdadera posición ideológica del Libertador en el acontecer político americano coincidente con la afirmación nuestra de que lo contradictorio estaba en el ambiente afrancesado y no en el inflexible criterio del señor General Bolívar.

“Cualquiera que sea el criterio con que se considere la historia, hay que admitir, al menos, esta evidencia: el estudio de un siglo como una unidad histórica impone la necesidad de conocer qué realidad y qué ideas heredó, cómo cumplió su ineludible misión de transformarlas y cuál ha sido, a su vez, el legado transmitido al siglo que le sucedía. Ahora bien, la dificultad de esta facna de ordenamiento y análisis estriba en la falsedad del supuesto adoptado, porque cien años de vida de la humanidad —o como en este caso, de una parte de ella— no componen necesariamente una época determinada. Dos siglos se enlazan entre sí de tal suerte que hablar del significado del XVIII o del estilo de XIX no deja de ser arbitrario”.

Esto observa don Mariano Perla en su **Crónica de los Tiempos que Heredamos**, y agrega: “Una vez reconocido el margen que es indispensable conceder al error, la tarea debe ser abordada renunciando de antemano a toda afirmación absoluta. Hablar del siglo XIX, cuya cercanía hace apasionante el examen, obliga a manejar elementos que surgieron y se desarrollaron en el siglo XVIII y aún en el XVII y desde luego

a tratar en su génesis procesos que todavía hoy no han alcanzado su plena madurez.”

En este impacto entre el siglo que fenece y el que comienza, en esta quiebra de valores tradicionales que se pudren antes de que los nuevos maduren, la verdad es difícil de asir, obscurécese la mente el hombre de Estado que se inspira en el bien general, llámase Bolívar, Santander, Sucre, Nariño, San Martín, o con cualesquiera otros ilustres nombres del Norte, del Centro y del Sur de nuestra América.

Traemos a colación en esta parte inicial de nuestro discurso los conceptos de don Mariano Perla, escritos para Europa, por si fuesen insuficientes nuestras objeciones contra la apreciación subjetiva de la incapacidad política del Libertador.

El trauma ideológico que perturbó los mejores cerebros del Viejo Mundo haciéndoles responsables a ellos mismos de la crisis finisecular porque no pudieron reducirla a sus justas proporciones antes de que malograra propósitos y destruyera mitos y dogmas infructuosamente; ese trauma ideológico, que por acción refleja llegó a América, tendría suficiente fuerza de convicción para vindicar el alto sentido que tenía de la acción política en el Nuevo Mundo. Sería mucho pedir que el Libertador pudiese con el solo brillo de su genio destruir la conjunción de fuerzas acumuladas durante siglos en otro continente, bajo condiciones que escapaban a todo control. También sería improbable un Bolívar convertido en paladín del tradicionalismo conservador de esencias coloniales y monárquicas o fundamentalmente adherido al liberalismo europeo que en muchos aspectos chocaba con las convicciones de sus propios seguidores.

Si admitiésemos como verdades inconclusas las calidades impolíticas imputadas a don Simón, tomadas de frases circunstanciales extraídas de cartas o discursos, prescindiendo del conjunto de sus actuaciones, cometeríamos, por lo menos, un error de apreciación histórica imperdonable.

## LA MARCHA DE LAS IDEAS

El mayor acierto lo tuvo el Congreso Hispanoamericano de Historia reunido en Madrid en Octubre de 1949, al formular importantes consideraciones acerca de la teoría general sobre las causas de la Revolución Hispanoamericana y la Independencia de España. Entre las conclusiones de aquella importante Asamblea figura la de que nuestra Revolución “no es un episodio aislado cuya explicación deba buscarse en la

brusca actuación de una o varias causas concretas, sino en un proceso espiritual complejo, vinculado a la historia universal, y para cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia pre-revolucionaria. De esta manera la ruptura de la unidad política del mundo hispanoamericano no puede considerarse como una disgregación de la unidad histórica anterior regida por España, sino como un fenómeno acaecido dentro de una superior unidad espiritual, cuyos protagonistas principales actúan en tal proceso por causas y con propósitos diferentes entre sí”.

Allí se estudiaron las causas de la revolución, entre las cuales descuellan, la difusión de las teorías enciclopédicas, la hegemonía de mando de los españoles peninsulares, los graves errores de la política de la Corona, la progresiva decadencia de España, la agitación sembrada por Inglaterra y Francia, deseos de destruir en provecho propio el imperio español, el recio individualismo de la raza hispana, la reacción de los pueblos pre-colombinos y por último el influjo de las instituciones locales, los municipios, pequeñas repúblicas, que tanto sirvieron a la expresión de las comunidades americanas. En todas estas causas, inmediatas o remotas, fluyen las ideas correspondientes, afines o discordantes entre sí, que en lugar de aclarar distorsionan el panorama e impiden incidir la corteza mental de los grandes próceres, saber sus reacciones, conocer sus impulsos, descubrir los móviles que los llevaron a actuar en uno u otro sentido en el campo de las ideas.

Don Julio Alemparte Robles, Académico chileno, coloca en tercer lugar la influencia de los filósofos europeos, especialmente franceses, del siglo XVIII y califica de exagerados y erróneos los conceptos en que tales historiadores se basan. Cabe aceptar, sin embargo, “que la maciza individualidad y fina independencia del alma hispánica cede cuando las ideas extrañas o extranacionales coinciden con rumbos o anhelos españoles, como precisamente ocurrió en la independencia hispanoamericana”, conceptúa el historiador Alemparte, y agrega que no puede admitirse el concepto de que los hispanoamericanos de la época imperial fueran unos infelices colonos sumisos e ignorantes, que ante las nuevas ideas de libertad se deslumbrasen como ante desconocida luminaria y sólo entonces se alzarán en pos de su conquista. No; para los españoles de ambos mundos tales ideas no eran ni podían ser nuevas, y si influyeron en la Independencia fue, sencillamente, por coincidir en muchos aspectos con las viejas libertades de España, expresadas de magnífico modo, por ejemplo, en los fueros y usos democráticos de las ciudades medievales.

Robustece sus afirmaciones Alemparte y Robles, expresadas en el Congreso de Historia de Madrid, con el concepto previo que tenían los eruditos hispanoamericanos sobre las doctrinas del **contrato social** expuestas por Santo Tomás de Aquino, seguidas y mantenidas por gran número de teólogos y juristas de España entre los que se destaca el padre Suárez, que según nota de Fernández Almagro, "eleva su voz para refutar a Jacobo I, negando autoridad y fundamento a la tesis, muy recibida entonces, del derecho divino de los reyes, y situando la soberanía del pueblo..." Y para atenuar aún más la influencia francesa, a la que tanta jerarquía se le atribuye, recuerda el propio Alemparte que durante el reinado de Carlos V, un fraile trinitario publicó una obra en la cual recomienda el régimen republicano, y sostiene que los hombres nacen iguales y, en consecuencia, por ley natural, ninguno tiene derecho a mandar sobre todos.

Las consecuencias, señaladas por el historiador chileno, son, por supuesto, nada favorables a la decantada influencia enciclopedista. "No es de extrañar, pues —nos dice—, que en la liberación de los países americanos, todos ellos se constituyeran en repúblicas, régimen en el que no creían ni Voltaire, ni Montesquieu, ni Quesnay, ni varios otros"; pero sí reconoce, sin exagerar, el papel de las influencias foráneas en la génesis de la Independencia, en su justa medida. Las propias ideas que alentaron antes en España que en Francia o Inglaterra, necesitaron el revestimiento de lo extranjero, el sello de lo importado para llamar la atención de los intelectuales peninsulares. No es extraño, por tanto, que en América Nariño, el traductor de los Derechos del Hombre, Miranda, Rozas y muchos otros se adaptaran mejor a la concepción foránea. Esto, en nuestra humilde opinión no ocurrió con el Libertador, empeñado en encontrar la genuina expresión hispanoamericana dentro de su propio ámbito, circunstancia que lo hace aparecer muchas veces como contradictorio si se le juzga desde los reductos ideológicos europeos.

Antes de que D. Manuel Aguirre y Elorriaga, S.J., Dr. Hist. Ecl. y académico venezolano investigara, con jesuítica paciencia en los años treinta, las relaciones entre Monseñor Dominique Defour de Pradt y don Simón Bolívar, creíase en la influencia ideológica que el inquieto prelado de dos mitras —aunque de ninguna disfrutara—, ejerciera sobre el pensamiento político de Bolívar. Tal creencia se explica por haberle confiado a Monseñor de Pradt su representación en Europa a entera plenitud. Al menos hiperbólicamente el renegado arzobispo de Malinas fue el primer embajador **at large** de la América del Sur en el Viejo Mundo. Bástenos para pintar el

temperamento de Monseñor de Pradt una frase de Talleyrand, amigo íntimo suyo, al felicitarlo por su exaltación prelaticia: **“Supongo, Domingo que ahora, al ser arzobispo creerás en Dios”**.

De este flamante amigo del Libertador nos dice don Manuel Aguirre y Elorriaga: “Domingo Defour de Pradt es el tipo del Abate bullidor, avanzado en las ideas, un poco libre en las costumbres, acuciado de una incoercible afición a la política. Su biografía resulta de un interés que raya en lo novelesco. Vivió intensamente y con pasmosa flexibilidad cinco épocas antagónicas: el absolutismo monárquico; la Revolución francesa; el Imperio; la restauración borbónica; y la monarquía liberal-burguesa de Luis Felipe de Orleans.

“La actividad de su vida fue multiforme, complicada y extraña: sacerdote, Vicario General, diputado a la Constituyente, emigrado realista, privado de Napoleón, Obispo y Arzobispo, activo colaborador de la Restauración borbónica, gran canciller de la Legión de Honor, cabecilla del naciente partido liberal, escritor de moda, periodista, profeta y mentor de la emancipación hispanoamericana, a quien conoció el joven Bolívar durante la solemne ceremonia de la Coronación en 1804. En esta ocasión, nos dice el P. Aguirre, tuvo que ver por fuerza a de Pradt, quien actuaba de maestro de ceremonia, mientras él, Bolívar, presenicaba malhumorado el solemne acto de Notre Dame.” Tal vez lo conoció también personalmente en las tertulias elegantes que tanto frecuentó y en las cuales alternaba ciertamente el Abate cortesano.

Paréceme fuera de lugar, después de estas ligeras reflexiones, cualquier refutación acerca de la influencia política del tornadizo Abate sobre la mentalidad de Bolívar. Lamentábase éste con frecuencia de que de Pradt se empeñaba más en elogiarlo que en servirlo; no obstante, la correspondencia entre ambos demuestra la profunda admiración del Libertador hacia las brillantes concepciones de su corresponsal en Europa. Pasemos por alto que la amistad con de Pradt se acentúa cuando el Abate oscila hacia un liberalismo abierto y el Libertador es acusado de fundar el conservatismo colombiano. Dentro de los fines de nuestra exposición, este contrasentido, señalaría apenas la desorientación que existía en América respecto del contenido de las denominaciones políticas importadas de Europa, con las cuales se bautizaban recíprocamente los próceres de la emancipación, pese a la divergencia entre las cualidades y los nombres impuestos a los bautizados, entre ellos, don Simón.

Sería impropio en un acto conmemorativo ir más allá de la reseña breve destacando aspectos circunstanciales, como éste de la marcha de las ideas que el erudito auditorio conoce mejor que quien trata de exponerlos; pero, señores, el Bolívar estadista, el que presenta Benlliure en su inmortal concepción estética, más que un hombre, es una matriz cerebral que fecunda y gesta la vida jurídica de un dilatado y complejo mundo dentro de sí, en la estrecha bóveda de un cráneo humano privilegiado. Esto nos obliga a ahondar un poco más en la densa maraña de las contradicciones que legara el siglo XVIII al XIX y que todavía repercuten en las postrimerías del XX.

Esas contradicciones del ambiente más que de esencias filosóficas o jurídicas, fueron de origen revolucionario y político del género chico vaciado en los moldes de un orden social ajeno a la transfiguración hispanoamericana, a sus necesidades o a la unidad hemisférica, coronación del plan emancipador.

La infravaloración política de Bolívar por inestabilidad de criterio prevalece irreverentemente todavía, como si se tratara de magnates de nuestro tiempo, de esos que dicen buscar el bien común en tanto ajustan su conducta al bien particular en un ejercicio —necesariamente ilegítimo— del Poder Público.

El actuar en períodos transitivos como el que vivieron y nos legaron los próceres, podría explicar en parte la conducta de M. Dominique Defour de Pradt y la de otros que hacen de la política un juego de azar con trampas. La ductilidad de estos hombres es tan asombrosa que los conforma incesantemente, a los acontecimientos, a las situaciones y las circunstancias más disímiles. En Bolívar no hay el mimetismo del medio político, ni el viraje oportunista de una tendencia a otra, sino todo lo contrario, inconformidad a prácticas y doctrinas foráneas cuya adopción integral cree imposible, reconociendo sin embargo que algunos principios del liberalismo y otros el conservatismo, habían arraigado en la conciencia americana antes de que las denominaciones partidistas fuesen conocidas o practicadas.

Enamorado de la gloria llama Emil Ludwig al Libertador, y ello es injusto. No es el amor a la gloria lo que inflama a Bolívar, lo que le impulsa en sus hazañas de titán al ascender las cimas de los Andes, cruzar páramos y estepas sin descanso; formar ejércitos, conquistar ámbitos, dominar pueblos, organizar Estados, sometiendo su débil organismo a privaciones

superiores a la resistencia humana previsible hasta minar conscientemente su salud.

Son tantos los renunciamientos que le exige la tarea libertaria que no hay tiempo siquiera para pensar en lo suyo, en sus intereses más elementales. Si hubiese amado la gloria habríase coronado, como Iturbide o como Napoleón o actuado en su provecho como cualquier tiranuelo criollo. Bolívar amó un ideal generoso: la Libertad, antítesis de la egolatría y la ambición.

El ideal exige darse uno todo entero al bien de los demás, mientras la gloria es egoísmo vestido de gala.

¿Quién duda que Bolívar recibió homenajes gloriosos no escenificados por la adulación? ¿Quién niega que vivió aquellos fugaces instantes con la suprema ansiedad del sediento? ¿No era joven y había apurado antes los néctares todos de la vida mundana?

Los que, como Ludwig, atribuyen la gesta lacerante de Bolívar al deseo de ser glorificado, olvidan que aquellos recibimientos dignos de los dioses paganos que le tributaban villas y ciudades a su paso, en lugar de seducirlo, estimulaban en él la fuerza estoica del apóstol, el renunciamiento silencioso de los sacrificados anónimos.

Para nosotros, no es el amor a la gloria, sino el amor a un ideal político, que se fue muy hondo en Bolívar, lo que inspira y mueve su espíritu y su brazo. Despotismo, monarquía o dictadura criolla, todo estuvo a su alcance, todo le fue ofrecido con sinceridad o malicia al Libertador. Sin embargo, ninguno de estos necesarios soportes del egoísmo y la vanidad logró en definitiva subyugarlo.

Es caudalosa la documentación acumulada en torno a "**los designios dictatoriales de Bolívar**". Sin embargo, cuanto se ha escrito sobre esto nada prueba en contra de su republicanismo, de su democracia, de su recto ejercicio de los poderes dentro del orden representativo.

Fue partidario de la dictadura como medio, no como fin; como único antídoto a la corrupción que amenazaba destruir la gigantesca estructura levantada ya en toda América a base de república y democracia; como indispensable frente a la embriaguez de mando de los caudillos militares; como proceso de encauzamiento en la Administración; como mal transitorio para evitar males mayores y permanentes.

En la aplicación del antídoto quizá se fue don Simón más lejos de lo aconsejable; pero él jamás pensó en sí mismo cuan-

do peligraba su obra. Oigamos al respecto los ponderables juicios de don Manuel Aguirre y Elorriaga: "La estrella de Bolívar comenzó a declinar a fines de 1826. No es de este lugar explicar el origen, las causas y desarrollo de ese instructivo proceso histórico. Personajes principales de él son: Páez, Santander, Riva Agüero, Vidaurre y Benjamín Constant."

Bolívar había enviado a mediados de 1826 a de Pradt su Constitución Boliviana, con la siguiente encarecida recomendación:

"Por la manera generosa con que se ha dignado Ud. citarme (en la obra del Congreso de Panamá) me tomó la libertad de dirigirle un ejemplar del proyecto de Constitución que he presentado a la legislatura de la República de Bolivia. Me encantaría saber que mi trabajo ha recibido una mirada de interés de su parte, pues jamás he sentido tanta necesidad de su indulgencia como en esta ocasión. Y por lo mismo la reclamo con el mayor interés".

Era una forma apremiante de pedir una aprobación oficial de la Constitución.

Esta vez el abate estuvo menos complaciente con el héroe. Véase lo que Santander en los días en que se distanciaba rápidamente del Libertador, escribía a Rufino Cuervo (5 de junio de 1827):

"...Difícilmente recuperará nuestro querido Libertador su reputación republicana. El abate de Pradt no se ha atrevido a elogiar la **Constitución Boliviana**, y en una nueva obra, que recientemente ha publicado, apenas menciona la parte del discurso preliminar, que trata de la religión y hace un elogio del General Bolívar, sosteniendo que sus intenciones son puras y desinteresadas. En Filadelfia se está imprimiendo una obra contra la Constitución boliviana".

Estas intencionadas afirmaciones de Santander eran verdaderas. La primera obra que publicó de Pradt, después de recibida la recomendación transcrita, fue su **Concordato de América con Roma**, sobre el proyecto de concordato mejicano. En una larga nota, páginas II-V de la introducción, traduce en efecto, parte del discurso preliminar de la Constitución boliviana y hace un elogio del Libertador en repuesta a la campaña antibolivariana, que iniciaban en París y Londres los liberales europeos y americanos. Por eso es más de extrañar que no añada un comentario o, mejor, un elogio de la Constitución. No menos elocuente es el silencio de la **Revue Americaine**, que se limitó así mismo a transcribir el proyecto sin ningún género de comentario. El juicio que mereció la Constitución Boliviana a los liberales de París, viene expre-



sado más tarde por Benjamín Constant en estas duras frases: "Bolívar, aprovechando el desmembramiento de algunas provincias, les dio una Constitución muy defectuosa, muy desacorde con la verdadera libertad. Esto, en todo caso, podía ser un error. El guerrero pudo cegarse sobre los defectos de su Constitución modelo".

Sólo en el párrafo en que Bolívar declaraba que no quería legislar sobre la religión: "porque la religión es la ley de la conciencia, y las leyes civiles se limitan a las cosas exteriores..." mereció una aprobación incondicional del abate de Pradt. En el mismo párrafo en que manifiesta a los legisladores mejicanos (por la ley de la intolerancia religiosa) que no ha tenido la satisfacción de verlos entrar aún por el único recto criterio en la cuestión de religión, dedica una nota al criterio manifestado por Bolívar, agregando al final esta advertencia: "He ahí a América en el buen camino; todo se puede esperar de un país donde los jefes son capaces de reconocer semejantes principios".

El 16 de noviembre de 1827, en su última respuesta, anunciaba Bolívar a de Pradt: "Todas las cosas de Colombia marchan maravillosamente. Un decreto y una proclama han restablecido la paz doméstica, turbada por tantos accidentes en el Norte y en el Sur de la República. Yo he vencido a mis enemigos y a los de Colombia a fuerza de generosidades. La gran Convención se celebrará en marzo próximo y allí el Pueblo decretará nuevamente sus destinos".

La realidad no era tan halagüeña como la pintaba el Libertador. Su comportamiento en el Perú fue tachado en Europa de **dictadura** por los emigrados españoles. Y Riva Agüero, en su viaje europeo, había logrado aureolarse con el prestigio de víctima de la autocracia bolivariana. Más tarde Constant aludió en estos términos al período de su administración en el Perú: "(Bolívar) continúa su marcha y franquea el Perú. Yo lo admiro aun. Pero ca a la Nación, por él libertada, instituciones que desagradan a gran parte de la Nación. Interpreta como conspiraciones y complots la resistencia a las instituciones que quiere imponer. Rechaza las súplicas más conmovedoras de perdón de aquéllos que le han resistido. Hace correr, en un país que no es el suyo, la sangre de los indígenas. Arroja lejos de la Patria a hombres cubiertos de gloria en la lucha por la independencia patria, y la suerte de esos hombres resta aún envuelta en una sombra siniestra".

Los sucesos de Venezuela, la sumisión de Pácz y la clémencia del Libertador, fueron también siniestramente interpretados en Europa.

El propio Santander avisaba a Cuervo de los proyectos de la propaganda difamatoria en los Estados Unidos. Llega un momento en que se ve precisado a defenderse ante el Libertador, y le escribe a propósito de la Memoria que había de presentar al Congreso:

**“Quiero mostrar a todo el Mundo con hechos que no soy pérfido con Ud. Esto me basta, y después corra la bola, que bastante reputación tengo como gobernante. Vea Ud. lo que dice recientemente Lallement en una Historia de Colombia, publicada en Bruselas, lo que ha dicho de Pradt, lo que ha dicho Canning y MacKintosh en el Parlamento, lo que escriben los periódicos extranjeros, lo que dicen de Colombia en 1826 sobre lo que era en 1821. Alguna parte ha de haber tenido, aunque pequeña, en todo esto que se ve y se tiente”.**

Stefan Zweig en **Castallion contra Calvino** tiene un pasaje aplicable al Libertador, aún en sus últimas connotaciones: “La historia —dice— no tiene tiempo para ser justa. Como frío cronista no toma en cuenta más que los resultados generales; rara vez echa de menos una medida moral. Sólo contempla al vencedor y deja en la sombra a los vencidos, (políticamente, Bolívar fue uno de ellos) sin reflexionar, estos, ‘soldados sin nombre’ se arrojan a la fosa de los grandes olvidos; ninguna cruz ni corona celebra sus actos de sacrificio, desconocidos por haber sido vanos.” “Mas, en realidad, agrega Zweig, no se puede calificar de vano ningún esfuerzo emprendido por una pura convicción; ninguna muestra moral queda jamás perdida en el Universo. También como vencidos, han realizado su obra los que sucumbieron, los que llegaron demasiado pronto con un ideal que trascendía más allá de su tiempo; pues sólo creando testigos y convencidos que por esa obra vivan y mueran, está viva una idea sobre la Tierra...”

## LA POLITICA EXTERIOR

Si la gestión interna de Bolívar ofrece al investigador considerables dificultades, la política exterior de la Gran Colombia no está libre de obstáculos que impiden hallar la verdad, aún en los acontecimientos de mayor relieve internacional.

Fue benévola la Gran Bretaña con don Simón. Tal conducta era la aconsejable dada la geografía y el dominio ejercido por el Libertador sobre la ruta de tránsito naval de mayores perspectivas. Contrasta dicha benevolencia en la región canalera con la violenta ocupación de los territorios australes que culminó con el propósito manifiesto desde 1806, de someter la capital del antiguo Virreinato de Buenos Aires, en

cuyo territorio se asienta la otra ruta naval. Es cierto que Bolívar apreció superlativamente la amistad británica; pero no al extremo de ceder prematuramente o comprometerse a ello una vez consolidada la unidad grancolombiana, ningún derecho territorial sobre el Istmo, clave de su sistema continental, como tampoco lo hubiera cedido a España a cambio del Reconocimiento.

Las diferencias inaparentes entre Santa Fe y Buenos Aires, que tan desfavorablemente repercutieran en la Reunión de Panamá, resaltan en la nota enviada el 11 de Febrero de 1811 por la Junta Gobernadora de las provincias de Río de la Plata al Presidente James Madison de los Estados Unidos. cuyos términos no requieren comentarios:

“Las marcadas pruebas que Vuestra Excelencia nos ha suministrado de su benevolencia y magnanimidad para con la Provincia de Caracas son testimonios irrefutables del vivo interés que Vuestra Excelencia toma por los derechos de la humanidad. En verdad, ningunos se hallan más dispuestos a respetarlos que los que han tenido la desgracia de verse ultrajados (alusiones indudables a la ocupación inglesa). La perfecta conformidad de nuestra situación política y de las causas de la misma, con la de los nobles Caraqueños, nos proporciona igual derecho a esperar que será agradable para Vuestra Excelencia que los Estados Unidos unan con las Provincias del Río de la Plata la cadena común de las Naciones con una cordialidad más firme y expresiva...”

Este documento llegó al Departamento de Estado como anexo de la siguiente nota de Telésforo de Orea al Secretario de Estado James Monroe:

“Filadelfia, 18 de Junio de 1811.

“Excelentísimo Señor: Un caballero que de Buenos Aires ha llegado a esta ciudad me ha encargado de enviarle a Su Excelencia el Presidente las dos notas oficiales inclusas de la Junta Suprema de aquel lugar, deseando una contestación para el Gobierno o algún otro documento que pruebe que estas notas fueron entregadas. Como Vuestra Excelencia es el único conducto para semejantes comunicaciones y como estoy satisfecho de su bondad, me tomo la libertad y el honor de dirigírselas.—Con el mayor respeto, (fdo.) T. Orea.”

No es una malevolencia pecaminosa agregar a otras consideraciones sobre la diplomacia británica del siglo XIX, la de entorpecer la unidad hemisférica, distanciando, por ejemplo, a las provincias del Río de la Plata del plan de unidad americana. Estas, en efecto no miraron con simpatía el Congreso de Panamá, donde tomaron asiento los ingleses como observadores.

Tras largas vacilaciones de todo orden, relativas a la Independencia de las repúblicas hispanoamericanas, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos solicitó al Presidente

Monroe el 29 de Enero un informe acerca de las peticiones de Reconocimiento, que culminaron, al fin, el 19 de Marzo de 1822 con estas conclusiones:

“Habiendo estudiado la Comisión en todos sus aspectos el asunto que le fue sometido, opina unánimemente que es **justo y oportuno** reconocer la Independencia de las varias Naciones de la América Española sin ninguna referencia a la diversidad de sus formas de gobierno; y, de acuerdo con esta opinión, propone el siguiente **Acuerdo**.—**Resuélvese**: Que la Cámara de Representantes está de acuerdo con la opinión expresada por el Presidente (James Monroe) en su mensaje de 8 de marzo de 1822 cuanto a que las Provincias americanas de España que han declarado su Independencia y se hallan en el goce de la misma deben ser Reconocidas por los Estados Unidos como Naciones Independientes.—**Resuélvese**: Que la Comisión de Medios y Arbitros someta a la consideración del Congreso un proyecto de Ley por el que se destine una suma que no exceda de cien mil dólares para poner al Presidente de los Estados Unidos en capacidad de darle el debido efecto a dicho reconocimiento.”

A partir de ese instante intensificase la actividad unitaria iniciada con los tratados de **Amistad y Comercio** entre las repúblicas recién constituidas, sugeridos por el Libertador. A juicio de la diplomacia norteamericana, más que instrumentos reguladores del tráfico mercantil, eran pactos de Alianza ofensiva y defensiva que contenían una cláusula compromisoria para asistir a un Congreso Anfictionico relativo a la Confederación continental, sin excluir a los Estados Unidos.

Del Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Quincy Adams, en las extensas instrucciones impartidas el 27 de Mayo de 1823 al Ministro americano en Colombia (Instructions to U.S. Ministers, IX-278) encuéntrase el siguiente pasaje:

“En las Conferencias celebradas por el Dr. Gual con Mr. Todd (Representante de los Estados Unidos) el Ministro Colombiano de Relaciones Exteriores habló de los tratados de Alianza, negociados por el Plenipotenciario Mosquera con los gobiernos del Perú y de Chile y del que esperaban se ajustaría muy pronto en Buenos Aires. El significado de estos tratados fue sólo mencionado en términos generales por el doctor Gual; pero dijo que el señor Salazar sería autorizado para comunicarle copia de ellos a este Gobierno y para, en definitiva, proponerle a los Estados Unidos que accedieran a los mismos o que tomaran participación en el régimen que se proponen crear. En Enero próximo pasado (1823), casi al mismo tiempo en que el doctor Gual le hacía estas declaraciones confidenciales a Mr. Todd, supimos por notas de Mr. Forbes que el señor Mosquera estaba en Buenos Aires y le había hecho proposiciones de negociación al Gobierno de allá.”

Cumpliendo lo prometido por el Dr. Gual, Ministro de Relaciones Exteriores al Representante de los Estados Unidos, Mr. Todd, dos años antes, don José María Salazar, Plenipotenciario de Colombia en Washington transmitía a Mr. Henry

Clay, Secretario de Estado la invitación al Congreso Anfictiónico de Panamá, por medio de oficio fechado el 2 de Noviembre de 1825, cuyo párrafo final es del tenor siguiente:

“El abajo firmado presenta sólo como ejemplo estas indicaciones y toca a la sabiduría de los gobiernos y al juicio de sus Representantes, todo cuanto se crea de utilidad al nuevo Hemisferio. Invitado en nombre de Colombia los Estados Unidos a un Congreso que con sólo reunirse aumenta la importancia política de América y nuestra la facilidad conque puede combinar sus recursos para defender mejor sus derechos si fuere necesario, espera que los Estados Unidos nombrarán oportunamente la persona o personas que les hayan de representar en dicha Asamblea, en consecuencia de estar cumplidas las condiciones que se han exigido para su concurrencia a ella”.

En términos similares se dirigió el primero de Noviembre el Presidente de México, Guadalupe Victoria, al de los Estados Unidos, John Quincy Adams, lo cual demuestra un acuerdo entre México y Colombia para formular simultáneamente la invitación a los Estados Unidos.

Doce días después, el 14 de Noviembre, Antonio José Cañas, Ministro de la América Central en Washington trasmitía a Henry Clay, Secretario de Estado, la invitación formal para que los Estados Unidos formaran parte de la anfictionía americana. Sin embargo, un siglo después, al conmemorarse el centenario del Congreso de Panamá, en 1926, del cual fue muy ilustre Secretario el Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, don Manuel Roy, todos los Delegados que hicieron referencia al plan de Bolívar afirmaron enfáticamente que la idea del Libertador fue unificar la América Hispana, es decir, sin la participación de los Estados Unidos, y probablemente del Brasil que fue invitado por los organizadores y urgido de asistir por varias potencias europeas.

Esto demuestra la necesidad de ahondar más en el estudio del Bolívar civil, del Bolívar político, del Bolívar estadista, precursor del Panamericanismo amplio, hemisférico, total, acorde con su intuición geopolítica.

Panamá, Diciembre 17 de 1967.

# VIDA Y MUERTE DE GABRIELA MISTRAL

(En el aniversario de su fallecimiento)

Por TERESA LOPEZ DE VALLARINO

*"Ahora Cristo, bájame los párpados,  
pon en la boca escarcha,  
que están de sobra ya todas las horas  
y fueron dichas todas las palabras."*

Y el poeta Dios, obedeció...

El 10 de Enero de 1957 recibió los últimos sacramentos de manos del sacerdote chileno Renato Poblete.

El Doctor Vogel quien asistiera también a Sigmund Freud, dramáticamente anunció su fin diciendo:

"Ha muerto la Reina de las letras americanas!"

Sus últimas palabras fueron: "él me espera; triunfo, triunfo!"

Sobre la mesa de su cuarto se veía una estatua de la Virgen del Carmen, un crucifijo, el retrato de su madre y la bandera de la estrella solitaria!

Doris Dana, su incomparable secretaria, hacía los arreglos para que sus restos mortales fuesen transportados desde la blanca casita en Long Island hasta su tierra natal.

Al contemplar su figura pálida yacente, sentí la impresión de que enviaban a Chile en una caja grande, el más hermoso lirio de los valles.

Había en su rostro la dulzura de la Virgen Dolorosa; tenía los párpados y la boca cerrados y las manos infinitamente quietas... Gabriela! Gabriela! la llamé, pero se había sumergido en el elocuente silencio de la inmortalidad.

Nuestra María Olimpia de Obaldía y de Panamá dijo entonces:

"Se ha quedado dormida esta mujer milagro!  
Dormida para siempre quien llevó hasta los astros  
el pendón literario del mundo americano.  
Velados por la muerte los ojos que copiaron  
paisajes de las almas, las montañas y lagos.  
Y los trocaba en versos con el sublime encanto  
que daba a los conceptos su verbo extraordinario".

En su testamento dejaba el producto de sus obras a sus amados niños del Monte Grande, pueblo en donde la aguardaba el único amor de su vida, Rogelio Ureta.

El Gobierno chileno cumplió el último pedido de Gabriela y la sepultó en Monte Grande al lado de su amado.

Ella lo había pedido ya antes en verso:

“Del nicho helado en que los hombres te pusieron  
te bajaré a la tierra humilde y soleada;  
que he de dormirme en ella los hombres no supieron  
y que hemos de soñar sobre la misma almohada.

.....  
Sentirás que a tu lado cavan briosamente,  
que otra dormida llega a la quieta ciudad.  
Esperaré que me hayan cubierto totalmente  
y después hablaremos por una eternidad”.

Cuando sus restos mortales pasaban por el cielo de mi patria, escribí para ella un romance biográfico que el Dr. Harmodio Arias Madrid publicó en la primera página del Panamá-América, honor que me honra.

### CUMPLE SU CITA GABRIELA

En vuelo triunfal Gabriela,  
—Cóndor nacido en los Andes—  
A Chile en alas regresa.  
Hoy como ayer, por seguirla,  
alza los ojos la tierra,  
Suben en astas de luz  
arco iris de banderas,  
Céfiros tejen guirnaldas  
de soles y lunas nuevas.  
Hay un niño alborozado  
en cada rostro de estrella,  
A su paso canta Dios  
canciones para las fiestas...  
Le ofrece vino y amor,  
le llama desde su puerta  
y le ruega que se quede  
en su mansión de poeta.  
La nube se ha vuelto cuna  
que el viento mece a su vera.  
Querubines se adormecen  
en el pecho de Gabriela.  
El Niño Jesús, que es sabio,  
quiere que sea su maestra.  
La Virgen le está diciendo:  
descansa aquí, madre buena.

Pero tiene que cumplir  
Y a Monte Grande regresa  
cuando el cardo ha florecido  
azahares en la espera.  
Como novia que rescata  
palabra de amor que empeña,  
cree en Dios, pero hay un cielo  
junto a su amado, en la tierra.

Esculpida en eternidad por la vida y por la muerte, la figura gloriosa de Gabriela Mistral se apoya en la tierra americana y toca el firmamento literario universal.

La campesina "sembradora" que cosechó el Premio Nobel, auténtico modelo de barro chileno, nació célebre en las capitales y aún en las aldeas de la cultura.

El privilegio de su palabra irradiaba sobre su destino, iluminándolo.

Un encuentro esencial con el dolor fue decisivo en su creación poética. Liberada de prejuicios, sorda y ciega por la violencia del desgarramiento, gritó su desventura y desbordó las fuentes de su llanto en cataratas de armonía.

Los "Tres Sonetos de la Muerte" que ganaron para su pecho la **flor de oro** en 1914, fueron el agua Sacramental con que Chile bautizó su fama. En ellos, la sombra del amado Rogelio Ureta, oscilaba como un péndulo en el prisma de su canto.

Espiritualista por propia definición, cristiana hasta las fronteras del trance místico, la maestra rural del pueblo de Vicuña espigada y esbelta, de tez blanca y graciosas facciones, romántica y soñadora, atormentada y afligida, se arroja frente a la montaña en el fértil y hermoso Valle de Elqui y dice a Dios su

## RUEGO

"Señor, tú sabes cómo, con encendido brío  
por los seres extraños mi palabra te invoca;  
vengo ahora a pedirte por uno que era mío,  
mi vaso de frescura, el panal de mi boca.  
Cal de mis huesos, dulce razón de la jornada  
gorjeo de mi oído, ceñidor de mi veste.  
Me cuido hasta de aquellos en que no puse nada.  
No tengas ojo torbo si te pido por éste.

.....



Me replicas severo que es de justicia indigno  
el que no untó de preces sus dos labios febriles  
y se fue aquella tarde sin esperar tu signo  
trizándose las sienes como vasos sutiles.

.....  
Dí el perdón, dilo al fin  
va a esparcir en el viento la palabra  
el perfume de mil pomos de olores al volcarse;  
toda agua será deslumbramiento:  
el cardo echará flor y el guijarro esplendores,  
se mojarán los ojos oscuros de las fieras  
y comprendiendo el monte que de piedra forjaste  
llorará por los flancos blancos de sus neveras.  
Toda la tierra tuya sabrá que perdonaste!

Entonces su vida era como los ríos, cuyo curso es difícil  
predecir por el torrente de sus aguas.

Después, venciendo la espinosa barrera de su aflicción,  
dio a su temple el apropiado clima para la sazón y hubo en-  
tonces la cosecha milagrosa.

Parecía que su espíritu multiforme, solitario y armonio-  
so, se aquilatava en la dicha de sufrir, que es la dicha de  
los Santos y los poetas.

Cambió el nombre de Lucila Godoy Alcaayaga que le die-  
ron sus padres, por el de Gabriela Mistral y apoyada en un  
Arcángel y en el viento, empezó su peregrinaje maravilloso  
y triunfal por el corazón de América y del Mundo.

Cuando en el pueblo de Elqui la maestra rural, lectora  
asidua de la Biblia, quiso aprender pedagogía, el cura del lu-  
gar prohibió que se aceptare su matrícula, alegando que sus  
escritos en el periódico local "La Voz de Elqui", mostraban  
ideas paganas y podían ser riesgo para la moral del plantel.

Pero el Presidente Aguirre Cerda, conecedor de los mé-  
ritos que aureolaban su apostolado y de la bien cimenatda fa-  
ma de escritora, la nombró profesora de español en el Liceo  
de los Andes y poco tiempo después le dio Categoría de Cón-  
sul Vitalicio, en el país de su elección, para gloria de la tierra  
de Caopolicán y Fresia, de Pedro de Valdivia y Doña Inés de  
Suárez, Bernardo O'Higgins, Bello y Lastarria, Barros Arana  
y Letelier.

Y así, desde la austral lejanía hasta las tierras soleadas,  
esparció su voz magistral encadenando el arrullo a la tempes-  
tad, lo celeste a lo terrestre, lo fino a lo fuerte, como el risco  
a la ola, la sal y la uva, el ensueño de pluma y el esfuerzo  
de hierro.



Gabriela y Dalia Iñiguez,  
insigne recitadora

Al escucharla, una emoción poderosa se extendía desde las piedras insignes de las ciudades hasta las blancas aldeas perdidas bajo el sol.

En 1923 su fama se hizo internacional al publicar el Instituto de las Españas sus versos esparcidos en diarios y revistas, en un libro, el primero de los cuatro que escribió y que ella tituló **Desolación**.

Ella decía que había cambiado su pesimismo en descontento creador, activo y ardiente.

Como Cónsul Vitalicio llegó a todos los países de América en donde recibió inmensos y merecidos homenajes. En Méjico escribió su segundo libro "Lagar". A su llegada cientos de niños mejicanos la recibieron cantando sus hermosas "Rondas", dedicadas a la infancia festiva y amada.

En su país y en otros muchos países se erigieron estatuas con su efigie, estando viva. Todos los gobiernos le dieron sus más altas condecoraciones.

Mil y mil versos escribió a los niños y en cada uno de ellos veía al que soñara propio.

"Un hijo, un hijo, un hijo! Yo quise un hijo tuyo  
y mío, allá en los días del éxtasis ardiente

en los que hasta mis huesos temblaron de tu arrullo  
y un ancho resplandor creció sobre mi frente.

Yo no temí a la muerte disgregadora impura:  
los ojos de él libraron los tuyos de la nada,  
y a la mañana espléndida, o a la luz insegura  
Yo hubiera caminado bajo esa mirada”.

María Olimpia le preguntó un día:

“Mujer que nos has sabido del dolor ni del goce  
que sentimos las madres al Sacrosanto roce  
de otro ser que del nuestro hila su copo leve  
y el licor de las venas dulcemente remueve.  
Dónde aprendiste el ritmo de la canción de cuna  
que cantas suavemente con suavidad de luna  
y cuya melodía va por valles y sierras  
para arrullar a todos los niños de la tierra?”

Visitó las capitales del Viejo Continente; en Madrid, escribió su tercer libro “Ternura” y su cuarto “Tala”.

En París, en unión del profesor peruano Víctor Andrés Belaúnde, escribió y fundó la “Colección de Clásicos Ibero Americanos” que más tarde fue traducida al francés. Escribía famosos “recados” a los más grandes escritores: Neruda, Benjamín Carrión, Stefan Swigg, Germán Arciniegas, Vasconcelos.

Representó a Chile en la Liga de las Naciones y renunció porque no podía conseguir elevar el status de la mujer y “ella era incapaz de pelear”.

En Roma visitó al Papa Pío XII y esta escritora que representaba el genio de la mujer de este siglo, al ser requerida por Su Santidad para que le pidiera una gracia, respondió humildemente. “Tengo un ser humano por quién pedir: los pobres indios de mi América” y el Papa empezó una campaña a favor de esos seres olvidados.

En 1945 fue llamada a Suecia para entregarle el Premio Nobel. Entonces la fatalidad golpeó de nuevo a su corazón. Su Sobrino “Yin Yin”, hijo de su hermano Juan Godoy, se había quitado la vida.

Y Gabriela recibió el gran premio con el rostro triste como el de los niños desamparados que duermen junto al Mapocho en las noches gélidas del invierno chileno. Pero Gabriela, esculpida en eternidad por la vida y por la muerte, sigue apoyada en la tierra americana tocando el firmamento literario universal.

La casa en que ella naciera, fue decretada Monumento Nacional y convertida en Sagrado museo de su recuerdo.

# Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

## La imagen del año Nuevo, a través de la Poesía fresca y viva de algunos de nuestros poetas modernos.

Hablar del Año Nuevo, como de una promisoría felicidad, como de esperanzas que a veces fallan; vestir una túnica de colores y de luces, para alborozarnos, puerilmente, ante una fecha que cada 12 meses se repite, con idénticos matices exteriores, sería, para mí, un tema exprimido, sin savia. Repasar los hechos, los progresos y los avances nacionales, en ese lapso transcurrido, me obligaría, necesariamente, a tocar la línea de lo político, tema que me está vedado, por la índole de esta Revista, dedicada exclusivamente a los más nobles afanes, sino por mi temperamento. Nadie podrá decir que me observó nunca en mítines ni agitaciones banderizas. Tengo, sí, una convicción profunda que me viene de una raíz más profunda aún; soy descendiente de un gran líder liberal que murió defendiendo sus ideales y sufrió destierros y cárceles; un hombre que, en el cementerio de su ciudad natal, tiene una columna funeraria, costada por el pueblo, centavo a centavo y cuya inscripción transcribo aquí: "A esclarecido General Ramón Collante. Apóstol y mártir del Liberalismo, como tributo de admiración y de cariño, de sus copartidarios de Barranquilla. Mayo 14 de 1911." Recuerdo las lágrimas de mi madre y de mi abuela, las opresiones; recuerdo a mis jóvenes hermanos, luchando en las filas de Uribe Uribe, durante la guerra de los "mil días"; pero todo eso es ahora, una mística, algo ideal e incorpóreo. Por eso, para este año, al que, quizá, no llegue a colgar la rama del muérdago navideño, quiero sumergirme en un palpitante baño de resacas con algunos de los 14 temas de Ricardo J. Bermúdez a Taboga y con la emoción que me produjeron otros altos poetas en sus concepciones, muy en especial mi incomparable amigo, Rogelio Sinán, y ponerle una festiva gracia a estas columnas.

No quiero hacer una incursión en el campo de la poesía y conformar con ella, la imagen de Panamá. Me basta pensar que, quien vive hoy en esta ciudad, tan diferente de lo que fue en sus inicios, sentirá la fuerza inextinguible de su renovarse y resurgir, no solamente en pujanza material, sino en

el campo artístico: poesía, teatro, libros, música, danzas y, aunque un poco olvidado, el cultivo y conservación de ciertos viejos edificios, iglesias, históricas piedras de melancólicas y lindas callejuelas, algunas de las cuales brindan todavía el encanto de sus casonas, embellecidas de jazmines.

Leyendo, de nuevo en estos días "Cuando la isla era doncella", laureada en 1954, siento que "huelo a mar", como decía el gran lírida norteamericano en "Hojas de hierba", que aprieto entre las manos un rosado caracol y que los hipocampos rozan y humedecen mi piel. Comprendo que, en esas sensaciones, un mundo espiritual se mueve en mí. Esto es mucho más amplio y vivo que un Año Nuevo, con broncos gritos, trompetas y tambores. Para los que leen esta sección, para mis compañeros de faenas —esforzados paladines del pensamiento— mis augurios de que el aliento del 1968, sea fresca brisa que los impulse siempre, hacia las cumbres.

## CUANDO LA ISLA ERA DONCELLA

### II

El mar, cuando la Isla era doncella  
y nave de jazmín calzar solía,  
era un antiguo mar enamorado  
por radas y penínsulas y esteros.

Australes lienzos de organdí florido  
amarraban su túnica de nácares  
verdes, cuando la Isla era doncella  
y el mar ya la buscaba en la neblina.

Aguafuertes de brumas asustadas,  
leopardos de verdor y sin colmillos  
y conchas como pórfidos desnudos,  
eran su piel, sus trenzas y sus senos.

Sin lazos, ni collares ni rubores  
el mar la descubrió por sus riberas,  
una noche de abril que perseguía  
cervatillos de luna por la playa.

Alumna de los vientos y las olas,  
con cadenas de peces y aquilones  
la retuvo en su voz y en sus miradas  
navegando entre hierbas submarinas.  
Desde entonces abraza su cintura,  
¡Oh enajenada niña en las almenas!  
y los labios le cubre de corales  
con marejadas de zafiros fuegos.

### III

Sal salinero y alguacil de espuma  
de la acuarela de los tamarindos,  
alza tu quilla, plenamares rompe  
ron remos de clavel amartelado.

Diezmil esquifes de aguameil moruna  
giran a sotavento, sin timones.  
Chirimoyas de mar y algas dormidas  
cargan en sus bodegas al mercado.

Langostas de relente por el cielo  
vuelan con sus pulmones despeinados,  
y rojos argonautas, pececillos,  
descienden las marinas pasarelas.

Isla de flor, de flores encalladas  
en arrecifes de salina aroma,  
tu aliento, crestamar de los alientos,  
tiñe el confín del golfo, ventolera.

Tendida entre dos soles, la restiga,  
cumbres de helecho rompe y claraboyas,  
morros de turbia miel y unicorneados  
por sortijas de rizos platinegros.

Mar de las marejadas interiores,  
mar de escayolas naves y candiles  
de cal y canto... Mar, mar marinero,  
verde alguacil de espumas placenteras.

**Ricardo J. BERMUDEZ.**

#### **PRINCIPIO ROMANTICO**

Yo era un ave sin alas  
y tú fuiste mis alas.  
Entonces yo alcé el vuelo  
contigo, al Infinito,  
en busca de verdad  
y en busca de la esencia  
de las cosas. Tu viste  
desde la altura otra ave  
perdida, sin sus alas  
y bajaste a ayudarla.  
Yo quedé —ave sin alas—  
en el espacio. Y ruedo  
todavía hacia el abismo.  
Mis versos tienen mucho

de nuestro loco vuelo.  
Cuando los leas, recuérdame  
y lánzate al abismo  
porque salves a esta ave  
que tú precipitaste...

### AVION

Una luz rasga la noche  
trepanando —arriba— nubes  
Pareces estrella en marcha,  
avión —pupila que subes!

Tu ruido —toques del viento  
roto en astillas por la hélice—  
se esparce bebiendo millas  
hacia el Infinito...

Miro:

tu estrella que corre loca  
y las que apenas rutilan.

Mi pensamiento echa a andar...  
detrás de cuál? Tras ninguna!  
Más arriba! Más arriba!

### AMANECER

Enloquecidos de júbilo  
—gotas de tinta inestables—  
pájaros innumerables  
sueñan sus locas trompetas!...

Saludo  
a la bandera  
del Alba!...

### VIAJE

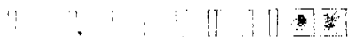
Las nubes —escolares  
de escuela elemental—  
han tomado sus libros de luz  
y se van...

El caballo del viento  
las conduce  
sobre su lomo tierno.

Ya se van! Ea! Ea!

Y

Adiós! les van diciendo  
con sus pañuelos de humo  
las chimeneas...



## SOL

El viejo sol está borracho de luz  
y tiene susultos  
de niño que por travieso  
duerme con el sueño inquieto.  
Se le derrama la luz  
goteándole de la boca...  
Mira... ¡Mira, como caen  
al agua del río  
las gotas!...  
(Lamparero solitario de los días  
se ha detenido, cansado,  
en el Meridiano.)  
Pobre  
viejo  
lamparero...!  
Se emborracha con el vino de su luz  
y lo derrama  
sobre las aguas del río...  
No era acaso para el campo?

## HOJA

Al otro lado de ti  
brillo! brillo! será sol?  
(ay transparencias de verde!)  
pero lo humano en tus venas  
me acerca a ti, acerca al ave.  
Ritmo de igual, casi música.  
Y ya en nostalgias de verdes  
chapalea en ti mi pupila!  
Si fuera así... Pero no!  
resignación esmeralda...

**Rogelio SINAN**



# EL CALOR EN LA PROSA PANAMEÑA

11

Por: ANGEL REVILLA

## AMANECER

Se ha puesto realmente el escritor panameño ante los amaneceres veraneros? Hemos examinado prosa y poesía y creemos que son más sinceros los primeros que los segundos. En la poesía, si no más artificio, sí que aparece menos expresivo. En cambio, en la prosa, la expresión es más rotunda, el párrafo más decantado.

Las citas para los encantos de esta mañana de verano se multiplican por doquier. Asistimos al bucolismo de pastoral regozo y de vida potente expansionada.

Es que una de estas mañanas tropicales, con su sol brillante a las siete de la mañana, supone un aliento en la faena cotidiana, en el común bregar. Son amaneceres llenos de luz, de ruidos, de vida activa en todos los seres: relinchos de caballos, quiquiri-quíes —“cerca, lejos, uno, otro”—, limpieza de la choza de quincha o del bohío de paja, campesinos que se dirigen al desmonte. . . Y el desayuno. . . El desayuno frugal, pero nutritivo, de las tortillas de maíz y el café. Y allí donde los medios económicos dan más de sí, el plato de avena, los huevos frescos y ese pan reciente, hecho de puro huevo. Un amanecer campesino en el Panamá trópico está lleno de sorpresas, de dulzuras que sirven como sedantes a los nervios encrespados del hombre de la ciudad.

Los prosistas pierden momentáneamente la nota brava del sol de mediodía y nos hacen paladear mansamente la honda satisfacción de ver un nuevo día, que fue como el de ayer, que será como el de mañana, pero que supone una nueva esperanza, un cúmulo de novedades. Dominan las mañanas claras, sin rebozos en las costas y en el llano. Sobre las cumbres, el sol tendrá que rasgar la densa niebla o el sutil algodón para abrirse paso.

Cantón y Chong Ruíz traen amaneceres marinos:

*“A la luz del sol naciente la bahía le pareció bellísima. El sol salía en ese momento por el lado opuesto” (27)*

---

( 27) Cantón, Alfredo. *Juventudes Exhaustas*, pág. 249

*“Entre las pencas comienzan a filtrarse los rayos del sol dibujando los objetos que se van animando”.* (28)

Relacionando vida-muerte, Chong Ruiz da otra clave distinta a la de Changmarín en las tardes mortecinas. Chong instituye la metáfora del hombre mismo. La vida nueva (sol mañanero) viene contrastada con la muerte meditada (cementerio). Es una manera natal ya concluida. Un plañer casi ultrauterino, ya que apenas concebimos al feto a punto de nacer, nos retrotrae a la forma de la carne derretida. Esta es una forma de neoromanticismo que va al meollo de la vida, pero no oculta que es la suya propia:

*“El sol de la mañana se va haciendo más caliente.  
En el camposanto hay un meditar de cruces y  
figurillas de mármol”* (29)

La fuerza creadora de este cuentista reside en la abundancia de elementos teatrales en su temperamento personal. Se pone frente a él la intensidad, diluyéndose la extensión. Y es la oración cablegráfica el vehículo. Sus dramas se desarrollan en escenarios no muy amplios, para quedarse más tarde con el meollo de la acción. De ahí que la naturaleza no esté aislada; será el hombre solo que se ve frente a ella. Aunque, a veces, esa decoración exterior haga perder la equivalencia entre ambos.

Las numerosas aguas de esos telones de fondo, concluyen a un cauce común: la materia prima pasa rápidamente por su imaginación y se condensa en el universo de conflictos, soledades, supersticiones, creencias. . .

En la enumeración intensiva radica su emotividad. Enumeración cuantitativa — explosión del fenómeno sol frente a una serie de realidades espirituales — o cualitativa, de la expresión del pensamiento, a base de la reiteración de las mismas voces.

*“El alba se insinúa blanamente: amanece. El sol escapa, perezoso, la cima de los montes verdes. . .”* (30).

*“Amanece: del fondo del horizonte, como gigantesca moneda de oro viejo, surge el sol”.* (30)

*“Sobre el mar apacible: el sol se vuelve amarillo. . .”* (31)  
*“En la distancia: mar, cielo claro—*

( 28 ) Chong Ruiz, Opus cit., págs. 78 y 36

( 29 ) Chong Ruiz, Eustorgio, “Techumbres, guijarros y pueblo”, pág. 3

( 30 ) Ibidem, pág. 22

( 31 ) Ibidem, pág. 23

*"Es media mañana. Hace calor"* (32)

*"Es media mañana. Hace calor"* (33)

*"Amanece. Llovizna aún. De las cimas viene el sol calentito"* (34)

De más vivo bucolismo se rodea Ramón H. Jurado:

*"Son las primeras luces del amanecer. El sol pega a contraluz"* *"Era la hora en que el sol acompañaba a un dicharachero cordón de gallinas al centro de la plaza"* (35).

*"El sol comenzaba a calentar y las huertas soltaban un vaho suave que llegaba a mezclarse con el fresco olor de la boñiga"* (36)

Un bucolismo combinado admirablemente con la sensibilidad sensorial de todos los órganos. Disfruta de una naturaleza ancha, porosa, que se le mete por los cuatros costados. Hay alusión a olores groseros con específicas anotaciones animales o corporales, sean estas orgánicas o funcionales.

Las mañanas santeñas pareciera que llevan la nota del pastoreo tranquilo y de georgias nativas. Por ellas habla Moscoso:

*"La mañana se mostraba fresca y tranquila, atrayente. Muchas nubes había en el espacio que opacaban la luz del sol que pugnaba por abrirse paso. No había viento. A lo lejos, a medida que los rayos del sol se iban calentando, se mostraba una especie de cabrillear como si fuera un mar de aire"* (37). *"Era un día bello esplendoroso; un día típico de verano en la provincia santeña, un día de viento y sol en la Península de Azuero. . . Sol suave, brisa fresca, rayos luminosos, como pasados a través de coladores, se introducían por el follaje y en su trayectoria hacían brillar como perlas las gotas de rocío"* (38)

La evocación idílica es nostalgia en él. Simplicidad de trazo, monda literatura, fresca, verde, esponjosa. Pero Moscoso cae, a ratos, en el engolamiento de la adjetivación que hace un poco cursi la frase y despotencializa la visión.

( 32) Ibidem, pág. 39

( 33) Ibidem, pág. 49

( 34) Ibidem, pág. 73

( 35) Jurado, Ramón H. *Desiertos*, págs. 184 y 19

( 36) Jurado, Ramón H., *San Cristóbal*, pág. 143

( 37) Moscoso Antonio, *Opus cit.*, pág. 77

( 38) Ibidem, pág. 29

Changmarín agrupa las visiones con la invasión del ruido, del cantar campesino:

*"Era una mañana clara... El sol, arriba, sin nubes, salomaba a la tierra"* (39)

para llevarnos, tras el ruido, a los olores y sabores:

*"La mañana, disuelta en su frescura, penetraba dulcemente por los ojos, los oídos y las narices en el cielo azul"* (40)

Rasgos estos de contemplativa belleza, libre aun su alma, inasible a lo terreno, que pronto desaparecerán como el canto de los gallos, distanciándose a medida que avanza la mañana para llegar a un sinembargo salpicado de voces agónicas. Pero ahí quedan patentes la vista que analiza y el oído que sintetiza. De esa colaboración entre lo visual y lo auditivo nos lleva a la seguridad en captar todo lo externo.

Los amaneceres de Julio B. Sosa también se suavizan. No en balde camina por las tierras altas de Chiriquí. Boquete y sus amaneceres traen una tibia temperatura. Al Alto Lino y sus alrededores les pilla la madrugada arropados, acurrucados bajo una gasa de nubes que poco a poco tendrá que dar paso al sol.

El sentido estructural de estas frases nos parece que viene roto. Tal vez habría que verlo bajo la formulación bisémica de modalidad espiritual y recurso estilístico de huída:

*"Alborada. Alborada en la sierra. Sobre la cabeza galopan las nubes. El sol sacudía ya las frías y brumosas cumbres de la cordillera. . . El amanecer es claro, y la luz se desparrama por los huertos reventado en los capullos, en los yerbajos, entibiando el ambiente"* (41). *"La aurora estaba en todo su esplendor. Sobre las cumbres se difunde ahora la luz sonrosada, dispersando la niebla en velos indecisos"*. (42) *"Gajos de niebla se desprenden de las cumbres. . . . empujados por el viento hostil y tremebundo. El sol revienta en claridades"* (43).

Pero este sol tiene las cualidades del amante. Caldea la tierra a la vez que, vigilante, vela los sueños de sus protegidos:

*"Lo despertó el beso del sol en los ojos"* (44)

( 39) Changmarín, Opus cit. pág. 114

( 40) Ibidem, pág. 101

( 41) Sosa, Julio B., *En la cumbre se pierden los caminos*, págs. 81 y 91

( 42) Ibidem, págs. 24 y 13

( 43) Sosa, Julio B., *La india dormida*, pág. 124

Un amanecer ciudadano es el de Renato Ozores. Muy distinto al campero. Nuevo día de templados rayos, de calles solitarias y de gente en afán de tarea:

*“Las calles de la ciudad lucen su alegría, bajo el sol, que pone todavía sombras largas de todas las cosas. (...) hay pocos carros y el calor es suave. (...)*

*La ventana es un cuadro de luz deslumbrante, por donde entra el sol”* (1)

Típicamente tropical es José María Sánchez. Construye imágenes con la semilla del propio terreno. Al ver su suelo creador y recreador, entra en el conflicto de quedarse en los límites formales o dejar crecer esa semilla desbordante. Y opta por lo segundo.

*“Camino del corral brota el sol. Salta los cerros y levanta el aliento sobre los potreros. . . Inflado de sol, el monte resopla”* (2).

Sánchez, aquí, queda escalonado en el tiempo (mañana) y en el espacio (Bocas); del mismo modo que Changmarín y Sosa con Veraguas y Chiriquí, respectivamente.

Indiscutiblemente que la hondura y pureza de lo panameño está aquí expuesto. Hemos recibido un paisaje en sus colores naturales con la fuga, tal vez, del espacio. Porque la palabra en este caso, aunque se concrete a una geografía particular —la panameña— se transforma en ritmos y circunstancias universales. De esto emana el valor de cuanto se dice: los escritores son particulares y universales a la vez.

## MEDIODÍA

El demonio del mediodía, podríamos llamar a este sol perpendicular que cae sobre el trópico. Calor perjudicial a hombres y animales. El bochorno panameño recoge a los hombres bajo el techado y hace que los animales bajen a las cañadas, se metan en los sotos y busquen, en medio del escampado, la sombra acogedora de un arbusto o la de un simple peñasco.

Y es que estos remansos de frescura —casas, bohíos, bosques o quebradas—, humanizan un poco el ambiente cargado y hostil.

De once de la mañana a tres de la tarde cae un sol salvaje que todo lo hace ver en gris. Son las horas ingratas del golpe-

( 44 ) Ozores, Renato, *La calle oscura*, págs. 332 y 338

( 45 ) Sánchez, José María, *Opus cit.*, págs. 10 y 25

teo fragoroso. La tierra ocre, extensa, esparcida, asume blancuras fulgurantes bajo un cielo, también, limpio y terso.

Ya vimos cómo pasa el campesino estos golpes de sol que le machaca como un martillo. El hombre acomodado del pueblo, agazapado en la poltrona postura de la horizontalidad, deja transcurrir este tiempo sin darse a mayores esfuerzos; sin que falte tampoco la bajada al río o la búsqueda del añoso marañón o el copudo mamey.

Rogelio Sinán opta por el regodeo y la sensualidad. Nos habla de la muchacha que se tira al río y se baña desnuda. Tal vez los faunos la espiaban, únicos testigos de su baño. El agua del quieto remanso es el único testigo de su rítmico nadar. Aprovecha la hora más propicia a sus deseos: el mediodía:

*"Habrá venido (al río) precisamente a esa hora  
en que el calor hace estar en casa a todo el  
mundo"* (46).

Y aquí está Sinán, el sibarita de la frase, con su cadencia de instinto, y el animal que espera. Aquí llega con la pulpa que palpa, con el grano procreador, con el fruto que se le escapa:

*"Y huyó como estaba (desnuda) por el camino  
lleno de sol"* (47).

González Ruiz y Ramón H. Jurado miran el lado, ora utilitario, ora meramente poético. Y siempre, en los dos, ese afán de beber, poitronamente, la sombra del paisaje; de meter por sus ojos la lumbre de la espera; de atrapar las horas sosegadas.

*"Al mediodía muchos se quedaron durmiendo la  
siesta a la sombra de los manglares, agayos y  
palos de maquenca"* (48).

*"Va el sol derecho al cenit. Mediodía en punto.  
El sol cae perpendicular. Se apodera del cuerpo  
una lexitud deliciosa; no se levanta un brazo, no  
se mueve una pierna, los párpados pesan mucho, y,  
siempre, el cuerpo tiende a dormirar"* (49).

Atenúa este concepto de bochorno Julio B. Sosa. Paisajismo con ancho caudal de una conciencia en plan de trabajo:

*"Había llegado el verano... En las horas de mediodía  
el calor se intensificaba de tal manera que hacía  
insoportables las tareas"* (50).

---

( 46) Ibidem, págs. 57 y 58

( 47) González Ruiz, Sergio, Opus cit., pág. 22

( 48) Jurado, Ramón H., San Cristóbal, pág. 19

( 49) Sosa, Julio B., La india dormida, pág. 82

Hasta la nota brava de Mario A. Rodríguez:

*"Al mediodía, bajo la lluvia cegadora del sol caliente, regresaba. . . con su carga de leña seca"* (50)

El mismo, de nuevo, insiste en esa impertinencia del sol.

Frase cablegráfica, expresiva, detonante. Como un grito de desesperación:

*"El camino se empolva de sol"* (51);

para llegar a ésta:

*"El sol arde"* (52).

Expresión cada vez más desnuda y real del paisaje que palpa.

La sustancia poética y realista de esta frase habría que verla no tanto en la cobertura de la forma, cuanto en esa voz que nos detiene en seco ante un fondo concreto, iluminado por el laconismo. Y, tras las sombras, el vislumbre de ese rostro adusto del veragüense. Dicho de otro modo, paso de los sentidos corporales hasta el plano de la intimidad.

Rasgo este de Rodríguez —como en Changmarín, como en Beleño— cimentado en un primitivismo artístico por la simplicidad de trazo, por la falta de ornamentación, del perifollo oscuro que le aparte de su fin.

Son estas las horas en que la selva se puebla de rumores y quejidos. Son las horas en que:

*"el río estaba fresco, la sombra de los enormes higueros (se) proyectaba y protegía de los crueles rayos del sol veranero"* (53)

Un chispazo del campo veragüense sobre los animales:

*"Cuando llegó el mediodía, el sol templó y la vaca comenzó a sentir sed"* (54). *En los cascajales encontraron seis vacas que se estaban a la sombra con el agua a la barriga"* (55).

Cantón señala qué días y qué horas son las más propicias para hacer el vaqueo:

*"Compa, mejor nos vamos antes que caliente más el sol. Si nos coge el sol fuerte por las lomas 22,*

( 50) Rodríguez, Mario A., Opus cit., pág. 88

( 51) *Ibidem*, págs. 55 y 56

( 52) Cantón, Alfredo, Opus cit. pág. 64

( 53) Changmarín, Opus cit., pág. 189

( 54) *Ibidem*, pág. 92

*no le aseguro que el ganado se nos pierde por esas faldas. (...) El ganado es flojo para aguantar el sol por esas lomas" (55). El día fijado para hacer un vaqueo general de todo el ganado amaneció nublado. En opinión de Vicente esto favorecería el trabajo porque cuando el sol no era muy fuerte el ganado se quedaba ramoneando por los filos" (56).*

José Ma. Sánchez lanza su voz de horror y asfixia. Son los calores de Bocas del Toro. Selva pegajosa, solitaria, de silencio hosco, de borracheras y adulterios, de peleas y conflictos:

*"Está más decir que el sol de mediodía asume proporciones astronómicas. . . Arde la lengua, la garganta. El sol levanta, inflado, el golpe de sus sienas. . . Las moscas vuelan vibrantes en un rayo de sol. En el retrete un parroquiano está parado frente al chorrito agrío, poseído de una serenidad melancólica. . . Fuera, la calle aplastada por el sol" (57)*

Languidez en las horas acurrucadas y presencia dinámica —más bien arrrolladora— de acciones físicas rutinarias tras este ejemplo de desbordante vitalidad. Morbo del trópico, dicho con una rudeza que aprieta pero no desazona. Color que indica rebelión, sin que pierda su propósito primerizo.

Esta es la visión de un pueblo costero del trópico, donde la abulia, la desgana y la holgazanía son las madres de la injeria y de la embriaguez. Recuento y capitulación. Recuento de una atmósfera anegada en luz, de aire inmóvil, de pueblo hosco y lejano. Capitulación de una vida hacia el tal vez o al sinembargo: de un empuinado aislamiento, sin ánimo de domeñar la corriente de vivir.

Renato Ozores disminuye los ardores. Frescor relativo que esparce la brisa por las tierras de Coclé:

*"Una brisa fresca saturada de fragancias campesinas aliviaba el fuerte calor del mediodía" (58).*

Este es el tiempo en que las piedras vibran, la sombra se calienta y el silencio se oye.

---

( 55) Cantón, Alfredo, Opus cit. pág. 138

( 56) Ibidem, pág. 135

( 57) Sánchez, José María, Opus cit. págs. 76, 73 y 43

( 58) Ozores, Renato, **Playa Honda**, pág. 118



Y es que esa cualidad evocativa del paisaje es tanto más elevada, cuanto que contrapone, naturalmente, el estado subjetivo de emoción frente a los hechos o lugares que enmarcan el contorno físico.

### ATARDECER

No menos enjundiosas son las frases alusivas a esa caída lenta, agónica del sol. Caída lenta, pero sin darle paso al crepúsculo vespertinal. Porque aquí, en el trópico, no se disfruta de ese tiempo que corre entre la puesta del sol y la llegada de la noche. Apenas aquél se oculta, ésta acoge a toda la tierra con rapidez, como con ansias, disfrutando brevemente de una bóveda tornasolada, anaranjada, rojiza o amarillo-rojiza. No hay la precisión exacta entre los últimos rayos que nos llegan y los pliegues recónditos de la noche.

Dominan las imágenes que se apoyan en sensaciones visuales móviles. El sol tiene un poético soplo animista.

Las figuras recogidas por Changmarín están en un plano de apaciguamiento. Aquí, en las tardes, pierde esa tensión en que generalmente descansa su literatura, para ofrecernos el cuadro constante de la muerte. Para ello recurre a términos como: “melancólico”, “sucumbía”, “caída”, “sumergiéndose”, “nostalgia”, “degollado”, “desbaratarse”, “perderse”.

Además del severo mirar en la puesta del sol a la muerte, también anima al sol, ora comparándole como un caminante o un tejedor, ora como un nadador; ya como un pájaro, ya cual si fuera una pelota de lana que rodase empujada por la mano caprichosa de un chiquillo.

Imperan los colores amarillo y rojo en los crepúsculos, y allí también nos hace ver “la tarde azulita” inmediatamente añade que “el sol doraba la blanca pared”.

*“Detrás, entre lejanas serranías, el sol amarillo de abril, zambulléndose melancólicamente en las hondonadas” (59)*

*“Toda la tarde se fue llenando de un amarillento sol triste” (60).*

*“El sol moribundo, atravesando los matorrales, las corpulentas ramas, los bejucos, las parásitas impregnaba de soledad al mundo” (61).*

( 59) Changmarín, Opus cit. pág. 37

( 60) Ibidem pág. 41

( 61) Ibidem, pág. 42

*"Al fin el sol sucumbía lentamente"* (62)

*"El sol caía tras de los talleres y relumbraba en las espigas de las plantas de pifá"* (63)

*"Mes de diciembre. Blancas nubes, cielo claro. Al fondo, el sol encendido, sumergiéndose en lejanas y ondulantes colinas empolvoreadas de luz"* (64)

*"El sol doraba el panorama quieto, titubeante, de vez en cuando, lleno de fresca nostalgia, todo amarillo, como un enorme canario degollado"* (65). *"Cuando se ponía la tarde azulita, más allá de los algarrobos, más lejos que los corotúes, el sol doraba la blanca pared del ranchito de mano Pin. Al lado se mecían las yerbabuenas, y un bosquecillo de "mejicanas" lindas daban un aire violáceo de tristeza encantadora"* (66).

*"La tarde, dando vueltas, iba encogiéndose su cuerda, y el sol, desovillándose en occidente se quitaba el sombrero y pasaba la mano por la frente sudorosa. . . El sol enorme, tropezaba con todas las colinas del mundo, hasta perderse en el infinito"* (67) *"Chombo como un poeta, tejía sus versos, con los rayos del sol amarillo, inclinados, desbaratándose entre la bruma del horizonte"* (68).

Es curiosa esa reiteración de Changmarín en el color amarillo. (Le sigue Mario Augusto, claro indicio de ser los dos prosistas con igual concéntrica semántica). Podría haber traído su contraste directo, oro —alude brevemente a lo dorado— para meter al lector en un cielo con superioridad aristocrática, con perfección de matices. Pero insiste en el amarillo, que es la identificación con la cualidad realista.

El valor estructural de este adjetivo es clave en él; indicio de una literatura realista y concreta.

La experiencia del sufrir no lo dejará gozar de esos ponientes tranquilos. Con la belleza crepuscular lucha la angustia en afán de hacernos ver el trágico sabor del alma de Chombo. Entra la tarde con su yo de persona que tiene que retar a la natu-

---

( 62) Ibidem, pág. 42

( 63) Ibidem, pág. 49

( 64) Ibidem, pág. 83

( 65) Ibidem, pág. 39

( 66) Ibidem, pág. 174

( 67) Ibidem, pág. 187

( 68) Ibidem, pág. 45

raleza y sabe que debe involucrarse en ella. En este caso el yo y la persona —Changmarín, Chombo—, no es egocentrismo, sino el paso al otro, al campesino en general.

Otro caso de ese sol titilante que hace dura la faena sobre el suelo es el de Beleño. Comienza en un plan circense, de saltimbanqui, bajo “un cielo rectangular”, donde

*“el sol de julio descolgaba por parejo”.*

Tardes estas, unas “pegajosas”, “sofocantes” o, simplemente, “doradas bajo el sol”; otras, con “sol bastante envejecido”. Hasta llevarnos al amargo saboreo, minuto tras minuto, de la angustia que invade a los personajes —“llenos de sol tropical”— y a las calles que “retorcidas rebotan el sol” (69)

El ocaso de Méndez Pereira supone una evasión hacia lo poético, cierta hermandad con lo lírico y subjetivo. No es propiamente mundo eglótico, pero sí cierta tendencia hacia un nostálgico romanticismo, más imaginado que visto:

*“El cielo estaba sereno. En ese momento se hubiera podido tomar como una aurora. Este, (el sol) descendía lentamente abriendo con sus rayos las olas de púrpura, que volvían a caer sobre él, y volvían a romperse en una lucha tenaz y rápida hasta hundirse al fin ahogado en el mar de sangre” (70)*

Con Ozores asistimos al estreno de nuevos colores, no menos reales ni menos subyugadores a nuestros sentidos. El violeta forma una relación simbólica inseparable: planta y color. La Iglesia lo toma como el sobrio estado de ánimo que deben tener los cristianos; como signo de melancolía y aflicción. Ozores aporta su interior en un modo bivalente; une el adjetivo directo sobre rojo, reforzándolo con el morado:

*“El sol, iniciando el ocaso, ponía en el cielo tristes rojizos y violáceos” (71)*

En otras ocasiones, traerá un sol cansado que se esconde tras las nubes, “color ceniza”, que van poniendo poco a poco sombra a la tarde.

Rojos son los atardeceres en Los Santos:

*“Eran los últimos momentos de la tarde; agonizaba un sol rojo, como la sangre” (72)*

---

( 69) Beleño, Joaquín. *Gamboa Road gang*, págs. 58, 63, 136, 101

( 70) Méndez Pereira, Octavio, *Opus cit.* pág. 37

( 71) Ozores, Renato, *Playa Honda*, pág. 193

( 72) Moscoso, Antonio, *Buchí*. pág. 66

Al deje nostálgico, Julio B. Sosa añade la del ascetismo. Sólo las almas grandes llegan a ver la mano del Creador en estos solemnes instantes. Sólo la meditación decantada de una piácida tarde nos hace pensar en el más allá. Mirada de madurez, regida por la palabra exacta, infatigablemente hecha a cielos azules o grises, y a noches tejidas de estrellas o preñadas de nubes. Y es que hay en el sol el elemento unitivo entre lo luminoso y el tono moral. Las cualidades físicas son transmutadas a rasgos espirituales. Esta transposición que implica el valor de la brillantez moral la evoca aquí:

*“Caía ya la noche y el sol se hundía en los horizontes dilatados. De la tarde surgía melancolía infinita, que inspiraba la comunión con Dios”* (73)

También recurre a las figuras del sol y del valle personificados. Y es que su aspiración poética le hace salir del lenguaje llano y recurrir al de profundidad para revelarnos en formas concretas lo inexplicable:

*“El sol llega a acostarse sobre las laderas de los pastos”* (74)

*“El valle se dormía entre los resplandores del ocaso”* (75)

Las vivencias se alzan en torres de colores y figuras. Las palabras detienen esa posición solar decadente. La soledad de la tarde muerde a la pluma, y, lo mismo que ocurre a la naturaleza, el corazón de los escritores se sumerge en la nostalgia.

Creemos que la fertilidad descriptiva del panameño ha sido plenamente desarrollada —aparte de la nota campo calor—, en estos atardeceres de sostenidas emociones. Los tonos elegíacos del campo y la visión poética del sol moribundo son los mejores resortes pulsados.

## MESES

En Panamá no hay verdaderas estaciones. Mejor, hay una, con la variante de que el agua corre torrencialmente y sople una brisa apacible, a veces violenta, que ahuyenta los aguaceros. De ahí salen el invierno y el verano. La temperatura es casi constante, sentida más agobiadora en la época lluviosa —mayo a diciembre— por la atmósfera cargada y la humedad. Sólo cuando los vientos soplan —enero a fines de abril— es cuando se puede

( 73) Sosa, Julio B., *En la cumbre se pierden los caminos*, pág. 128

( 74) *Ibidem*, pág. 154

( 75) Sosa, Julio B., *La india dormida*, pág. 133

gozar de un cielo más limpio, de un sol más acogedor y de un calor dulcificado por los vientos que se descuelgan de las cordilleras o que vienen tras las olas del mar.

En la práctica, hay también un entrever de primavera y otoño en la abundancia de flores y en el cambio de hoja. Pero, insistimos, personalmente no vemos las cuatro estaciones tradicionales.

En el mundo poético panameño sí se habla de ellas. Dejamos ya asentado en otro trabajo nuestro que encontramos forzada esta clasificación poética.

Para los efectos de nuestro estudio, en qué meses se hace sentir más los riesgos de este calor? Los mismos prosistas lo dirán.

Changmarín, tras los aguaceros de noviembre, ve con gozo en el

*"mes de diciembre. . . blancas nubes, cielo azul claro.  
Al fondo, el sol encendido"* (76)

Es extraño que no nos hablen del enero fresco, del enero que invita a tirarse a la calle, gozar de la sombra de un parque, corretear por las playas recién lavadas por los últimos aguaceros y saborear esos atardeceres rojizos, violáceos o purpurinos. Pero nosotros estamos en plan de deporte, de solaz. Por eso, al tocar esta nota, acude de nuevo Gil Blas Tejeira:

*"Un mediodía de febrero lleno de sol"* (77)

Tal expresión es el equivalente a este plan nuestro de reposo, de vacación y de goce. Pero ya demostramos cómo Tejeira se pone frente al campo con la horizontalidad de la hamaca.

El resto de los escritores, campesinos como él, acuden a la observación —y a la experiencia— de los efectos que trae la falta de agua. Ven la tierra cuarteada, las plantas ajadas y la naturaleza hosca para el trabajador.

Ramón H. Jurado, Changmarín, José Ma. Núñez, Beleño y Moscoso saben mucho de sufrir y aguantar. Huyen del cuadro que supone relajamiento del cuerpo para templarnos en los ascetismos de la sequía. Marzo es el mes más duro para el agricultor tropical. El ganado busca inútilmente una poza donde apagar su sed; las plantas se mueren con el toque de la brisa reseca.

El marzo desolado, el marzo que piensa y hace intuir a hombres, animales y plantas que volverán a la misma tierra de donde vinieron:

---

( 76) Changmarín, Opus cit. pág. 8

( 77) Tejeira, Gil Blas, Opus cit. pág. 126

*Del caluroso marzo sólo queda la tierra polvorienta"*  
(<sup>78</sup>)

*"Arriba, el sol de marzo disparaba sus lamparazos"*  
(<sup>79</sup>)

*"Marzo. . . Los yerbatales se ahogaban como en un mar torreroso. Las pequeñas quebradas se consumían. Escaseaba el ganado por esas regiones, ya que los pastos naturales resultaban insuficientes"*  
(<sup>80</sup>).

*"Sol de marzo. Canto de cigarras. Junto al palo de nance, el rancho a cuya sombra se acogen las gallinas. . ."* (<sup>81</sup>)

*"El anaranjado de las quemas de marzo rebota en los cabellos del Fulo Alejandro"* (<sup>82</sup>)

*"Corre marzo en el último de sus días. El verano impera expresivo en las bajerías del Oria. El ambiente es suave y refrescante a pesar de que el sol a 45º de su ocaso, brilla con intensidad máxima"*  
(<sup>83</sup>)

De nuevo la voz atronadora de Changmarín. En cualquier trozo podemos distinguir inmediatamente los gritos. Su garra literaria atraviesa de rondón lo poético para hacer sentir la congoja de las cosas. Fijémos en los ejemplos que le anteceden o le siguen, y el contraste es aplanante. Suena un poco la queja en Beleño y en Jurado. Queja contenida que en otras circunstancias se transformará también en amargura. Moscoso y Núñez, en cambio, se visten, si se quiere, de riquísimo colorido, de acentos nítidos, de expresiones felices. Pero no creemos lleguen a la sazónada gravedad del veragüense.

Hasta que llega el tornadizo abril. Jurado humaniza un poco al cantar que

*"Abril corre cálido y sensual"* (<sup>84</sup>)  
donde ese sucederse el tiempo se traduce en otra imagen móvil.

Bivalente se torna Changmarín en esa ansia de agolpar lo poético con el marco de fondo cromático:

---

( 78) Jurado, Ramón H., **Desertores**, pág. 9

( 79) Changmarín, Opus cit. pág. 143

( 80) Ibidem, pág. 186

( 81) Núñez, José María, Opus cit. pág. 107

( 82) Beleño, Joaquín, Curundú, pág. 70

( 83) Moscoso, Antonio, Opus cit. pág. 11

( 84) Jurado, Ramón H., **San Cristóbal**, pág. 22

*El sol amarillo de abril* (85)

Y de nuevo los aguaceros que convidan a la meditación, con su música monótona, con su "agua traviesa y sin historia", con su materia y movimiento: reflejos de la palpitación racionante.

Mayo pega los últimos gritos de calor. Por un lado lo desea y se aferra a él, pero como si por propia naturaleza fuese de agua, lanza los primeros chubascos. De ahí que le hallemos, como Mario Augusto, "gritón y altivo": agitación de un corazón que oscila estremecido entre el domeño cotidiano de la faena y la vocinglería de su vocación artística.

*"El sol de mayo, gritón y altivo, le hería la faz"*  
(86) . . . . .

En pos de las últimas bocanadas de la brisa árida y reseca o acogedora y amiga, según se la mire, nos metemos, con la misma temperatura, bajo las cataratas torrenciales que seguirán hasta diciembre; ese mes de nostalgias y alegrías; de madre y niño; de mañanas claras y vientos pulcros:

*"La meseta verde en mayo luvioso estaba reseca y cuarteada por el sol"* (87)

A todo esto lo llamaríamos el elixir de lo interiorano, el proceso de superación del alma por el tamiz de la observación. Una toma de posesión de lo original, de lo autóctono, de lo geográfico, del alma campesina.

La energía del sol físico está transformada en figuras literarias de igual parangón. La relación entre sol y persona es perfecta.

## MAR

No nos extrañe que los prosistas raras veces acudan al binomio calor-mar. Al tratar este tema en los poetas vernáculos, se hizo una encuesta entre los más representativos. Y uno de ellos, Changmarín, ante la pregunta: "Siendo Panamá un país donde el mar domina casi por completo, por qué en su poesía no hay apenas paisajes marinos?", dio esta respuesta que es valedera aunque se trate de la prosa, para la presente circunstancia: "No le escrito mucho sobre el mar, aunque me seduce. La razón debe estar en que vivo en una llanura, un poco lejor del mar. La

( 85) Changmarín, Opus cit. pág. 37

( 86) Rodríguez, Mario Augusto, *Luna en Veraguas*, pág. 38

( 87) Changmarín, Opus cit, pág. 186

producción económica fundamental deriva de la agricultura, por ende, la cuestión social se expresa en las relaciones de agricultores, comerciantes. . ." (88)

Si Changmarín dice que vive tierra adentro, cabe destacar que casi todos los prosistas nacieron y se criaron en las mismas condiciones. De ahí que en la prosa se acuda poco al mar. Si Cantón nos trae breves reseñas marinas, es porque se pasó una parte de su vida en la Costa Abajo, bordeando los ríos, ensenadas, playas y acantilados de María Chiquita y alrededores. Si Chong Ruíz, nacido en Chitré, alude a brisas, resacas y amaneceres con salitre, tampoco hay que olvidar que vivió durante su docencia en el Archipiélago de San Blas; y esa multicolor ensenada se le grabó profundamente. En un solo libro *A la luz del fogón*, acude once veces a los efectos de este sol marinerero.

Menos reiterativo es Cantón. Así, pues, estos escritores son circunstancialmente marinos. El rastreo traería también a Renato Ozores.

Daríamos la exclusividad del tema a Rogelio Sinán. \*

Es isleño. De Taboga. Y desde su infancia se emborrachó de sal, yodo, aire, palmeras, sensualidad, color, luz. Sobre todo de sensualidad. Rarísimos son los escritos —prosa o poesía— donde no una el goce corporal con la brisa marinera. Sería curioso hacer un examen de su erotismo exaltado visto a través del mar. Recordamos ahora mismo un cuento suyo —*Los pájaros del sueño*— que trata sobre una chica —isleña, sensual— y un niño ingenuo y despreocupado por lo carnal. El tema, la exposición y el desenlace no pueden estar más en concordancia con lo que aquí se expone.

Hay en él paisajes sintéticos de ardiente sensualidad táctil. Todo su cuerpo traspira esa fiebre voraz que llevan los vientos marinos. El delirio de las siestas, los remolinos de la arena, los órganos de polvo, el ser que se amalgama en el fondo de la bestia a punto de despertar. . .

Esta exaltada sensualidad va ligada al consabido recuerdo de añoranza, a su personal secreto que guardan arenas y sales en su vida: un mundo tal vez ya perdido de la imagen paradisíaca

---

( 88) Revilla, Angel, **Paisaje y poesía: ascesis panameña**, pág. 288

\* La figura —curiosa, no estudiada— de Sinán se nos presenta como un bosque o un mar. Hay en él ángeles y bestias, vendavales y crepúsculos, silencio y gritos, arena y roca; furia y quietud; azul y negro; fuego y cenizas; corteza y raíces; rebaños y carcoma... Tan pronto sube al Tabor como anda por Sodoma; ya navega por las aguas tersas de la Biblia, ya se sumerge con regodeo en el Asfaltitis.



de su isla. En el interior de su prosa hay tristeza que llora y que canta. ¿Será el alma del mar? Asistimos, con Sinán, a la desnuda magia de luz y aire, al idioma hecho cristal.

A él, más que a ninguno, habría que cantarle aquello del poeta:

*“De tanto quererte, mar,  
el corazón se me ha vuelto  
marinero”. . .*

En Sinán no podemos bajar a detalles sobre tal o cual circunstancia del sol-mar. Es un respiro continuo, un ambiente total, una atmósfera cargada en su literatura. Para confirmar lo dicho, y ante la urgencia de un trabajo que abarca a varios autores, sólo unas cuantas frases suyas, entresacadas:

*“Allá en la islita no hacía tanto calor. . . Era agradable sentarse en los peñascos a la orilla del mar”*  
(<sup>89</sup>) *“Pasar un año entero disfrutando del trópico, del mar, del sol. . . libremente y en íntimo contacto con la naturaleza”* (<sup>90</sup>)

*“Todo en la isla. . . parecía un milagro de la naturaleza. . . los colores del mar, el juego alegre de espumas y gaviotas. . . el hilo de la luz. . . la canícula”*  
(<sup>91</sup>) *“No hay remedio mejor que el sol, el mar y el aire”* (<sup>92</sup>)

Ya de por sí, el mar implica inmensidad. Inmensidad que será transmutada al valor de la imagen. Sinán toda el adorno superfluo en su narrativa marina. Y es que este calibre poético no requiere de potentes frases, ya que la expresión sería insincera y poco espontánea.

Dijimos que Cantón y Chong Ruíz son circunstancialmente marinos. He aquí algunas impresiones:

*“El cayuco se deslizaba suavemente, un poco ladeado por el pelo de la vela sobre la tersa superficie del mar, con todo el impulso que le daba el viento fresco que mitigaba los rayos del sol”* (<sup>93</sup>)

*“Es mediodía y hace calor. El sol calienta y evapora las aguas lentamente. Los arenales parecen tizones encendidos que queman los pies desnudos. La evaporación ahoga”* (<sup>94</sup>)

( 89) Sinán, Rogelio, *La boina roja*, pág. 7

( 90) *Ibidem*, pág. 9

( 91) *Ibidem*, pág. 23

( 92) *Ibidem*, pág. 31

( 93) Cantón, Alfredo, *Juventudes exhaustas*, pág. 228

( 94) Chong Ruíz, Eustorgio, *A la luz del Fogón*, pág. 13

*"El sol va calentando más la espuma. Nei were itce. Siente calor. Suda copiosamente"* (95).

Lo más significativo de estos trozos es la despersonalización. Hay un narrar hechos de una manera oblicua; es una aparente huida hacia el dolor ajeno de las cosas. Pero no pueden matar lo humanitario y les sale el encabritamiento de "aire" "arenales", "evaporación", "espuma".

Chong Ruíz pareciera haberlo dicho todo ("el sol va calentando más la espuma"); pero de repente especula sobre lo dicho y añade:

*"El sol va calentando aún más la espuma"* (96)

En cambio, Ozores se enclaustra en el marcado andén del asolamiento y del deporte:

*"Los grupos de la playa, se tendían al sol"* (97).

*"Escuchar el murmullo de las palmas y gozar aquel azul del mar en destellos dorados por el sol"* (98)

*"Se sentía mucho calor, a pesar de la proximidad del mar"* (99).

La creación y la conciencia de este autor no están vertidas hacia el mar. La profusión de sus hallazgos están determinados hacia el pequeño acontecer de calles y plazas, como veremos a continuación.

Distancias marinas literarias frente a los acercamientos ceñidos, reales. Y ese espacio —longitud poético-realista—, lo salvamos, gracias a las tensiones del factor operante; aquí, el sol. La opulencia del alma está abierta espiritualmente a los cardinales del paisaje marino.

## CALLES, CAMINOS

El sol también salta, trota o galopa por las ciudades asfaltadas como por los poblados y caminos.

El sol ciudadano, por llamarlo así, es el de Renato Ozores. Es su prosa el impacto del hombre que nació en la bruma del Cantábrico, sombría, adusta y lloviznosa. De repente, pasa al trópico. Sus ojos de norteño, poco o nada acostumbrados a esta luz cegadora, se llenan de claridades, de amplitudes. No nos extrañemos, pues, que Ozores recalque tanto en el tema del sol. Asturias no es región de transparencias; y a su llegada a Panamá

( 95) Ibidem, pág. 15

( 96) Ozores, Renato, **Playa Honda**, págs. 284, 286.

le chocarían esos colores verdosos, esos días diáfanos. Que el trópico lo acogió con mano de amigo, se entrevé en aquella frase que pone en boca de uno de sus personajes: “Vivir en Panamá tenía que ser muy agradable. Un poco de calor, tal vez, pero la gente de allá es toda muy simpática”.

En efecto, hace años que se afincó aquí y hasta la fecha no ha podido evadirse de su gente ni de su clima. Y si habla de días azules, de días de sol; si habla de que el cemento quema y de que la calle está llena de sal y calor, ya sabemos su por qué.

Expresiones como éstas abundan en su prosa:

*“Del patio calcinado por el sol, sube el bochorno”*  
(<sup>97</sup>) *“El cuarto, sin cieloraso, tiene un aire caliente sofocante”* (<sup>98</sup>). *Tanto calor!* (<sup>99</sup>) *“Un sol cegador que que revienta en el cemento”* (<sup>100</sup>). *“Con tanto calor!”* (<sup>101</sup>).

Recorre hasta cinco veces a esta frase:

*“Hay mucho calor en el patio”.*

Ningún otro prosista panameño tiene un cuadro tan real de lo que acontece en Panamá a las horas en punta:

*“Acaba de sonar el cacho de las doce. El sol enciende todo el horno, e inunda la ciudad de resplandor. Es la hora febril del mediodía. . .*

*“El sol chorrea por todas las fachadas, rebota en los vidrios, en las capotas de los automóviles, y hace correr el sudor por el rostro. . . Todo arde. El pavimento de las calles, las aceras, los guardafangos de los carros y la visera negra de los guardias”*  
(<sup>102</sup>)

Las figuras de los automóviles destartalados y pintorescos son como esos perros que van de tinaco en tinaco, perdidos, solos. Perros esqueléticos que se pierden tras la sombras de la prima noche:

*“Son esos carros algo vagabundos que no tienen garaje; carros callejeros que se quedan tristes y que envejecen pronto al agua y al sol”* (<sup>103</sup>)

---

( 97) Ozores, Renato, *Playa Honda*, pág. 65

( 98) Ozores, Renato, *La calle oscura*, pág. 61

( 99) *Ibidem*, pág. 99

(100) *Ibidem*, págs. 100 y 102

(101) *Ibidem*, pág. 103

(102) *Ibidem*, pág. 207

En Ozores no vemos angustia, desazón, antipatía o queja. Meramente expone lo que hay, y, hasta en ciertas ocasiones, se le ve un tanto gozoso con que el clima sea así. Se caracteriza por la acreditada franqueza y lo real del cuadro. Tampoco es paisajista, su peculiaridad radica en el menudo ajetreo de la vida capitalina; en la precisión minuciosa del barrio pobre; en el picotetar insistente del sol sobre calles, patios, aceras y civilización. En Ozores, las cosas, los tipos y los automóviles se animan o se apachurran en ese vaivén de vida y veracidad.

Va pasando lentamente desde la sobrecargada ciudad para llegar a la visión desnuda del detalle; desde lo heterogéneo (hombre y ciudad) hasta la constante de humanizar la cosa.

Pero este sol que se complace en reposar en la ciudad, también tiene su asiento en los pueblos grandes del interior. Por la mente de Julio B. Sosa tal vez pase David en aquellos esparcimientos literarios:

*"Un sol canicular quemaba las calles desoladas"* (104)

*"En los días de verano, cuando la temperatura era cálida y agradable, las calles abandonaban sus tristezas, evocadoras de cosas viejas y perdidas"* (105)

*"Bajo la luz de sol, las piedras brillantes de las calles parecían dilatarse misteriosamente"* (106)

*". . . esas piedras reseca bajo el fuego del sol"* (107)

*"Allá. . . en la ciudad, las calles largas y fatigosas, el sol sofocante"* (108)

Y entre ciudad y ciudad, los caminos polvorientos o la carretera asfaltada. Y de camino a camino, Mario Augusto, que que recorrió muchos,

*"El camino se empolva de sol"* (109);

y Changmarín, con su nota de desolación ambiental, con su vivido cansancio, con la culminación de su queja, casi siempre terriblemente cierta:

*"El áspero polvo de la carretera le embarraba el rostro sudoroso. La Chola caminaba. . . trasudaba"*

---

(103) Ibidem, págs. 201-202 y 285

(104) Sosa, Julio B., *Tú sola en mi vida*, pág. 35

(105) Ibidem, pág. 7

(106) Ibidem, pág. 198

(107) Sosa, Julio B., *En la cumbre se pierden los caminos*, pág. 10

(108) Ibidem, pág. 13

(109) Rodríguez, Mario A., *Luna en Veraguas*, pág. 56

*como una potranca. . . De vez en cuando se escurría el sudor amargo de la frente bajaba por su rostro. . ."*  
(<sup>110</sup>)

Al final de ese camino polvoriento está el poblado solitario, taciturno, aburrido, que parece morir de un año para otro, arrastrando lánguida existencia. Ramón H. Jurado catalogará a uno, bien conocido suyo:

*"Las Guías, campito escondido en el hueco de la cordillera, terriblemente caluroso en el verano porque las brisas no le tocan"* (<sup>111</sup>).

Si para nosotros, hombres de ciudad, el villorrio supone tedio y aburrimiento, no es así para sus propios habitantes. Viven.

*"... felices porque cuentan con aire, sol y agua del río"* (<sup>112</sup>)

Y llega la noche, con su insolación de ensueños o su reposo fresco. La ciudad o el pueblo, la carretera o el camino, como que relajaran sus cuerpos después de tan ardiente temperatura. La agrídulce carga cede el paso a la disciplina claridad estelar.

---

(110) Changmarín, Opus cit. págs. 143 y 151

(111) Jurado, Ramón H., *San Cristóbal*, pág. 38

(112) *Ibidem*, pág. 135

# NUEVO RETRATO DEL OBISPO LASSO

*Por Ernesto J. Castellero R.*

En la revista LOTERIA No. 5 de 1956, publicamos un artículo dedicado especialmente a la divulgación de la iconografía de un ilustre Prelado, gloria del Clero panameño, natural de la ciudad de Santiago de Veraguas, el *Obispo Dr. Rafael Lasso de la Vega*, cuyos retratos obtuvimos: uno de la Catedral de Mérida, Venezuela —pintado por Monseñor José Humberto Quintero, actual Cardenal de Venezuela—, donde nuestro connacional inició la carrera episcopal y que nos fue proporcionado por Monseñor Nicolás E. Navarro, Arzobispo titular de Cárpathos; otro de la Catedral de Quito, en cuya diócesis finó su piadosa misión en la tierra como jerarca de aquella iglesia; y los demás, cuatro en total éstos, de Bogotá, ciudad que fue teatro de sus estudios y escenario de su brillante carrera pública en la Era de la Gran Colombia. Estos postreros retratos que corresponden a la época inicial del ministerio eclesiástico de Monseñor Lasso, los debemos al interés del prestigioso historiador colombiano Monseñor José Restrepo Posada, quien diligente y generosamente nos los proporcionó, copiándolos en los distintos sitios de aquella capital donde se conservan los oleos originales, en los cuales está representado el Prelado bajo distintos aspectos: como Cura de Bogotá, como Canónigo de su Catedral y como Obispo cuando bendijo este templo primado de Colombia.

Ultimamente, el citado docto historiador nos ha enviado otra imagen nueva del Obispo Lasso de la Vega, que encontrara recientemente en Bogotá. Se trata de una miniatura pintada en 1829 por el célebre artista Mansera, dibujante de la Expedición Botánica. La miniatura en cuestión, de la que es copia fotográfica la efígie que ofrecemos ahora a los lectores de LOTERIA, pertenece a una familia bogotana que permitió al diligente donante, Monseñor Restrepo Posada, sacar la presente reproducción fotográfica.

El año de 1829, fecha del retrato, pertenece a la época de mayor brillo en la vida pública y religiosa del Obispo Lasso de la Vega. Por su doble condición episcopal y de legislador —en cuyas funciones ocupó la Vicepresidencia del Congreso de Cúcuta y como tal suscribió la primera Constitución de Colombia—, consiguió atraer el interés de la Santa Sede de Roma hacia las nuevas na-

ciones que en América estaban surgiendo independientemente de la monarquía española. Así fue cómo, gracias a las gestiones del señor Lasso ante el Papa León XII, la Sagrada Curia reconoció las Repúblicas de este continente y asumió, sin la intervención del Monarca español, directamente la dirección espiritual de la Iglesia americana. Desde entonces proveyó el Papa las Diócesis de los Pastores que necesitaban, aceptando, en cambio, en varios casos, las recomendaciones sobre nombramientos de Obispos del Libertador Simón Bolívar. Este solicitó a la Santa Sede la transferencia del Obispo Lasso de la Vega, su amigo y colaborador, de la Diócesis de Mérida a la de Quito, que estaba vacante, cambio que el Pontífice autorizó de buen grado.

El Libertador comunicó en agosto de 1829, desde Guayaquil, la fausta noticia al Obispo, en los siguientes términos:

“Por cuanto satisfecho el Gobierno de la República de vuestras virtudes cristianas, de vuestra adhesión a la causa política de Colombia, y de vuestra aptitud para el ministerio episcopal, en ejercicio de la autoridad suprema que le compromete, os presenté a Su Santidad para el Obispado de la Santa Iglesia Catedral de Quito, vacante, habiéndose dignado la Santidad del Señor León XII admitir las solicitudes de este Gobierno confirmando y despachando las correspondientes Bulas.

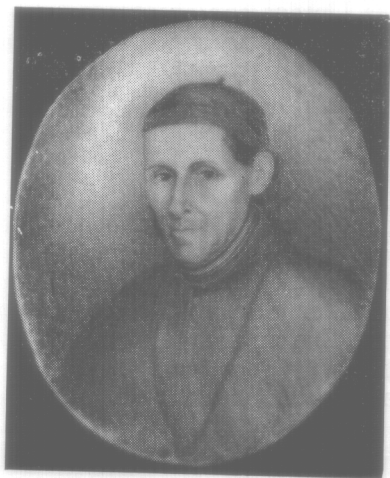
“Por tanto, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, os hago saber dicho nombramiento e institución para que os presentéis con este título, las indicadas Bulas y el despacho de ruego y encargo al Venerable Deán y Cabildo de la expresada Santa Iglesia Catedral y recibáis la posesión plena de dicho Obispado en cuya administración espera el Gobierno que correspondáis y serviréis cumplidamente a la causa de Dios y a la de la República de Colombia.

“Dado, firmado de mi mano, con el sello de la República y refrenado por el Ministro Secretario de Estado en el despacho del Interior, en Guayaquil a 6 de agosto de 1829. 19°.

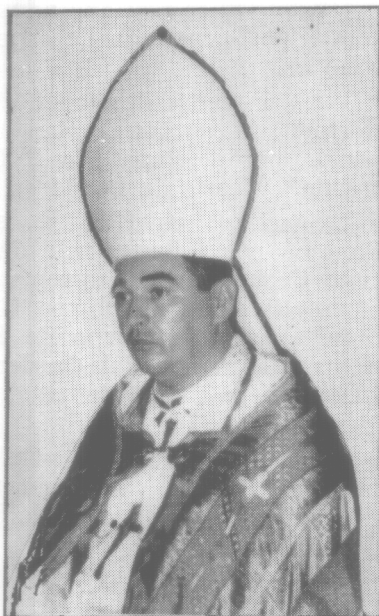
SIMÓN BOLÍVAR.

El Ministro, J. Manuel Restrepo”.

A su retiro de Colombia el ilustre Mitrado dejó una estela de admiración que el historiador José Manuel Groot consigna en el siguiente concepto: “Era un hombre de muy buena inteligencia, de mucha instrucción en la ciencia de su ministerio y de un gran celo por la causa de Dios y de su iglesia; a lo que se agregaba el de ser un varón santo, resplandeciendo entre todas sus virtudes la de una mansedumbre admirable” (HISTORIA ECLESIÁSTICA Y CIVIL DE LA NUEVA GRANADA).



El Obispo Rafael Lasso de la Vega,  
en la miniatura de Manseva. A la  
derecha, el Dr. Tomás A. Clavel M.,  
Arzobispo de Panamá.



El Dr. Rafael Lasso de la Vega fue en el transcurso del siglo XIX el último panameño que recibió la exaltación a la dignidad episcopal. No ha sido sino ciento cuarenta años más tarde, en el curso del presente siglo XX, cuando otro sacerdote de nuestra nacionalidad, igualmente veragüense, ha sido honrado por el Papa Pio XII con la suprema dignidad del Pontificado. Cupo tal escogimiento a la persona del Dr. Tomás Alberto Clavel Méndez, quien fue ungido en 1955 como primer Obispo de la Diócesis de David. El 21 de marzo de 1964 el Sumo Pontífice Paulo VI exaltó a este ilustre Prelado a la Arquidiócesis de Panamá, siendo el cuarto Arzobispo que ostenta esta suprema dignidad y primer panameño que ha merecido, en su patria, el alto honor.

Nació Monseñor Clavel en Cañazas, Provincia de Veraguas, el 21 de diciembre de 1921.

En su pueblo natal recibió la educación primaria, y la secundaria en los Seminarios de Panamá y San José de Costa Rica, entre 1936 y 1941. De este año a 1947 cursó los estudios superiores en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, donde obtuvo los grados de Licenciado en Filosofía y Doctor en Teología y Derecho Canónico. Recibió las sagradas órdenes sacerdotales en 1947. Fue coadjutor en la parroquia de la Vera Cruz en Bogotá.



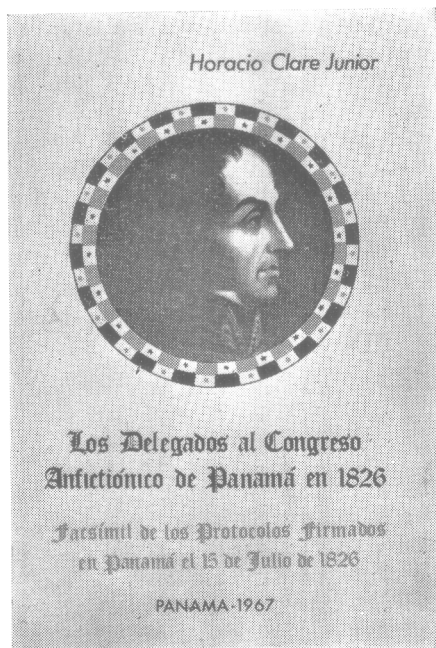
En 1949 se trasladó a los Estados Unidos con objeto de hacer cursos post-graduado de especialización en Psicología, Sociología e Ingles.

En Panamá desempeñó la Secretaría del Arzobispado y la Rectoría del curato de San Miguel, donde le sorprendió la designación por el Papa Pío XII como primer Obispo de la recién creada Diócesis de David en 1955.

Suscitada en 1963 la sede vacante de la Arquidiócesis de Panamá por fallecimiento del tercer Arzobispo, Monseñor Francisco Beckmann, el Supremo Pontífice Paulo VI designó el 21 de marzo de 1964 al Obispo Clavel para ocupar el elevado cargo como cuarto Arzobispo de Panamá. Ese mismo año tomó en Roma, de manos del Cardenal Ottaviani, Secretario del Santo Oficio de la Curia Romana, el Santo Palio, símbolo de su alta dignidad.

En 1965 recibió el nombramiento del Papa para constituir, junto con Prelados representantes de Inglaterra, España, Irlanda y Suráfrica, la Comisión de Sagrada Liturgia que preside el Cardenal Lercaro.

#### LIBROS PANAMEÑOS RECIENTES:



Vivamente interesado en la vida del Libertador y, consecuentemente, en la etapa histórica que se vincula por modo natural a su gestión guerrera y de estadista, Horacio Clare Jr., quien había publicado ya varios estudios sobre la materia, agrega un nuevo título con la obra cuya portada ilustra esta página. Pacientes investigaciones encaminadas a estudiar la vida de las personas que participaron en el Congreso convocado por Bolívar y celebrado en Panamá en 1826 han permitido a Clare Jr. esclarecer algunos puntos, ofreciéndonos un cuadro bastante completo en relación con los Delegados al Congreso y sus inmediatos colaboradores, agregando incluso noticias relacionadas con algunos de los personajes que estuvieron a punto de asistir. Concluye el libro con la reproducción facsimilar de los Protocolos firmados en Panamá el 15 de julio de 1826. En resumen, un buen aporte al mejor conocimiento de un episodio fundamental en la historia de América.

# A dos siglos del extrañamiento de los Jesuitas y clausura de la Real y Pontificia Universidad de Panamá

Recopilación de Juan Antonio Susto Lara

I.— Manera como se llevó a cabo la expulsión de los Jesuitas de Panamá.— II.—36 panameños en la Compañía de Jesús.— III.— Resultados de la expulsión de los Jesuitas de Panamá.— Restablecimiento de estos en el Istmo; IV.—La Real y Pontificia Universidad de San Javier de Panamá.— V.—La Real Cédula de Fundación de la Universidad de Panamá.— VI.—El Primer Arzobispo Panameño (Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro; VII.—Un error corregido por la Investigación Histórica.

## I.—MANERA COMO SE LLEVO A CABO LA EXPULSION DE LOS JESUITAS EN PANAMA.—

Los pliegos enviados por el Conde de Aranda para el Gobernador de Panamá, mariscal de campo D. José Blasco de Orozco, vinieron directamente de España con orden de ser abiertos a los veinticinco o treinta días de su arribo; pero llegaron cuando el Sr. Orozco yacía postrado en cama con la disentería que al fin lo llevó al sepulcro el 15 de julio de 1767. A su muerte tomó interinamente el mando supremo de la colonia D. Joaquín Cabrejo, teniente-gobernador, abogado de los reales concejos y auditor de guerra del reino de Tierra Firme, a quien le comunicó poco después el secretario de la gobernación D. Adrián de Bazabilbazo que en el despacho de la Secretaría se encontraban dos pliegos procedentes del Consejo de Estado de Castilla, uno para el Gobernador de Panamá y otro para el Presidente de la Real Audiencia de Quito; mas que el último pliego no había sido posible remitirlo inmediatamente a su destino por falta de un navío apropiado en esos días para efectuar el viaje de Perico a Guayaquil.

El pliego destinado al Gobernador de Panamá tenía dos cubiertas o sobrescritos y tres sellos. Dentro de la primera cubierta se hallaba una carta circular fechada el 20 de marzo de 1767, en la que Aranda le hacía presente al Gobernador que adjunto iba un pliego reservado, el cual no debía abrir sino de noche y a los veinticinco o treinta días de recibido; que enterado de su contenido cumpliera inmediatamente las órdenes allí impartidas; que se le prevenía no comunicarle a nadie el recibo de dicha carta ni del pliego, pues si por descuido suyo o por cualquier otra causa se traslucía alguna cosa antes del día señalado para la expulsión sería tratado como quien falta a la reserva de su oficio.

Dentro de la segunda cubierta había tres documentos: el pliego reservado, fechado también el 20 de marzo y firmado por A-

randa; el ya citado real decreto de 27 de febrero, por el cual ordena el Rey la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios; y por último una instrucción de 29 artículos dada por el mismo

Impuesto ya de estos asuntos resolvió el señor Cabrejo enviar lo más pronto posible a su destino el pliego dirigido al Presidente de la Audiencia de Quito, oportunidad que se presentó con la llegada ese mismo día del buque denominado **EL Volador**, procedente del Callao y puertos intermedios; en tal virtud fue llamado a la gobernación el Alcalde de Mar (hoy Inspector del Puerto), a quien el señor Cabrejo comunicó verbalmente que visitara **EL Volador** e hiciera a bordo, después del desembarco de la carga, un detenido examen del buque, a fin de ver si necesitaba algunas reparaciones, y si las necesitaba, efectuarlas presto; el Alcalde del Mar, en desempeño de su comisión estuvo a bordo, practicó el examen pedido e informó que el buque se encontraba en perfectas condiciones; Cabrejo ordenó entonces que **EL Volador** zarparse de Panamá el 26 de julio para Taboga y permaneciese allí hasta nueva orden.

Ahora bien, como el 27 de julio tenía veinticinco días de haber llegado el pliego cerrado dirigido al Gobernador de Panamá, el nuevo gobernante hizo comparecer al escribano público don José Bermúdez para que reconociera dicho pliego y certificase si era el mismo llegado el 2 de julio, a lo cual certificó el escribano en sentido afirmativo.

Abierto el pliego en presencia del escribano enterose el señor Cabrejo de la gravedad e importancia de su contenido y especialmente del cargo que se exigía de guardar el mayor secreto para que la población no se diera cuenta de nada sino cuando el golpe se hubiera dado; así, pues, lo primero que hizo fue encarregar a don Agustín de Gama, Regidor del Cabildo de Panamá, para que pretextando negocios marchara inmediatamente a Portobelo, a comunicarles al Gobernador y al Justicia de dicho puerto que con la mayor reserva colocaran centinelas en sitios desde los cuales lograsen ser divisadas las naves que se dirigieran al puerto, a fin de poderles impedir en tiempo la entrada.

A las naves surtas en el puerto, después de haberles sido colocados centinelas a bordo, se les alejó a una milla distante de la costa para impedirles toda comunicación con tierra. En este estado las cosas arribó el 30 de julio a Portobelo, procedente de Jamaica, una balandra inglesa, cuyo capitán trajo la noticia de haber publicado el Rey Carlos III un decreto por el cual se expulsaba de España y sus colonias a los miembros de la Compañía de Jesús; tan pronto como supieron esto de Gama y el Gobernador despacharon inmediatamente en buenos mulos dos expresos, con sendas cartas para el señor Cabrejo, escrita la una por de Gama y la otra por el Gobernador, en las cuales la comunica-

ción ambos la sensacional noticia traída por la balandra inglesa. Para interesar a los dos jinetes se les prometió una halagadora gratificación si lograban efectuar el viaje en menos de 48 horas.

El expreso despachado por de Gama fue el que llegó primero a Panamá: se presentó en la gobernación el 1º de agosto a las nueve de la noche e inmediatamente puso en manos del señor Cabrejo la carta de la cual era portador y que había sido escrita en Portobelo a las once de la noche del 30 de julio. Tan luego como el señor Cabrejo la hubo leído hizo llamar a don Francisco de Luna; llegado éste le comunicó que embarcándose lo más pronto posible por Playa Prieta se dirigiese a Taboga con el objeto de entregar el pliego destinado para el Presidente de la Audiencia de Quito al maestre de **El Volador** y le dijera a éste que de orden superior saliera en seguida hacia Guayaquil donde entregaría dicho pliego a la primera autoridad del puerto. Llevaba también de Luna una nota para el Alcalde de Taboga en la cual se le prevenía que si por cualquier pretexto el maestre intentaba diferir el viaje, le obligara por la fuerza a hacerlo. No hubo necesidad de apelar a medidas drásticas, porque el maestre obedeció la orden imperativa del Gobernador.

Casi a la misma hora en que **El Volador** se hacía a la mar — 2 de agosto a las 4 de la madrugada — pedía el Gobernador Cabrejo al jefe del batallón que hacía la guarnición de Panamá, coronel Nicolás de la Torre — sin darle cuenta de su objeto — cuarenta soldados y cuatro oficiales, fuerza con la cual rodeó el edificio de la Compañía de Jesús; después de examinar detenidamente las tres puertas que daban a la calle tocó el Gobernador, acompañado de tres oficiales, de su secretario y del notario don Carlos Santos de la Peña, la aldaba de la puerta principal; abierta que le fue sin el menor inconveniente entraron los seis sujetos, después de dejar colocados en la portal siete soldados al mando de un oficial con orden estricta de no dejar entrar ni salir a nadie; llegados el Gobernador y sus acompañantes al entresuelo dirigieron en seguida al cuarto del P. Pallares, Rector del colegio y jefe de los jesuitas residentes en el Istmo; luego, tras el cambio de saludos pidió el Gobernador al P. Pallares que reuniera la comunidad en dicho cuarto y que cada jesuita llevara su respectivo breviario. Cumplida la orden leyó el secretario ante todos los allí presentes la pragmática sanción del Rey Carlos III, fechada en el Pardo a 27 de marzo de 1767, por la cual expulsaba a los jesuitas de todos sus dominios; concluida la lectura dijo el P. Pallares que como fiel vasallo acataba la orden de Su Majestad; levantóse en seguida una acta redactada por el secretario y que firmaron el señor Cabrejo como Gobernador, el P. Pallares como Rector, los tres oficiales como testigos y el señor Santos de la Peña como notario.

Verificado esto fueron trasladados los jesuitas al cuarto del P. Pieramás, donde se les privó de comunicación y pusieronlos dos

centinelas de vista; luego comenzó a practicarse un minucioso reconocimiento en todo el interior del colegio y del convento para ver las partes que podían ofrecer poca seguridad. Al terminar el examen preguntó el Gobernador Cabrejo al P. Pallares si había más personas en el convento, a lo que contestó el interpelado afirmativamente diciendo que se encontraban tres Sirvientes, tres esclavos y una esclava, la cual servía de cocinera.

Anotados estos datos el Gobernador abandonó el edificio de la Compañía, pero después de haber entregado los presos a los tres oficiales, quedando unos y otros en el edificio hasta el día en que partieron los hijos de San Ignacio para Portobelo.

De conformidad con lo prevenido en la pragmática sanción el Gobernador envió una nota al Obispo en la que comunicaba la resolución tomada por el Rey contra los jesuitas y que ella sólo se limitaba a los miembros de la Compañía de Jesús; el mismo día envió circulares a los Gobernadores de Veraguas y del Darién, al Alcalde Mayor de Natá; a los Alcaldes de Taboga, La Chorrera, Capira, Chame, Parita, Antón y Villa de los Santos en las que les participaba lo mismo y ordenábase no permitir que ninguna embarcación de sus respectivas jurisdicciones navegase a otra parte que no fuese al puerto de Panamá.

Por la tarde se publicó en la ciudad el decreto real por bando.

El 3 de agosto comenzó el inventario de las existencias del convento y del colegio anexo. Terminado dicho trabajo reunieron en la gobernación los oficiales reales, el abogado defensor de la Real Hacienda y el Gobernador para elegir las personas que debían encargarse de administrar las haciendas que poseía la Compañía de Jesús en el Istmo. La elección recayó en las siguientes personas, de lo más honorable de la colonia:

Don Luis de la Barrera para administrar las haciendas de Juan Díaz, Pácora (hoy se dice Pacora) con anexo San Antonio.

Don Juan Valdés, 2º Alcalde de Panamá, para la hacienda de San José.

Don Pedro Miguel de Chavarría para la de Hato-Grande y el trapiche de Río-Grande.

Habiendo tenido noticia el señor Cabrejo que la balandra española **Víbora** anclada en Portobelo zarparía pronto para Cartagena habían sido apresados los jesuitas para expulsarlos de un momento a otro; y como dicho puerto era el lugar de concentración de todos los jesuitas extrañados del Ecuador, Nueva Granada y Panamá para de allí conducirlos a Europa, resolvió el Gobernador Cabrejo enviar los de Panamá a Cartagena. Con tal objeto mandó previamente a la una de la madrugada del 28 de agosto un piquete de catorce soldados al mando del subteniente Joaquín

Velarde para que se estacionara en el portal del edificio de la Compañía de Jesús; a las dos de la madrugada el Gobernador acompañado del escribano se presentó al cuarto donde estaban congregados los jesuitas y les notificó que estando hechos los preparativos de marcha salieran porque tenían que irse para Cartagena.

Todos obedecieron; pero el hermano Manuel Baliñas le dijo que le era imposible emprender viaje por encontrarse en cama con fiebres y mucha tos; llamado entonces el médico de la ciudad, bachiller Santiago Maitín, para que lo examinase y dictaminara si podía o no el paciente emprender viaje, le hizo el reconocimiento médico, diagnosticó bronco-neumonía con fiebres palúdicas y manifestó al Gobernador que el estado en que se encontraba el enfermo era muy delicado y el viaje le ocasionaría sin duda la muerte. Por tal causa se quedó el hermano Baliñas en el cuarto del P. Pieramás, pero con un centinela de vista encargado de vigilarlo. Algunas semanas después fue trasladado al Hospital de San Juan de Dios; y cuando se hubo restablecido salió meses después con el contingente de los jesuitas desterrados del Ecuador que atravesaron el Istmo de paso para Cartagena.

Exceptuando a Baliñas, ocho fueron los jesuitas que el Gobernador entregó al oficial Velarde, de los cuales seis eran profesores en el Colegio o Universidad de San Javier; también le entregó una lista con los nombres y apellidos de ellos; a las 2 1/2 de la madrugada se pusieron en marcha, acompañándolos el Gobernador hasta el confín del Arrabal, en donde después se despidió del oficial y de los padres, y regresó a la ciudad.

Al llegar los jesuitas con su escolta a Cruces les tenía ya preparadas el Alcalde don Juan de Urriola las canoas que por la vía fluvial debían conducirlos al puerto de Chagres; arribados a este puerto fueron trasbordados en seguida, por orden del Alcalde don Juan de Urriola, a una nave que los llevó a Portobelo, allí desembarcaron el 2 de septiembre y el 4 salieron para Cartagena en la balandra del capitán Nicolás José García custodiados por el subteniente Velarde y ocho soldados. Reunidos en Cartagena todos los jesuitas del Nuevo Reino de Granada —incluidos en él los de Panamá— con los del Ecuador, siguieron luego con destino al puerto de Santa María y de allí a los Estados de la Iglesia, adonde llegaron después de un largo y penoso viaje en el que sufrieron grandes penalidades.

(Enrique J. Arce.— Juan B. Sosa.— "Compendio de Historia de Panamá"— Tomo I— Segunda Edición-1934.pág. 333-344)

## II.— 36 PANAMEÑOS EN LA COMPAÑÍA DE JESUS

Por Juan Antonio Susto Lara

Durante todo el tiempo que permaneció entre nosotros la Compañía de Jesús, desplegó toda clase de actividades, no sólo en el terreno espiritual, sino en el de la enseñanza y en el de la evangelización de las tribus indígenas.

En el año de 1568 pasaron por Panamá hacia el Perú, los ocho primeros jesuitas. La ciudad pidió que se dejara siquiera uno aquí, pero el Padre Provincial Jerónimo del Portillo, no se atrevió, sin autorización, a acceder a tal solicitud.

Siete años después —1575— se realizó la justa aspiración de la ciudad y se fundó el Colegio de Panamá, aceptado por el Padre Miguel de Fuentes a su paso hacia Lima, quedando bajo la Vice-Provincia del Nuevo Reino y Quito. Por falta de personal tuvo que cerrarse.

El 5 de abril de 1584 volvió a abrirse, en forma de Residencia, pero no en calidad de Colegio. Este no quedó definitivamente reestablecido sino en 1652, y duró hasta la destrucción de la ciudad en 1671.

Fundado en la nueva Panamá, la situación del Colegio durante el siglo XVIII fue precaria.

Gracias a los esfuerzos y al desinterés del Padre Francisco Javier de Luna y Victoria, panameño, luego Obispo de Panamá y de Trujillo (Perú), se abrieron en el Colegio los cursos de Filosofía, a cargo del Padre Joaquín Alvarez y el de Moral, por octubre de 1744.

El 3 de junio de 1749 el Rey de España accedió a la petición de la Real Audiencia de Panamá de fundar tres cátedras y al mismo tiempo la facultad de conferir grados de Bachiller, Maestro, Licenciado y Doctor. Dichas cátedras fueron pagadas por el citado Dr. Luna y Victoria. Le tocó a otro panameño, el Padre jesuita Juan Antonio Giraldo, ser Rector de esta nueva Universidad, que se tituló de San Javier.

“Se infiere fácilmente —dice el Padre jesuita José Jouanen— que las tres cátedras de Panamá fueron carga bastante pesada para la Provincia por las muchas dificultades que siempre hubo en proveerlas de buenos maestros. El fruto, sin embargo, fue proporcionado a las dificultades vencidas, ya que aquellas cátedras contribuyeron a la formación de no pocos sacerdotes ejemplares y de excelentes ciudadanos”.

Los panameños no se sintieron satisfechos con la enseñanza superior y universitaria que les brindó su patria. Aspiraron a al-

go más noble: sintieron el natural deseo de ensanchar sus conocimientos y el de luchar en otros campos más dilatados y propicios para sus actividades. Y así vemos con íntimo regocijo como las Universidades de San Gregorio y Santo Tomás, de Quito; la Real Universidad Mayor de San Marcos, de Lima y la de Nuestra Señora del Rosario, de Bogotá, otorgaron a muchos istmeños el título de doctor y luego utilizaron sus servicios como Catedráticos en las propias instituciones.

En lo que respecta a los panameños que entraron en la Compañía de Jesús, debemos de manifestar que el Colegio de Panamá perteneció a la Provincia de Quito y no a la de Nueva Granada, hallándose tan apartado del territorio de la República del Ecuador. Al dividirse la Provincia del Nuevo Reino de Granada y Quito, se atribuyó a esta última la parte occidental de Colombia, porque era menos difícil la comunicación de aquellas regiones y de Panamá con Quito que con Santa Fé. Por esto los panameños que deseaban cursar estudios humanísticos y universitarios acudieron al Colegio de San Luis y la Universidad de San Gregorio, en Quito. De igual manera los pretendientes para la Compañía de Jesús iban al Noviciado de Latacunga (Ecuador) y no al de Tunja (Colombia).

Es por ello que Quito y Lima fueron los centros donde acudieron, en mayor número, los istmeños. Con respecto al Ecuador, cabe citar el Colegio Mayor de San Luis, seminario de los Jesuitas, fundado en 1594; la Real Universidad de San Gregorio Magno, de la Compañía de Jesús, abierta el 15 de Septiembre de 1622; el Colegio de San Fernando, de los Padres Dominicos, fundado en 1688 y la Universidad de Santo Tomás, todos en Quito, de donde salió esa pléyade de panameños que son honra y prez de nuestra cultura en la época colonial, tales como los abogados Dr. Matheo Joseph de Aizpuru, Catedrático de la Universidad de San Gregorio; doctor Manuel Joseph de Arze y Oriñón, Licenciado Antonio Joseph de Ayala, Bachiller Miguel Blanco Pinillos, doctor Rafael Masías de Sandoval, doctor Pedro Soto Saavedra y el doctor Bartolomé de Vicenti Roca, a la vez sacerdote. Abrazaron la carrera eclesiástica el Dr. Pedro de Aguiriano y Arizaga, doctor Sebastián Bernal y Sánchez Pichardo, doctor Isidro Joseph Berroa, doctor Baltasar Carvajal y Grimaldo, doctor Francisco Ignacio Delgado, doctor Sebastián Antonio Delgado, doctor Agustín Fernández Miñano, doctor Nicolás García Pinillos, doctor Agustín Gómez, Bachiller Joseph Lasso de la Vega, doctor Santiago Joseph López Ruiz, doctor Domingo Negreiros y doctor Nicolás Ildefonso Serrano.

La Compañía de Jesús estableció varios Colegios en el territorio ecuatoriano, tales como los de Cuenca (1633) y Popayán (1640) y el Noviciado de Latacunga, fundado el 1º de noviembre de 1674. De éste último salieron treinta y seis panameños que



pertenecieron a la Compañía de Jesús, unos en calidad de estudiantes, otros como Hermanos Coadjutores y los más, Padres profesores de 3 y de 4 votos.

Para hacer este ensayo nos han servido las siguientes obras:

Padre Juan de Velasco, S. J.—“Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Reino de Quito”. Tomo I, Quito, 1941:

Padre José Jouanen, S. J. “Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada”. Tomo II, páginas 93, 94 y 98.

Manuel de Mendiburu. “Diccionario Histórico-Biográfico del Perú”. Tomo VI, página 282, Lima, 1933, y además los trabajos de don Enrique J. Arce y del que esto escribe.

\* \*

He aquí la lista, en orden alfabético, de los 36 panameños que ingresaron en la Compañía de Jesús, en sus Colegios y Universidades, entre ellos, el Hermano Hernando de la Cruz, poeta, pintor y Director espiritual de la Azucena de Quito; el Padre Esteban Ferriol, Apóstol del Darién, y el Padre Agustín Hurtado, Mártir de la fe.

1. ACUÑA, NICOLAS, Padre, nació en Panamá el 28 de febrero de 1729; ingresó en la Compañía el 10 de abril de 1755; profesó 3 votos; salió de la orden.

2. ALBA, ISIDORO, Estudiante, nació en Panamá en 1693; ingresó en la Compañía el 18 de mayo de 1707; salió de la orden.

3. ALBA, PEDRO, Estudiante, nació en Panamá el 8 de julio de 1691; ingresó en la Compañía el 10 de mayo de 1707; salió de la orden.

4. ALVAREZ, VICENTE, Estudiante, nació en Panamá el 16 de abril de 1728; ingresó en la Compañía el 26 de agosto de 1744.

5. ARECHUA, SILVESTRE, Padre, nació en Panamá el 31 de diciembre de 1728; ingresó en la Compañía el 2 de agosto de 1749; profesó los 4 votos el 4 de marzo de 1767; Consultor y Prefecto de Iglesia, Operario; desterrado del Ecuador, pasó por el Istmo en 1767.

6. AROSEMENA, FELIPE, Padre, nació en Panamá el 27 de Mayo de 1720; ingresó en la Compañía el 24 de abril de 1737; profesó los 4 votos el 15 de agosto de 1754; Operario en Cuenca en 1767; murió en Ravena (Italia) el 18 de noviembre de 1795.

7. AROSEMENA, JUAN, Estudiante, nació en Panamá en 1690; ingresó en la Compañía el 17 de marzo de 1708; salió de la orden.

8. AYALA ANTONINO, Estudiante, nació en Panamá el 10 de mayo de 1729; ingresó en la Compañía el 15 de julio de 1749.

9. BRACHO, RAFAEL, Novicio Estudiante, nació en Panamá el 24 de octubre de 1748; ingresó en la Compañía el 13 de diciembre de 1763; estudió en el Colegio de San Luis, de Quito; desterrado en 1767 del Ecuador, quedó en Panamá por enfermedad al lado de su familia. Salió de la orden. Murió en esta ciudad el 11 de junio de 1772.

10. CACERES, PEDRO IGNACIO, Padre, Teólogo y Predicador, nació en Panamá en 1617; entró en el territorio de los Paes y Guanacas; fundó en 1650 las misiones de Noanama, Zitará y Chocó; en 1651 se dedicó a la catequización de los Neivas; en 1677, a los 60 años de edad entró en las Misiones de Maraón; en 1678 fundó los pueblos de la Presentación (indios Chayavitas) y San Antonio Abad (indios Muniches).

11. CARRERA, BLAS, Padre, nació en Panamá en 1662; ingresó en la Compañía el 1 de julio de 1681.

12. CRUZ, HERNANDO DE LA (Fernando de Ribera), Hermano Coadjutor, nació en Panamá en 1591; ingresó en la Compañía en 1623, terminó el noviciado en 1624; Director espiritual de Mariana de Jesús, la Azucena de Quito; poeta; pintor de varios cuadros que existen en la Iglesia de los Jesuitas, de Quito; murió allí el 6 de enero de 1646.

Sobre él hemos escrito, aquí en Panamá: Enrique J. Arce. "Un Jesuita panameño del siglo XVII" (Boletín de la Academia Panameña de Historia, N° 14, Julio de 1937) y Juan Antonio Susto: "El Confesor de la Azucena de Quito" (Rincón Histórico". Volumen I, 1947, página 121).

13. DELGADO, FRANCISCO, Estudiante, nació en Panamá en 1677; ingresó en la Compañía el 14 de septiembre de 1699; salió de la orden.

14. DELGADO, JOSE IGNACIO, Padre, nació en Panamá el 1º de julio de 1667; ingresó en la Compañía el 20 de julio de 1682; leyó cursos de Filosofía en 1694; profesó los 4 votos el 2 de febrero de 1700; fue preso por los piratas en 1706, cuando como Procurador iba camino a Europa; a consecuencia de los padecimientos sufridos flaqueó su vocación y salió de la Compañía e ingresó en la Orden de San Agustín.

15. FERRIOL, ESTEBAN, Padre, llamado el Apóstol del Darién, nació en Panamá el 2 de agosto de 1681; ingresó en la Compañía el 13 de agosto de 1697; profesó los 4 votos el 15 de agosto de 1715; leyó cursos de Filosofía en Quito en 1717; desde 1700—la tercera misión jesuítica en Tierra Firme— se internó en el Darién por espacio de 27 años y allí murió el 31 de julio de 1737. Dominó a perfección la lengua de los indios darienes.

16. FUICA, FRANCISCO, Estudiante, nació en Panamá el 20 de diciembre de 1705; ingresó en la Compañía el 28 de febrero de 1722; salió de la orden.

17. GARCIA, JUAN AGUSTIN, Padre, nació en Panamá el 4 de enero de 1673; ingresó en la Compañía el 24 de septiembre de 1692; profesó los 4 votos el 5 de agosto de 1715.

18. GARCIA MIGUEL, Padre, nació en Panamá en 1674 ingresó en la Compañía el 24 de septiembre de 1692.

19. GIRALDO, JUAN ANTONIO, Padre, nació en Panamá el 22 de febrero de 1705; ingresó en la Compañía el 1º de febrero de 1722; profesó los 4 votos el 2 de Febrero de 1739; leyó curso de Filosofía en el Colegio de Quito en 1746; Vicerector del Colegio de Popayán en 1746; fue Rector de la Universidad de Panamá en 1759; murió en Cartagena de Indias el 3 de diciembre de 1767.

20. HURTADO, AGUSTIN, Padre, Mártir de la Fe. nació en Panamá en 1638; ingresó en la Compañía en 1658, en Santa Fé; en 1661 fue a Quito y allí terminó sus estudios en el Colegio de San Luis; misionero en el pueblo de los Santos Angeles de Roamainas en 1665 y a la vez consolidó y estableció el pueblo de indios de San Javier de Gayes, desde 1672 hasta la fecha de su muerte; en 1676 se le nombró Superior de las Misiones del Maraón, pero quedó residiendo en Gayes; fue asesinado a puñaladas, por dos mulatos, en el sitio de Bracamona (Gayes) a principios del año de 1677.

Sobre el Padre Hurtado, puede verse: Juan Antonio Susto: "El Padre Hurtado, panameño, Mártir de la Fe" en el Rincón Histórico, del semanario "Mundo Gráfico", del 13 de noviembre de 1943 y Manuel de Mendiburu: "Diccionario Histórico-Biográfico del Perú. Lima 1933, Tomo VI, páginas 282.

21. LEDEA, JUAN, Padre, nació en Panamá el 26 de agosto de 1676; ingresó en la Compañía el 24 de septiembre de 1692.

22. LEON TERCERO, JOSE, Estudiante, nació en Panamá el 28 de abril de 1705; ingresó en la Compañía el 28 de febrero de 1722; salió de la orden.

23. LOPEZ, NICOLAS, Padre, nació en Panamá el 6 de diciembre de 1711; ingresó en la Compañía el 7 de octubre de 1732; profesó los 4 votos el 2 de febrero de 1750; Operario; Consultor de casa; Director de la Congregación de la Buena Muerte en el Colegio de Latacunga (Ecuador); desterrado en 1767; murió en Ravena (Italia) el 28 de junio de 1777.

24. LORA, ANTONIO, Padre, nació en Panamá en 1674; ingresó en la Compañía el 4 de septiembre de 1692.

25. MEDINA, MIGUEL, Padre, nació en Panamá el 28 de septiembre de 1688; ingresó en la Compañía el 24 de noviembre de 1703; profesó los 4 votos el 3 de diciembre de 1722.

26. PAZ, ANTONIO, Estudiante, nació en Panamá el 26 de abril de 1724; ingresó en la Compañía el 22 de octubre de 1740.

27. PRENDEZ, PEDRO, Estudiante, nació en Panamá el 4 de julio de 1719; ingresó en la Compañía el 7 de diciembre de 1733; salió de la orden.

28. RIOS, JOSE DE LOS, Padre, nació en Panamá el 19 de marzo de 1704; ingresó en la Compañía el 26 de marzo de 1737; salió de la orden.

29. RUIZ, ANTONIO, Coadjutor, nació en Panamá en 1698; ingresó en la Compañía el 15 de septiembre de 1716.

30. RUMBEA, TOMAS, Padre, nació en Panamá el 21 de diciembre de 1739; ingresó en la Compañía el 11 de julio de 1763.

31. SANS, PEDRO, Coadjutor, nació en Panamá el 1640 y falleció en la misma ciudad el 21 de agosto de 1716.

32. SEGURA, PEDRO, Padre, nació en Panamá el 8 de junio de 1663; ingresó en la Compañía el 18 de diciembre de 1682; profesó los 4 votos el 2 de febrero de 1697.

33. SERVELA, IGNACIO PEDRO, Padre, nació en Natá en 1653; ingresó en la Compañía en 1692; profesó los 4 votos en 1698.

34. TORRES, FRANCISCO, Padre, nació en Panamá el 4 de octubre de 1726; ingresó en la Compañía el 22 de octubre de 1740; profesó los 4 votos el 2 de febrero de 1758; falleció en Faenza (Italia) el 6 de mayo de 1778.

35. TROYANO, PEDRO, Padre, nació en Panamá; Procurador de las Misiones de Mainas cuando ocurrió la expulsión de los Jesuitas en 1767.

36. VICTORIA, ROQUE DE LA, Estudiante, nació en Portobelo en 1678; ingresó en la Compañía el 20 de abril de 1695; salió de la orden.

(“Revista “Lotería” Nº 87 — Agosto de 1948 — pág. 9-12)

\* \*

### III.— RESULTADOS DE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE PANAMA. LOS OPOSITORES DE LA COMPAÑIA DE JESUS. SU RESTABLECIMIENTO EN EL ISTMO.

Por Ernesto J. Castellero R.

Los Jesuitas se establecieron en el Istmo de Panamá, llamado Reino de Tierra Firme, en 1578. Trájoselos el P. Baltazar de Piñas, un ilustrado sacerdote catalán, quien iba para el Perú como Superior de la Compañía de Jesús. Establecida la comunidad en Panamá, la visitó San Luis Beltrán, quien le imprimió entusiasmo con

la predicación. Su convento, muy hermoso y amplio, donde daban instrucción elemental a la juventud panameña, deja ver aún sus imponentes ruinas en Panamá la Vieja. Con una donación que hicieron don Alonso de Mesa y su esposa doña Beatriz Montero, piadosos vecinos de la ciudad, dieron amplitud dichos religiosos años después a su Colegio, impartiendo también en él la enseñanza superior.

La educación escolar y la catequización de los indígenas de Veragua y el Darién fueron actividades preferidas de los hijos de San Ignacio en la época colonial. Su comunidad por eso se vio no sólo respaldada y querida por la sociedad panameña, sino que jóvenes de ella la acogieron para su vida ascética.

Los más conocidos Jesuitas panameños que profesaron entonces fueron los Padres Agustín Hurtado, misionero que pereció en martirio por su fe en 1688; Ignacio de Cáceres famoso teólogo predicador y Fernando de Ribera, exquisito artista que se distinguió en sus letras como en la pintura, y de quien hay obras notabilísimas en Quito, Ecuador.

Con la destrucción de Panamá la Vieja, en 1671, la Compañía de Jesús, al igual de las demás comunidades religiosas, se trasladó a la nueva Panamá y con el transcurrir de los años levantó un amplio monasterio entre lo que son hoy Avenida A y las calles 7a. y 8a., estructura de calicanto de la cual existen la fachada y otras paredes de su iglesia. Aquí los sabios sacerdotes continuaron su ministerio preferido: las misiones y la enseñanza.

Gracias al interés y al desprendimiento de un acaudalado sacerdote, hijo del Istmo, el Pbro, Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, Canónigo de la Catedral —más tarde Obispo de Panamá y de Trujillo, Perú,— en 1744 se organizaron cursos de estudios mayores. En 1749, por decreto de la Corona española se fundó la que fue denominada **Real y Pontificia Universidad de San Javier**, bajo la dirección de los Jesuitas y sostenida económicamente en su mayor parte por el generoso sacerdote panameño con sus bienes particulares.

Sólo durante tres lustros ese centro de alta cultura pudo derramar entre la juventud istmeña el bien inapreciable de la educación superior, porque el 2 de abril de 1767 el rey Carlos III de España ordenó, mediante el decreto denominado **Pragmática Sanción**, la expulsión del reino y sus colonias de los Jesuitas, y el convento de Panamá sufrió las consecuencias de la regia disposición del soberano hispano. El inspirador de la medida fue el Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Ministros y enemigo acérrimo de la Compañía de Jesús.

No es el caso exponer aquí las razones que tuvo Carlos III para tan drástica y perjudicial disposición. Nuestro interés es sólo

ofrecer un relato, aunque somero, de cómo fue ejecutada en Panamá la expulsión de los Jesuitas en el siglo XVIII y su inmediata consecuencia para la comunidad panameña, puesto que por tan cruel medida no sólo se privó a la sociedad de sus auxilios espirituales, sino que quedó de hecho inmediatamente clausurada la primera Universidad formal aquí establecida. ¡Habían de pasar siglo y medio para que se fundara en el Istmo otra Universidad!

Le correspondió llevar a ejecución las órdenes emanadas de España a don Joaquín Cabrejo, Gobernador del Reino de Tierra Firme, quien, siguiendo fielmente las instrucciones dadas por el Presidente del Consejo, Conde de Aranda, procedió en consecuencia.

El día previamente escogido fue el 2 de agosto de 1767. Por la madrugada se presentó a la residencia de la Compañía de Jesús el Gobernador acompañado de cuarenta soldados al mando de cuatro oficiales, de su secretario y del notario don Carlos Santos de la Peña para que diera fe éste de lo que se iba a practicar.

Después de rodear el edificio, penetraron los funcionarios en él, exigiendo el Gobernador del Superior y Rector del Colegio P. Francisco Pallares, que reuniera la comunidad inmediatamente. Componíanla, a más del mencionado Superior, los Padres Juan Nadal, Ignacio Pieramás, Antonio Brozas, Wenceslao Valcans, Ignacio Sitemberg y José Archs (los dos últimos alemanes) y los hermanos Francisco Martínez, coadjutor, y Manuel Baliñas. Se les leyó por el Notario el decreto del soberano por el cual los deseperentoria orden de salir expulsados del Istmo, como era el querer del gobierno de Madrid.

Aceptaron humildemente los resignados eclesiásticos el cumplimiento del injusto mandato y se pusieron a la disposición de la autoridad real. Inmediatamente fueron encerrados e incomunicados con el exterior en la celda del P. Pieramás y se les rodeó de centinelas, procediéndose al registro del convento y decomiso de sus bienes, de todo lo cual fue notificado el 3 en la mañana el Obispo de la Diócesis, Ilmo: Dr. Miguel Moreno y Olló, por cuyo suceso sufrió este ilustre Prelado panameño gran pesar. El pueblo de Panamá no vino a tener conocimiento de lo que acaecía a los Jesuitas —tal era el siglo con que se estaba procediendo— hasta en la tarde del mismo día cuando fueron hechos públicos los acontecimientos de la madrugada por un bando del Gobernador.

Por ser ese día de jubileo, dice en su informe a la Corona este funcionario, estaba en la iglesia de la Compañía expuesta su Majestad y había un copón lleno de hostias consagradas. La autoridad se negó a permitir que fuesen éstas conducidas a la Catedral, como lo propuso el Obispo, por lo que dos sacerdotes seculares tuvieron que consumir en presencia de la primera, y a puertas cerradas, las sagradas formas.

Otro incidente hace notar el Gobernador y es que habiéndose enfermado repentinamente un soldado alemán que no sabía castellano, pidió con resultados negativos de su parte, que le condesase uno de los Jesuitas alemanes. El soldado murió esa misma noche sin los auxilios espirituales de la religión. ¡Hasta dónde llegó la intransigencia de los ministros de la Justicia real!

Los bienes rurales inmuebles y semovientes inventariados como de pertenencia del convento y Colegio de los Jesuitas fueron: sendas haciendas en Juan Díaz, Pacora, San Antonio, San José y Hato Grande y un trapiche en Río Grande, los cuales fueron puestos bajo la administración de una junta nombrada por el Gobernador. En la ciudad, tanto el magnífico edificio, como el mobiliario, los vasos sagrados, los libros, ornamentos, ropas y otros objetos que había en el convento, fueron igualmente decomisados, no dejándoseles tomar para su uso a los sacerdotes más que el breviario, la sotana que llevaban puesta y dos mudas interiores de ropa blanca.

Prisioneros permanecieron los Jesuitas del 2 al 28 de agosto, en cuya madrugada fueron sacados de la ciudad por una tropa de soldados al mando del Subteniente Joaquín Velarde y despachados para Cruces, de donde bajaron en canoas el río Chagres hasta el mar, siendo embarcados en un barco que los condujo a Portobelo el 2 de septiembre. Dos días más tarde fueron reembarcados y remitidos a Cartagena para ser más tarde transportados de dicho puerto a los Estados de la Iglesia, en Italia.

Entre los religiosos expulsados al mismo tiempo del Ecuador y que pasaron por el Istmo poco después, vinieron los ilustres Jesuitas panameños Juan Antonio Giraldo, Felipe Arosmena, Silvestre Arechúa y Nicolás López, Presbíteros los cuatro, y el hermano Tomás Rumbeda, todos con muchos años consagrados a su ministerio sagrado.

La cultura en general y, sobre todo, la enseñanza en Panamá sufrieron un estancamiento lamentable con este extrañamiento de los sabios sacerdotes que regentaban el mejor Colegio del Istmo y la primera Universidad del país. Para lograr su educación, los jóvenes panameños hubieron de buscarla desde entonces hasta 1935 en que se fundó la Universidad Nacional (hoy Universidad de Panamá), en centros educativos del extranjero. Bogotá, Quito y Lima fueron los preferidos en las épocas colonial y de la dominación colombiana; Londres, París, Berlín y las Universidades norteamericanas las más buscadas después de la emancipación del istmo.

Las misiones que estaban a cargo de los Jesuitas quedaron suspendidas y varias tribus indígenas catequizadas por ellos volvieron a la barbarie. En la requisita de los bienes de la Compañía de Jesús se perdieron una **Gramática** y un **Vocabulario** de los indios del Da-

rién, obras del ilustrado P. Pieramás. Nunca se pudo reparar tan lamentable pérdida. Los bienes destinados por la Compañía al sostenimiento de las misiones y de la enseñanza, desaparecieron igualmente malversados por sus administradores laicos nombrados por el gobierno colonial.

Sin embargo, la inconsulta medida del monarca español encontró extrañamente apoyadores en elementos del mismo clero. Un fraile franciscano, desde el púlpito de la Catedral de Panamá la aplaudió estimándola como "necesaria para la seguridad y tranquilidad del Estado". Los fieles panameños presentes, que apreciaban con distinto criterio el suceso, al oír el exabrupto del religioso abandonaron el templo dejando al orador en la sagrada cátedra que le inspiraba tan poca caridad cristiana para con sus hermanos en apostolado. Así significó la sociedad panameña en forma pacífica, pero elocuente, su protesta por la drástica cuanto perjudicial disposición del Rey Carlos III, de expulsar a los Jesuitas de la Península y de sus reinos de ultramar.

Pero a la Nueva Granada no volvieron por entonces los sabios misioneros. Ya estaba las colonias americanas agitadas con la revolución separatista —fomentada en parte por varios Jesuitas— y eran prácticamente los gobiernos que se iban formando los que podían autorizar el retorno de la Compañía de Jesús a sus territorios respectivos.

Aunque en Panamá, que aún gemía bajo el régimen colonial, pudo cumplir el real decreto, incorporándose la Compañía de Jesús en sus antiguas misiones, la sociedad panameña recibió la disposición de la Corona con visible indiferencia. "El obsequio del más amado y clemente de los soberanos —dice don Mariano Arosemena—, no pudo ser cumplido en este Istmo por falta de Jesuitas y de individuos que quisieran abrazar la hermandad. Por acá andábamos algo despreocupados, para que pudiéramos contribuir por nuestra parte al restablecimiento de los Padres de Loyola, tan propios para auxiliar la permanencia del coloniaje y la esclavitud nuestra. De otra parte, en la política del Gobernador Hore no entraba el plan de acoger las cosas religiosas para el mantenimiento del país en la obediencia de los Reyes Católicos". (**"Apuntamientos Históricos"**, 1868).

En 1842 el Congreso Nacional, obedeciendo el querer de los católicos granadinos, expidió una ley que fue sancionada el 3 de mayo por el Vicepresidente General Domingo Caicedo, por la cual fue autorizada la vuelta al país de los Jesuitas. No fue sino con lucha, acalorada y tenaz, como la autorización fue lograda. "La cuestión Jesuita" apasionó a las dos tendencias políticas en que la nación se estaba dividiendo: la **liberal**, absolutamente contraria a tales religiosos, y la **conservadora**, que simpatizaba con su obra.

Lograda, sin embargo, la autorización del Congreso y del Ejecutivo, en junio de 1844 vinieron a la Nueva Granada los prime-



ros religiosos. Dos años más tarde, en 1846, se encendió de nuevo en las Cámaras la discusión alrededor de los discípulos de San Ignacio. La masonería terció en el debate luchando contra los religiosos con toda la fuerza que le fue posible desplegar. Fue en esta circunstancia cuando la Cámara Provincial de Panamá se unió en 1848 a los adversarios de los Jesuitas, elevando al Congreso de la Nación la siguiente solicitud oficial.

“A la Muy Honorable Cámara de Representantes.

“Excelentísimo Señor: La Cámara Provincial de Panamá ha acordado dirigirse a los escogidos del pueblo, para pedir la expedición de un acto legislativo que prohíba la continuación en la República de los Jesuitas, formando una comunidad religiosa. Tiempo ha que la conveniencia social está reclamando una providencia de la naturaleza indicada. La Cámara no se detiene en reproducir las sólidas razones que prescriben la necesidad de desterrar el loyolismo de entre nosotros, porque sería molestar la atención de V.E. el repetir, para justificar la medida, los argumentos que la recomiendan; argumentos que tantas veces, hasta aquí en vano, han hecho resonar en las Cámaras Legislativas los buenos patriotas que desean se ponga término a la escisión que en la familia granadina ha venido a causar el restablecimiento de la Compañía de Jesús, suceso que constituye un verdadero anacronismo...

“La Cámara fundadamente se promete, Excelentísimo Señor, que el Congreso de 1849, consagrado con los votos de la gran mayoría nacional, providenciará lo conveniente a fin de que no continúen los Jesuitas en la República formando comunidad religiosa.

Panamá, 24 de octubre de 1848.

“Sala de sesiones de la Honorable  
Cámara Provincial.

“Excelentísimo Señor.

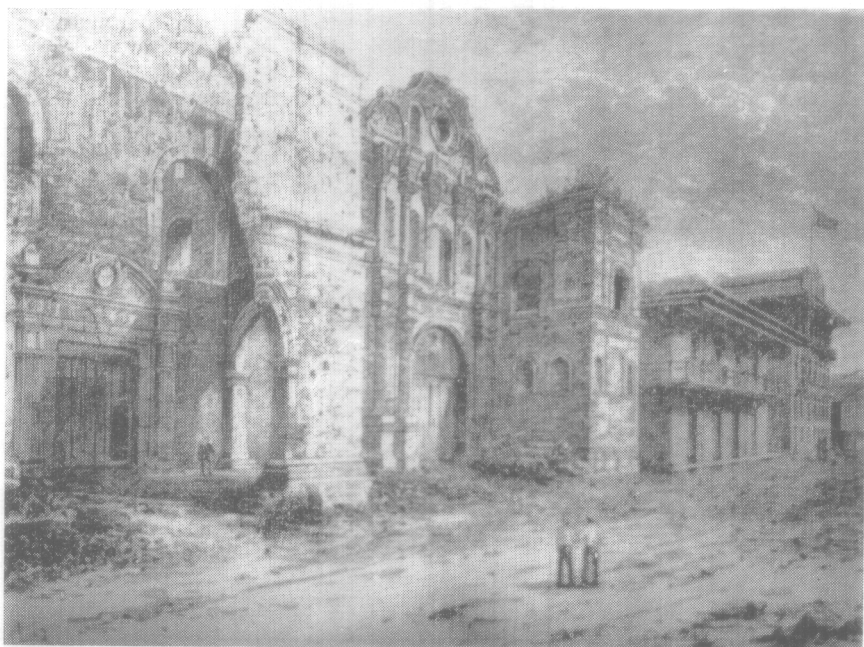
El Presidente,  
**Ramón Gamboa.**

“El Secretario, **José Manuel Alba**”.

\* \*

El pedido de la Legislatura panameña se perdió en el vacío, porque estando entonces formando el Senado por una mayoría conservadora, desestimó el deseo de la representación liberal del pueblo de Panamá.

Al año siguiente el Gobernador del Istmo don José de Obaldía, se dirigió por medio de un Mensaje especial de fecha 3 de noviembre de 1849, a la Cámara Provincial solicitándole la reiteración de su pedido contra los Jesuitas, esta vez no dirigiéndose al Congreso, sino al Ejecutivo Nacional. Estaba al frente ya de éste uno de los



Ruinas del Antiguo Colegio de la Compañía

prohombres del liberalismo, el General José Hilario López, poco simpatizador de la Compañía de Jesús, en cuyo estado de animadversión le acompañaban las sociedades políticas de su misma filiación que hacían ruidosas manifestaciones por la prensa y mítines contra los religiosos.

“La supresión de la Compañía de Jesús —decía por este tiempo el Gobernador de Panamá don José de Obaldía— pasará sin otros resultados que el clamor hipócrita de los escritores oposicionistas y las lágrimas verdaderas de aquellos devotos que, por su lamentable atraso intelectual, asocian de tal modo la existencia de los secuaces de Loyola con los de la religión, que les parecen inseparables, porque sin duda creen que nacieron juntas, y que las constituciones de los Jesuitas son el complemento de la doctrina del Crucificado. A propósito no he hablado de la conducta que hayan de observar los miembros de la Compañía, porque ellos son demasiado hábiles para no conocer que en nuestros días y en nuestro país un discurso sedicioso en la Cátedra del Espíritu Santo no quedaría por cierto sin castigo, y que un llamamiento a las armas por parte de ellos, sería seguido de un escarmiento ejemplar. Los Jesuitas rara vez son beligerantes sin contar con un triunfo seguro; y en la Nueva Granada se les verá humillarse más bien que entrar en rebelión, porque de la humildad pueden sacar mucho...”

El tono de agresividad del documento oficial del Gobernador Obaldía, quien publicó su larga exposición, extensivamente hostil a los religiosos contra quienes se dirigía, no era sino un eco de los sentimientos imperantes entonces en los hombres públicos que tenían en sus manos el gobierno del país. La lucha continuó con apasionamiento, pero indecisa, entre los adversarios y los simpatizadores, hasta que cincuenta miembros del Congreso nacional inclinaron la balanza en favor de aquéllos al dirigirse al Presidente de la República en solicitud de la expulsión de los combatidos regulares. Entre los congresistas firmantes figuraron los diputados del Istmo, señores José de Obaldía y Nicolás López, senadores por Panamá y Chiriquí, y Pablo Arosemena y Lucas Angulo, representantes por Panamá; Domingo Arosemena por Chiriquí y Luis de Fábrega por Veraguas. (Abstúvose el General José de Fábrega, Senador por Veraguas).

Ante esta manifestación, el Presidente López, por medio de un decreto fechado el 21 de mayo de 1850, en que declaraba vigente la **Pragmática** de Carlos III, ordenó la expulsión. El fundamento legal de la medida era inconsistente, como entonces se alegó: primero, porque el decreto del monarca español aludido había sido derogado en 1814 por Fernando VII; y segundo, porque las leyes de la monarquía no tenían aplicación en el régimen republicano del antiguo Virreinato de la Nueva Granada. Sin embargo, el decreto del Presidente López se cumplió porque “nuestras nacientes instituciones —alegaba éste en apoyo de su medida— no tienen la fuerza bastante para luchar con ventaja en la regeneración social con la influencia letal y corruptora del jesuitismo”.

Al cambiar la opinión oficial en 1858 con el triunfo de don Mariano Ospina y del partido conservador, y transformarse la nación en un régimen confederado, varios Estados en uso del derecho de autonomía legislaron permitiendo la entrada de los Jesuitas en su territorio. Por eso, cuando por tercera vez en 1861 el Presidente de la Confederación, General Tomás Cipriano de Mosquera decretó la expulsión de dichos religiosos, el General Buenaventura Correoso, que era Presidente del Estado Soberano de Panamá, acogió diez años más tarde en nuestro suelo al P. José Telésforo Paúl, S. J. (bogotano), quien venía desterrado de Guatemala con dirección al Ecuador, y lo retuvo en Panamá para que ejerciera su cristianismo ministerio. En 1875 el P. Paúl fue elevado a la Silla Episcopal del Istmo con el beneplácito de la sociedad panameña, hasta que en 1884 fue honrado con la mitra arzobispal de Bogotá, hacia donde se ausentó definitivamente. El gobierno nacional presidido por el Dr. Rafael Núñez había vuelto a abrir las puertas de Colombia (antes la Nueva Granada) a la Compañía de Jesús.

Es curioso hacer notar que, quien contra la práctica del liberalismo, siempre adverso al clero y más a los Jesuitas, introdujo la Compañía de Jesús en Panamá, era un jefe indiscutible de

dicho partido en el Istmo. Al General Correoso se debe no sólo la incorporación de la referida comunidad en la vida social de Panamá después de su expulsión en 1767 por Carlos III, sino también la protección que dio en 1875 al establecimiento entre nosotros de las Hermanas de la Caridad, instituciones ambas que subsisten florecientes en la capital istmeña.

En 1881, desterrado de Nicaragua, buscó refugio en Panamá el P. Francisco Javier Junguito (bogotano igualmente), quien acogido por el Obispo Paúl y por los católicos panameños, instaló la residencia jesuítica en la iglesia de San Francisco. Los discípulos de Loyola se dedicaron inmediatamente al ministerio sacerdotal, a la educación escolar como profesores, a la asistencia en los hospitales de caridad y cárceles como confesores y a la atención espiritual del ejército como capellanes.

En 1896, por desavenencia con los Padres Escolapios que eran propietarios de los anexos a la iglesia de San Francisco, o sea lo que fue el convento —hoy Colegio de La Salle—, y quienes pretendían la posesión del templo, el P. Junguito optó por retirarse a Cartagena hasta que el pleito tuviese una solución conveniente. Allí le sorprendió cinco años después su promoción a la Curia panameña, vacante desde julio de 1899 por fallecimiento del Obispo Dr. José Alejandro Peralta, y el 14 de julio de 1901 fue consagrado Obispo de Panamá. Al retornar a esta ciudad, la residencia de los Jesuitas quedó reinstalada en la iglesia de San Francisco, que es el lugar permanente de esa sabia comunidad.

Los Jesuitas no atienden ahora a las misiones de infieles, como antaño. Sólo en los inicios de la República, a principios de este siglo, le fueron encomendadas tales funciones entre los indios Cunas de San Blas, donde laboró con fervor cristiano el sabio sacerdote Leonardo Gassó, quien dejó como recuerdo de sus apostólicos trabajos una **Gramática Cuna**, publicada en Barcelona, España, que constituye un tesoro de lingüística del idioma cuna. Recientemente han abierto un centro docente: el Colegio Javier, que ha sido muy bien acogido por la Sociedad panameña; mas su principal ministerio por muchos años desde su retorno a la capital del Istmo han sido la cura de almas y la predicación, viviendo aquí en un ambiente de serinidad, estudio y perfeccionamiento espiritual, rodeados del cariño de los fieles y de las respetuosas consideraciones del pueblo de Panamá.

En la actualidad, seis jóvenes panameños forman parte de esa legión de sabios religiosos que constituyen la Compañía de Jesús, los unos en el servicio del altar como presbíteros ya, los otros perfeccionando sus conocimientos, ora en la filosofía y la teología, ora en otras ramas del saber, o bien desempeñando cátedras en los colegios encomendados al cuidado de los hijos de San Ignacio. Son ellos: el P. José Arango, en Panamá; el P. Nicanor Ramos, en El

Salvador; el P. Carlos Sosa, en España; el P. . . . . Fernández, en los Estados Unidos, y los P. P. Fernando Guardia y Rosendo Torres, en el Ecuador.

(Revista "Lotería" — N<sup>o</sup> 90— Noviembre — 1948, págs. 8-13)

#### IV.—LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN JAVIER

Por Juan Antonio Susto Lara

En 1575 se realiza la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Panamá, fundación que había sido aceptada diez años antes por el Padre Miguel de Fuentes, cuando iba de paso hacia el Perú.

En el incendio de la antigua ciudad de Panamá, 1671, perdieron los Jesuitas la mayor parte de sus rentas, que consistían en casas de arriendo, con las cuales sostenían el Colegio y las clases de estudios superiores.

Reedificada la ciudad en el nuevo paraje, y a partir de 1673, sólo se pudo construir un mal Colegio con la escuela de primeras letras y una clase de latinidad. Durante 71 años se mantuvo en pie este Colegio y en sumo estado de pobreza; se intentó cerrarlo varias veces y se conservó por respecto a la memoria de San Francisco de Borja, bajo cuyo patronato estaba.

En el agonizante Colegio de Panamá se abren los cursos de estudios mayores, en el año de 1744, gracias al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria, panameño, Obispo de Panamá en 1751, el cual dio la cantidad suficiente para dotar los expresados cursos.

Pero la falta de maestros para la instrucción de la juventud que se experimentaba en la nueva ciudad de Panamá fue lo que impulsó al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria a ocurrir a la Audiencia de Panamá, expresando estar pronto a fundar con sus propios bienes tres Cátedras de Filosofía, de Teología Moral y de Escolástica, en el Colegio de la Compañía de Jesús, donde pudieran los estudiantes obtener los grados de Bachiller, Maestro y Doctor según los privilegios de la Compañía de Jesús, conforme a la Bula del Papa Pío IV, de 29 de agosto de 1561. Según esta Bula se concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no existiera Universidad pudiesen sus estudiantes graduarse de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, por el Rector del Colegio, donde se leyere Filosofía y Teología.

De la información hecha por la Audiencia de Panamá, se desprendió la notoria y evidente necesidad y conveniencia de esta

fundación para los naturales de Panamá, pues éstos carecían de la necesaria instrucción o se hallaban precisados para adquirirla, el tener que pasar a las Universidades de Lima, Santa Fé o Quito, con crecidos gastos, que no podía soportar la mayoría de los habitantes del Istmo.

El Fiscal de su Majestad el Rey, el 5 de diciembre de 1748 y luego el 6 de febrero de 1749, pidió a su Majestad la confirmación de la licencia, cosa que fue aprobada por el Real Consejo el 11 de Febrero de 1749. El 3 de Junio de 1749, por Real Decreto dado en Aranjuez, se concedió licencia a fin de fundar tres Cátedras en el Colegio de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Panamá, con la facultad de dar grados.

Así quedó fundada la Real y Pontificia Universidad de San Javier. En ella obtuvo el título de Bachiller en Artes, a los quince años de edad, el doctor Sebastián Joseph López Ruiz naturalista y médico panameño, quien recibió su grado de Doctor en la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima.

Un serio contratiempo terminó con la vida de la Universidad. El 27 de Febrero de 1767, Carlos III de España, decretó la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles. El 2 de Agosto de ese mismo año los de Panamá fueron reducidos a prisión, desposeyéndoles del edificio y de sus haberes.

La instrucción pública en el Istmo fué desde entonces —1767— rudimentaria y la impartían por lo regular el cura de la parroquia o maestros españoles que enseñaban a domicilio a leer, escribir, las cuatro operaciones de números enteros, la doctrina cristiana y la recitación de algunas fábulas morales.

Cuando se efectuó la expulsión de los hijos de Loyola, el fundador de la Universidad, el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria se encontraba pastoreando la grey del Obispado de Trujillo (Perú).

En el incendio del 26 de Abril de 1781, que padeció la ciudad de Panamá, se quemó el edificio de la Compañía de Jesús. La portada de este número muestra las ruinas de la Universidad de Panamá tal como la captó al lápiz, Mr. Taylor, en el año de 1876.

(Revista "Lotería" — N<sup>o</sup> 85 — Junio de 1948 — Contraportada).

## V.—LA REAL CEDULA DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

Por Juan Antonio Susto Lara

El primer colegio fundado por los jesuitas en Panamá —según el Padre José Félix Heredia, S. J.— quedó establecido en 1575. Fueron sus fundadores los padres Miguel de Fuentes y Cristóbal

Sánchez, capellanes de una pequeña armada que vino del Ecuador: al Istmo persiguiendo a los piratas franceses que merodeaban por las costas del Pacífico. Ese colegio funcionó en Panamá la Vieja y cuando esa ciudad fue destruida en 1671 por el fuego que se produjo durante el ataque del pirata Enrique Morgan, desapareció por carencia de fondos, pues se sostenía con la renta de varias casas de que era dueña la Compañía de Jesús, las cuales fueron consumidas, como el resto de la vieja metrópoli del comercio americano, por el voraz incendio.

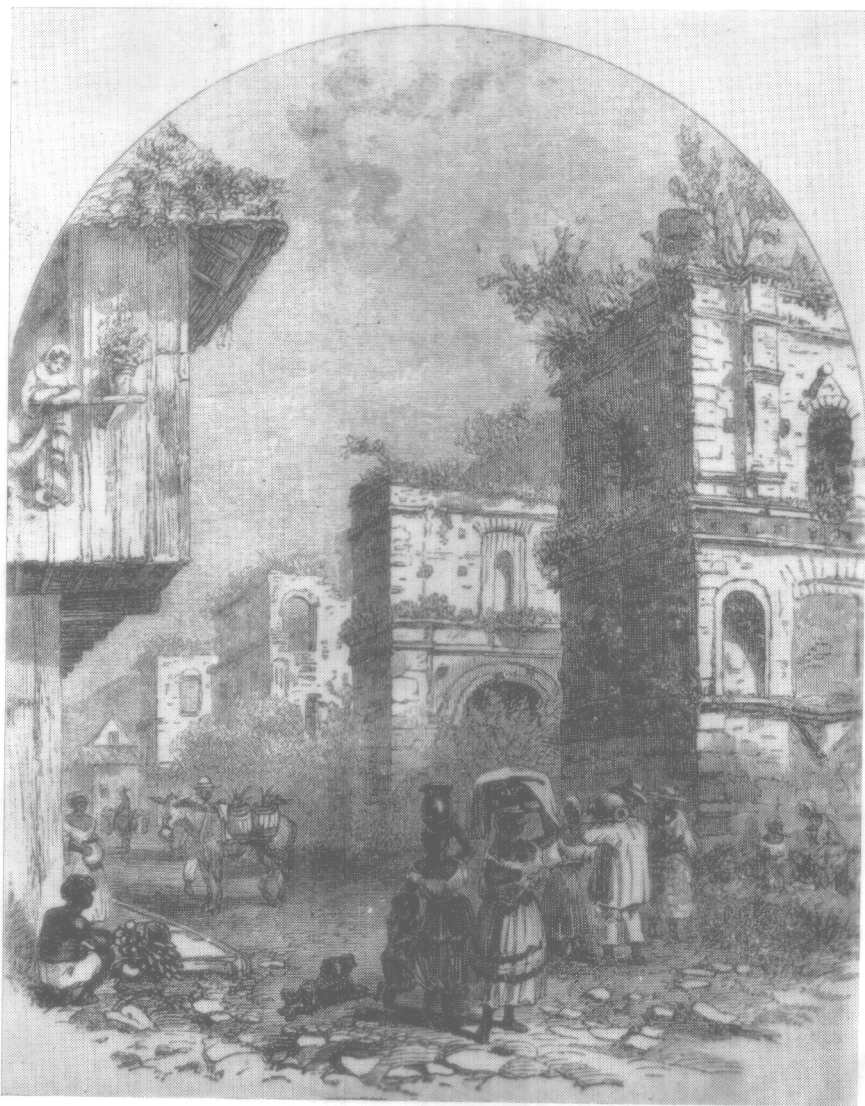
Con el traslado de las comunidades religiosas a la nueva Panamá, revivió aquí el colegio, siempre regido por los discípulos de Loyola, y bajo el patronato de San Francisco de Borja. Precaria fue su existencia durante tres cuartos de siglo y más de una vez estuvo a punto de desaparecer. Salvólo de la total extinción la generosidad de un altruista e ilustrado sacerdote panameño, el Presbítero Francisco Javier de Luna y Victoria —cuyo retrato aparece en la portada de este número, tomado del óleo que existe en la Catedral de Panamá— quien interesado en la educación de sus coterráneos, no se conformó con un simple centro de enseñanza secundaria, sino que aspiró a más: a la fundación de una verdadera Universidad, donde pudieran conferirse los grados de bachiller, maestro, licenciado y doctor.

Accedió Fernando VI a las reiteradas súplicas del padre Luna y Victoria —expuestas por mediación del Procurador de Indias, Padre Pedro Altamirano, de la Compañía de Jesús— quien se comprometió a sostener de su propio peculio las cátedras de filosofía, teología y escolástica que constituirían los cursos de la Universidad y el 3 de Junio de 1749 expidió en Aranjuez el Monarca español, la real cédula que autorizaba la fundación. Esta fue puesta bajo la advocación de San Francisco Javier con el nombre de REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN JAVIER, DE PANAMA. Su primer rector lo fue el Padre Hernando de Cavero S. J.

La Cédula del Soberano hispano, dice:

“Por cuanto por parte del Padre Pedro Altamirano, de la Compañía de Jesús, Procurador General de Indias se me ha representado que el Licenciado don Francisco Javier de Luna Victoria, presbítero residente en Panamá se había presentado en mi Real Audiencia de aquella ciudad expresando el infeliz estado de aquella República por falta de maestros que instruyeran la juventud y que para su reparo se hallaba con facultades, bastantes, y pronto a fundar de sus propios bienes y con seguras fincas, tres cátedras, una de filosofía, otra de teología, y otra de escolástica en el Colegio de la misma Compañía de Jesús de dicha ciudad donde los que aprovechaban de estas facultades obtuviesen los honores que fuesen dignos y pidiendo a aquel Tribunal me infor-

mase lo útil y conveniente que sería esta providencia a fin de que se dignase conceder licencia para su creación con la facultad de dar grados en la forma que se solicitaba. Que habiéndose dado vista de la referida pretensión al Fiscal de dicha mi Real Audiencia pidió en consideración a la pública utilidad que de ella resultaba se hiciese saber al Provincial de la Compañía, y se recibiese información con los primeros y más principales testigos de a-



Ruinas del Antiguo Colegio de la Compañía



quella ciudad del beneficio que se seguía a su vecindario del establecimiento de dichas cátedras, ejecutándolo cual había igualmente pedido se me diese cuenta con testimonio de autos, y el correspondiente informe y que habiéndose conformado el mencionado Tribunal con el dictámen del Fiscal pedía en su citado informe me sirviese de aprobar la fundación de dichas tres cátedras con la facultad de conferir los grados de bachiller, maestro, licenciado y doctor, según los privilegios de la religión de la Compañía de Jesús como util y conveniente al servicio de Dios y mío, suplicando el expresado Procurador General, me dignase de Panamá, sin que sea necesario aumentar esta facultad y li- de obstáculo a ella el reparo de que en Lima, Quito y Santa Fé hay Universidades donde podrán ir a graduarse los estudiantes de Panamá, sin que sea necesario aumentar esta facultad y licencia para el breve recinto de la ciudad por satisfacer plenamente en el testimonio e informe referido en que se demostraba la urgente necesidad del uso del anunciado privilegio el cual no sería limitación a solo Panamá sino que se extendiera a Cartagena y todo el Reino de tierra firme bien necesitado de semejante beneficio, a que se llegaba tener su religión de la Compañía privilegio del Papa Pío IV por bula expedida el 29 de Agosto de 1561 para que en los lugares donde no hubiese otra universidad puedan sus estudiantes graduarse de bachilleres, licenciados, maestros y doctores por el Rector del colegio donde se leyere filosofía y teología, el cual había confirmado el Papa Gregorio XIII en otra de 7 de Mayo de 1578 con algunas extensiones y ampliaciones y que ambas para su uso pasaron por mi Consejo de las Indias en 5 de Septiembre de 1620. Y vista en él esta instancia con el informe de la mencionada mi Real Audiencia los demás documentos presentados y lo que sobre todo expuso mi Fiscal he resuelto sobre consulta del enunciado mi Consejo conceder licencia que se solicita para la fundación de dichas cátedras con la facultad de conferir los grados de bachiller, maestro, licenciado y doctor a los que asistieren a ellas como piden la referida mi Real Audiencia y Procurador General. Por lo tanto mando al Virrey del Nuevo Reino de Granada, Tribunales y demás Ministros míos de aquellos dominios y ruego y encargo al Reverendo Obispo (1) de la referida ciudad de Panamá y demás Prelados de la Diócesis de ellos que no solo no pongan embarazo alguno, sino que den, en caso necesario, el auxilio que se pidiese para la puntual observación y cumplimiento de esta mi Real deliberación que así es mi voluntad."

**Su Majestad en Araujuez a 3 de Junio de 1749.'**

— "Lotería, Nº 87, de Agosto de 1948 —

## VI—EL PRIMER ARZOBISPO PANAMEÑO (DR. FRANCISCO JAVIER DE LUNA Y VICTORIA Y CASTRO)

Por Juan Antonio Susto Lara.

En la muy noble y muy leal ciudad de Panamá, nació el día 2 de Diciembre del año de 1695, el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, del matrimonio del Capitán don Manuel de Luna y Victoria y de doña Rosa Gordillo y Castro, vecinos que fueron de la ciudad de Natá de los Caballeros, ambos españoles y de distinguido nacimiento.

Sirvió en la milicia en la clase de soldado y desde muy temprana edad abrazó la carrera eclesiástica. En el Colegio Seminario recibió sus títulos que fueron en verdad muy merecidos. Sus servicios religiosos los prestó en la Iglesia Catedral de Panamá, en donde desempeñó los cargos de Colector del Obispado y luego Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Catedral, debiéndose en gran parte el adelantamiento de la construcción de ella, gracias a su desinterés y a su celosa vigilancia.

La falta de maestros para la instrucción de la juventud que se experimentaba en la ciudad de Panamá fue lo que impulsó al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria a ocurrir a la Au-



El Obispo Luna y Victoria en los retratos que guardan las catedrales de Panamá y Trujillo.

diencia de Panamá, expresando estar pronto a fundar con sus propios bienes tres Cátedras: de Filosofía, de Teología Moral y de Escolástica, en el Colegio de la Compañía de Jesús, donde podían los estudiantes obtener los grados de Bachiller, Maestro y Doctor según los privilegios de la Compañía de Jesús, conforme a la Bula del Papa Pío IV, de 29 de Agosto de 1561. Según esta Bula concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no existiera Universidad pudiesen sus estudiantes graduarse de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, por el Rector del Colegio, donde se leyere Filosofía y Teología.

Este mismo privilegio fue confirmado, con algunas ampliaciones, por el Papa Gregorio XII, en su Bula de 7 de Mayo de 1578, y a ambas Bulas se le dió el pase para su uso en el Consejo de Indias, el 5 de Septiembre de 1620.

De la información hecha por la Audiencia de Panamá, se desprendió la notoria y evidente la necesidad y conveniencia de esta fundación para los naturales de Panamá, pues estos carecían de la necesaria instrucción para el estado sacerdotal o se hallaban precisados para adquirirlos, el tener que pasar a las Universidades de Lima, Santa Fé o Quito, con crecidos gastos, que no podían soportar la mayoría de los habitantes del Istmo.

El Fiscal de su Majestad el Rey, el 5 de Diciembre de 1748 y luego el 6 de Febrero de 1749, pidió a su Majestad la confirmación de la licencia, cosa que fue aprobada por el Real Consejo de Indias el 11 de Febrero de 1749. El 3 de Junio de 1749 por el Real Decreto, dado en Aranjuez, se concedió licencia a fin de fundar tres Cátedras en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Panamá, con la facultad de dar grados. Abiertos los estudios fue nombrado Rector el Padre Hernando de Cavero, enviado especialmente de Quito.

De una carta de 8 de Octubre de 1745, del Obispo de Panamá, doctor Juan de Castañeda, tomamos estas palabras, refiriéndose al doctor Luna y Victoria: "Es de una ejemplar vida, manifestándolo en notables ejercicios, es padre común de pobres, no saliendo de su casa ninguno sin consuelo; benefactor de las Iglesias..."

Del año de 1743 al de 1749, época ésta en que ejerció las funciones de Obispo el Doctor Juan de Castañeda —quien fue un gran admirador y amigo del doctor Luna y Victoria— hasta el año de 1751 estuvo vacante la silla episcopal de Panamá. Entre los años de 1750 al de 1751 fueron nombrados para ocupar la mitra los doctores Felipe Manrique de Lara, Juan Bautista Taborga y Durana y Fray Valentín Morán.

Entre los años comprendidos entre 1749 al de 1751, el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria desempeñó su ministerio es-

piritual en la ciudad de Cartagena de Indias, como Tesorero de esa Iglesia Catedral. Antes de partir para esa ciudad, en la suya, con celo y piedad alivió a las Religiosas de la Concepción y desempeñó, con mérito sin igual, el honroso empleo de Visitador General de la Provincia del Darién.

En Cartagena de Indias estaba el Dr. Luna y Victoria, cuando lo sorprendió el recibo de las ejecutoriales para el Obispado de Panamá, firmadas el 30 de Junio de 1751, habiendo sido presentado por su Majestad el Rey de España para ese puesto a su Santidad el Papa el 26 de Marzo de ese mismo año.

Tomó posesión de su Obispado el 15 de Agosto de 1751, y al igual que cuando fue Colector y Mayordomo de la Catedral de Panamá, continuó trabajando con tesón y de manera infatigable por la terminación de la Iglesia, que no pudo ver terminada debido a su traslado a la ciudad de Trujillo (Perú). El nuevo prelado hizo a su costa la obra terminal de la Catedral, la enriqueció con alhajas y ornamentos valiosos y la dotó de campanas. Aunque fue trasladado a Trujillo (1759) siguió costeando los trabajos hasta que se concluyó el edificio el 3 de Diciembre de 1760, como consta en la inscripción que ostentó éste en la fachada principal.

El 10 de Marzo de 1759 salió el Dr. Luna y Victoria de la ciudad de Panamá, rumbo a la de Trujillo a cuya iglesia fue promovido como Obispo, desde el 26 de Enero de 1758. Tomó posesión en su nombre el Deán D. Carlos de Lozada el 22 de Abril de 1759 y el Dr. Luna y Victoria personalmente el 17 de Junio de ese mismo año.

No pudiendo asistir al Sexto Concilio Limense que reunió el Arzobispo Don Diego Antonio Parada en el año de 1772, concurrió con poder suyo el Deán de Panamá, Dr. Don Justo López Murillo.

Se dedicó a reedificar los templos de Santa Rosa, Santa Ana y San Lorenzo de la Ciudad de Trujillo. En 1763 sancionó el arancel eclesiástico. Hubo quejas contra este Obispo por su proceder en la provisión de beneficios; y el Rey Carlos III le requirió en 1766 y 1767 para que atendiese a los patricios beneméritos, y mandó se le devolviesen las nóminas para que también se sujetara a las leyes y cánones.

Después de varios años de labor eficiente en tierra extraña, murió el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, el 11 de Marzo de 1777, a la avanzada edad de 82 años, estando electo para el Arzobispado de Chuquisaca, en la Audiencia de Charcas.

Su cuerpo fue sepultado en la Iglesia de la Compañía de Jesús y trasladado a la Catedral, y de ésta al panteón general que

se estrenó el 2 de Diciembre de 1831. Su corazón se encuentra en la Vice-Parroquia de San Lorenzo, que dejó acabada y con particulares adornos. En el año de 1869 se llevó otra vez el cadáver de este Obispo a la Iglesia Catedral de Trujillo.

(Boletín de la Academia Panameña de la Historia  
Nº 12 —Enero de 1937— págs.: 29-33)

## VII UN ERROR CORREGIDO POR LA INVESTIGACION HISTORICA.

Por el Rev. Carlos A. Lewis (\*)  
(Traducción de George W. Westerman)

Esta encuesta toma la forma de estas dos preguntas:

- I. Fue el Arzobispo Francisco Javier de Luna Victoria el primer Obispo o Arzobispo nativo de las Américas?
- II. Fue un hombre de la raza negra?

\* \*

Por muchos años prevaleció entre letrados y escritores americanos la opinión de que Francisco Xavier de Luna Victoria, Obispo de Panamá y más tarde Obispo de Trujillo, Perú, fue un hombre de la raza negra y que fue el primer nativo de las Américas que ascendió al rango de Obispo o Arzobispo. Después de una investigación que cubrió un período de tres años, este escritor ha llegado a la conclusión de que:

- I.—Francisco Xavier de Luna Victoria **NO FUE** el primer Obispo o Arzobispo nativo de las Américas.
- II.—**Probablemente no fue** un hombre de la raza negra.

Antes de dedicarnos a demostrar nuestras dos aseveraciones, sería de provecho citar unas cuantas declaraciones de aquellos que opinan lo contrario. La primera de estas declaraciones que podemos encontrar es aquella que aparece en un artículo titulado: "Convention Souvenir Program Federated Colored Catholic of United States — Cincinnati, Ohio, Sept. 1, 2, 3 de 1928. Allí leemos en la página 25: "Obispos y Sacerdotes de Color.— Ordenados un Obispo y nueve Sacerdotes.—Obispo: El Reverendo Francisco Xavier de Luna Victoria y Castro.—Obispo negro de Panamá en 1751, trasladado más tarde a Trujillo, Perú, fue el primer Obispo nativo de este Continente".

(\*) El Dr. Lewis es en la actualidad (1967) Obispo Auxiliar de Panamá.

Quizás la fuente de información más autorizada para esta pre-  
valeciente opinión es un artículo escrito por un historiador negro  
portorriqueño muy conocido y que vivió en los Estados Unidos:  
Arthur A. Schomburg. Murió hace algunos años. Su artículo  
fue publicado en **Interracial Review** (120 West, 42nd St., New  
York City). En agosto de 1937. Se titula: "**El Arzobispo Vic-  
toria: un Negro. El primer arzobispo nativo de las Américas**".  
Schomburg escribió:

"Fue en Sevilla en donde conocí al doctor Juan Antonio Susto,  
Director de los Archivos Nacionales de Panamá y un historiador  
de muchos méritos. Me senté con él en las viejas mesas de éba-  
no de uno de los más notables e históricos edificios del mundo y  
examiné los Archivos de Indias, que hoy están disponibles para in-  
vestigaciones históricas.

"Los polvorientos documentos de muchos siglos, por mucho  
tiempo escondidos en los seguros anaqueles de los archivos gu-  
bernamentales de Panamá y Perú, nos revelaron mucha infor-  
mación olvidada sobre los hechos de uno de los más grandes Ar-  
zobispos de América: el negro Francisco Xavier de Luna y Castro.

"Los hechos presentados por el doctor Susto, sacados de los  
Archivos, son por lo regular certificados por las firmas de testi-  
gos oculares. Los documentos aún están frescos en mi memoria  
y las anotaciones que hice en Sevilla confirman lo escrito por el  
documentado historiador panameño".

Después de dar a conocer los nombres de los padres del Ar-  
zobispo, el señor Schomburg declara: "Todo lo que sabemos de  
sus primeros años es que su madre fue una mujer negra que ven-  
día carbón para ganarse la vida en la ciudad de su nacimiento  
pero que, a pesar de sus circunstancias, estaba resuelta a dar a su  
hijo la mejor educación que los Jesuítas podían proporcionar a un  
joven de Panamá".

Después de detallar la vida santa de este sabio y enérgico  
prelado, termina: "Fue para mí un día feliz aquel en que tuve  
en mis manos la prueba indiscutible de los merecimientos de  
un hombre de descendencia africana, el fundador, por Orden  
Real, de la Universidad de San Francisco Xavier en Panamá, una  
de las pocas que florecieron en aquellos primeros días de la co-  
lonización. Fue un hombre devoto quien contra y a pesar de to-  
da oposición, se elevó mediante la piedad y firmeza de su fe, a  
una de las más altas posiciones en la jerarquía eclesiástica de la  
Iglesia Católica.

Muchas otras afirmaciones similares podrían ser citadas. Una  
de las últimas es la que aparece en la edición de noviembre de  
1947 de **The Negro History Bulletin** (Washington DC, cuyo Direc-  
tor-Gerente es el renombrado historiador negro norteamericano

Carter G. Woodson.) En un editorial titulado: "Un Término Errado", leemos: "Otro negro, Francisco Xavier de Luna, que se distinguió tanto como para llegar a ser el primer obispo nativo de la Iglesia Católica en América".

Estamos particularmente interesados en conocer aquellas afirmaciones hechas antes de 1928, ya que entonces podríamos tener una pista para descubrir al autor de la declaración de que Francisco Xavier de Luna y Victoria fue un negro y el primer Obispo nativo de las Américas.

Todos aquellos que han escrito más o menos extensamente acerca de este Obispo están de acuerdo en todos los detalles de su vida, como por ejemplo: que nació en Panamá en 1695, hijo legítimo del Capitán Manuel de Luna y Victoria y doña Gordillo y Castro; que fue el fundador de la primera Universidad de Panamá (1749) y que tuvo una gran participación de la erección de la Catedral de Panamá; que fue electo Obispo de Panamá en 1751, trasladado a Trujillo, Perú, en 1759 y que murió en 1777, poco después de haber recibido la noticia de su elección al Arzobispo de Chuquisaca.

Ahora nos dedicaremos a probar nuestras dos aseveraciones.

1.—En primer lugar, Francisco Xavier de Luna Victoria NO FUE el primer Obispo o Arzobispo nativo de las Américas. Los siguientes Obispos florecieron antes del Obispo de Luna Victoria, quien nació en 1695 y fue ascendido a Obispo en 1751:

1.—Juan Zapata y Sandoval; nacido en México; electo Obispo de Chiapa, México en 1613; murió en 1630.

2.—Bartolomé González Soltero; nacido en México en 1585; ascendido a Obispo de Guatemala en 1641; murió en 1650.

3.—Juan Sáenz de Mañosca y Murillo; nacido en México; ascendido a Obispo de Cuba en 1661; trasladado a Guatemala en 1667; murió en 1675.

4.—Juan Bautista Alvarez de Toledo; nació en Guatemala el 20 de junio de 1665; ascendido a Obispo de Chiapa, México en 1712 y murió en 1725.

5.—Nicholas Carlos Gómez de Cervantes; nacido en México en 1668; electo Obispo de Guatemala en 1723 y murió en 1734.

6.—Juan Gómez de Parada; nacido en México; nombrado Obispo de Yucatán, México, en 1716; trasladado a Guatemala en 1728 y luego a Guadalajara, México en 1736.

Toda la información anterior fue tomada de las obras del notable historiador guatemalteco Juarros. La misma información se encuentra en el libro titulado ESQUIPULAS (historia de la fa-

mosa capilla guatemalteca en la ciudad de ese nombre) de J. Luis García. Su primera parte contiene una historia de dos Obispos de Guatemala. El libro fue publicado en 1940 por la Editora Oriental, Jalapa, Guatemala.

El historiador panameño Juan Antonio Susto, Director de los Archivos Nacionales, da la siguiente información sobre dos Obispos de Panamá en LOTERIA (Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá) de octubre de 1943:

1.—Doctor Lucas Fernández de Piedrahita; nacido en Bogotá, Colombia, en 1624; nombrado Obispo de Santa Marta, Colombia; fue promovido en 1676 a la Diócesis de Panamá que gobernó hasta su muerte en 1688.

2.—Fray Juan de Arguelles; nacido en Lima, Perú; electo Obispo de Panamá en 1699 y gobernó hasta su muerte en 1714.

3.—Doctor Juan de Castañeda Velásquez y Salazar; nacido en Guaura, Perú; nombrado Obispo de Panamá en 1743; trasladado a Cuzco, Perú, en donde murió en 1762.

La misma información se encuentra en el libro **Historia de los Obispos de Panamá**, por Guillermo Rojas y Arrieta, que fue Arzobispo de Panamá. (Imprenta de La Academia, Panamá, 1929).

Ahora mencionaremos a dos Arzobispos nativos que precedieron al Arzobispo Xavier de Luna Victoria:

1.—Alonso de Cuevas y Dávalos; nacido el 25 de noviembre de 1590 en la ciudad de México; ascendió a Obispo de Oaxaca, México, el 13 de octubre de 1656; elevado al Arzobispado de México en 1664; murió en 1665.

(Fuentes: UNION, semanario publicado por los Padres Jesuitas de México, edición del 18 de agosto de 1946. Artículo: "Los Arzobispos de México", por el Padre Joaquín Cardoso S. J.)

2.—Pedro Pardo de Figueroa, primer Arzobispo de Guatemala, nacido en Lima, Perú; nombrado Obispo de Guatemala en 1735; nombrado primer Arzobispo de Guatemala el 10 de diciembre de 1742. Murió en 1751.

(Fuentes: Algunas de las indicadas para los Obispos de Guatemala).

La lista de los Obispos y Arzobispos nativos de América que florecieron antes de Francisco Xavier de Luna Victoria, lograda en las fuentes de información más autorizadas, establece con seguridad el hecho de que no fue el primer Obispo o Arzobispo nativo de las Américas.

II.—Nuestra segunda conclusión es la de que Francisco Xavier de Luna Victoria no FUE PROBABLEMENTE un hombre



de la raza negra. Al inquirírsele sobre este particular, el actual Arzobispo de Panamá, Monseñor Francisco Beckman, declaró en carta fechada el 18 de julio de 1945: "Le envío una revista conteniendo toda la historia de nuestra Catedral. En ella verá la fotografía del Obispo Luna Victoria, nacido en Panamá pero hijo de padres españoles".

Deseando realizar un estudio intenso, enviamos al Arzobispo una copia de **Interracial Review** de agosto de 1937 que contiene el artículo escrito por el señor Schomburg y le solicitamos un comentario. Debe recordarse que el señor Schomburg, cita al historiador panameño Juan Antonio Susto, Director de los Archivos Nacionales, como apoyando la declaración relacionada con la supuesta descendencia negra de Francisco Xavier de Luna y Victoria. El Arzobispo Beckman contestó el 30 de octubre de 1945, así: "Personalmente consulté con el señor Susto acerca del origen del Arzobispo Luna y Victoria y Castro y confirmó lo que ha escrito en la revista Lotería, es decir, que los padres del Arzobispo fueron españoles... Es cierto que conoció a ese historiador americano en Sevilla pero dice que no le hizo esa declaración". El Arzobispo Beckman regresó el artículo publicado por **Interracial Review** con la declaración del señor Schomburg de que "su madre era una negra", subrayando y agregó la anotación marginal: "Negado por el señor Susto".

Confiado en que pudieran existir algunas anotaciones o informaciones inéditas del señor Schomburg que pudieran corroborar su afirmación, solicitamos al curador de la Schomburg Collection de la Biblioteca Pública de New York (104 West, 136th Street, New York City) hacer una investigación al respecto. El Sr. L. D. Reddick, el Curador, contestó el 10 de marzo de 1948, así: "Infortunadamente, no hemos podido reconciliar las declaraciones que parecen ser irreconciliables. Podría ser que el señor Susto cambió de opinión respecto al asunto o podría ser que el señor Schomburg no le comprendió aunque puedo decir que el señor Schomburg siempre fue extraordinariamente cuidadoso acerca de esos asuntos".

El Director de los Archivos Nacionales de Panamá, Juan Antonio Susto, escribió en la edición de octubre de 1943 en **Lotería**: "El doctor Francisco Xavier de Luna Victoria y Castro nació el 2 de diciembre de 1695 del matrimonio del Capitán Manuel de Luna y Victoria y Doña Rosa Gordillo y Castro, ambos españoles de alcurnia distinguida".

En una carta fechada el primero de abril de 1948, escrita por el actual Arzobispo de Trujillo, Perú (la Diócesis a la que fue trasladado desde Panamá el Obispo Luna Victoria) hay la siguiente observación: "He hecho indagaciones acerca del caso entre los miembros más ancianos del clero, entre personajes no-

tables y hasta parientes del Obispo en referencia y todos dicen unánimemente que fue un hombre de la raza blanca, o por lo menos, mestizo;... la historia habría mencionado algo acerca de las características peculiares del mencionado Obispo; pero nada de esto se menciona en la **Monografía de la Diócesis de Trujillo**, escrita por Monseñor Carlos García Irigoyen, en donde se encuentra la principal información biográfica acerca de la vida de este ilustre Obispo". Aquí debemos explicar que el término MESTIZO es generalmente usado para designar a los hijos de una persona blanca con otra india. En nuestra carta al Arzobispo de Trujillo hicimos mención especial del hecho de que la madre de Francisco Xavier de Luna Victoria, según se dijo, fue una negra.

Cuando se le pidió una fotografía del Arzobispo Luna Victoria, Monseñor Aurelio M. Guerrero, actual Arzobispo de Trujillo, Perú, envió una idéntica a la publicada junto con el artículo del señor Schomburg en **Interracial Review**, correspondiente a agosto de 1937. Debajo de la fotografía, tal como aparece en **Interracial Review**, está la siguiente leyenda: "Esta foto de la Iglesia-Catedral de Trujillo, en Perú, fue copiada por el historiador panameño Enrique J. Arce y facilitada a esta revista por el doctor Juan Antonio Susto".

En su libro **Historia de los Obispos de Panamá**, el finado Arzobispo de Panamá, Monseñor Guillermo Rojas y Arrieta, no hace mención de la ascendencia del Obispo Luna Victoria.

El editor-gerente de **The Negro History Bulletin**, doctor Carter G. Woodson, fue indagado acerca de la fuente de la declaración que aparece en la edición de noviembre de 1947 de esa revista. El 25 de febrero de 1948, contestó: "Observo que Ud. ha sabido que Francisco Xavier de Luna no fue un negro. No estoy preparado para decir que fue o no lo fue; solo puedo decir que he seguido lo que he visto en los libros de otros a quienes se supone que deben saber lo que escriben. Sobre este asunto, no he realizado ninguna investigación". Después de demostrar cuidadosamente la diferencia entre la concepción latinoamericana y norteamericana de lo que es precisamente un negro, el doctor Woodson, con el criterio típico de todo genuino historiador, termina diciendo: "Es razonable que usted trate de llegar a la verdad y si Francisco Xavier de Luna no fue un hombre de raza negra, este error debe ser corregido..."

La **Encyclopedia of the Negro** (volumen preparatorio) publicado por Phelps-Stokes Fund. Inc., New York City, en 1945 trae el siguiente párrafo:

"Pimenta, Silvero Gómez, el primer Obispo Católico Negro".

En este volumen no se hace ninguna referencia a Francisco Xavier de Luna Victoria.

De todo lo que se ha declarado acerca de las supuesta ascendencia negra de Francisco Xavier de Luna Victoria, se desprende que hay razón suficientemente poderosa para dudar de la verdad de la aseveración afirmativa. Y hasta que alguien pruebe con certeza de que fue un hombre de la raza negra preferimos sostener que **PROBABLEMENTE** no fue un negro. Quizás algún lector mejor informado prestará un gran servicio a la historia resolviendo este problema definitivamente.

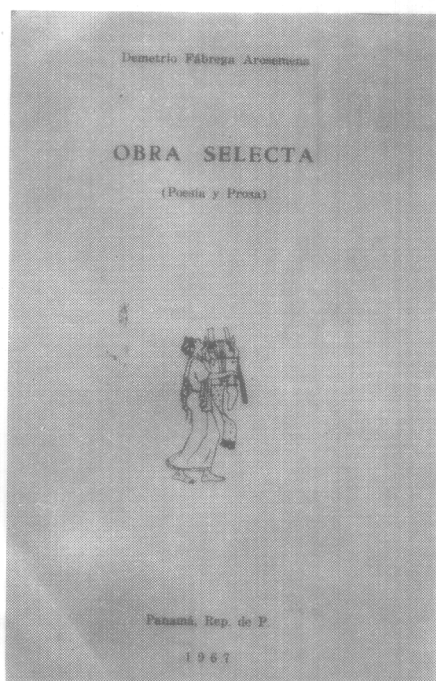
En mayo de 1954, el doctor Ernesto J. Castellero, escribió a la Unión Panamericana de Washington, D.C. y negó que Monseñor Luna y Victoria fuera negro.

St. Augustine Seminary  
Bay Saint Louis, Miss.

(Tomado de "The Journal of Negro History, Vol. XXXIII, N° 4, October, 1948, pg. 418-425).

(Revista "Lotería" —N° 10 — Septiembre de 1956—págs. 22-28)

## LIBROS PANAMEÑOS RECIENTES



Con la publicación de *Obra Selecta* se llena un vacío que por muchos años mantuvo fuera del alcance de los interesados lo más representativo y valioso de uno de nuestros escritores más estimables.

Aunque marginado de la vida literaria en el sentido usual del término, apartado del mundanal ruido, Demetrio Fábrega realizó, paralelamente a su labor profesional, fiel a su circunstancia y plenamente consciente de ello, una breve obra de poeta y prosista que le confiere sitio propio en la historia de nuestras letras. Con el libro que acaba de editarse en la Imprenta Nacional todos tendremos oportunidad de confirmarlo.

**COLABORADORES DE ESTA REVISTA:**

**64 COLABORADORES DE LA REVISTA "LOTERIA"  
EN EL AÑO DE 1967**



**Sra. González B.  
Leticia A. de  
Directora**



**Bach. Susto Lara  
Juan Antonio  
Editor**



**Profesor Miró  
Grimaldo  
Rodrigo  
Editor**



**Dr. Aguilera  
Miguel**



**Sr. Aizpurúa  
Armando**



**Sr. Alba C.  
Manuel M.**



**Dr. Alfaro  
Ricardo J.**



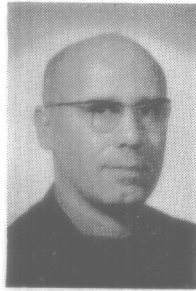
**Sr. Alvarado J.  
Pablo**



**Dra. Araúz  
Reina T. de**



**Arq. Bermúdez  
J. Ricardo**



**Rev. Dr. Bruncau  
S.J. Andrés**



**Prof. Carles  
Rubén Darío**



**Dr. Castillo  
Calvo Alfredo**



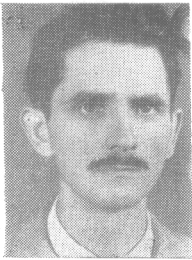
**Prof. Castellero  
Reyes Ernesto**



**Sr. Castillo  
Moisés**



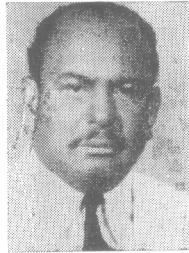
**Sr. Cedeño  
Virgilio**



**Ldo. Conte  
Porras Jorge**



**Señorita Conte  
Josefa**



**Sr. Conte Conte  
Simeón**



**Prof. Contreras  
José del C.**



**Sr. Cordovez  
José María**



**Arq. Fábrega  
Edwin**



**Dr. Ferrer  
Valdés Manuel**



**Sr. Figueroa  
N. Alfredo**



**Prof. Fortune  
Armando**



**Dr. Garay P.  
Narciso**



**Dr. Gasteazoro  
Carlos Manuel**



**Sr. Gómez  
José Félix**



**Dr. González  
Revilla Antonio**



**Dr. Guardia Jr.  
Agustín de la**



**Sta. Guardia  
Z. Gloria**



**Dr. Guardia  
Jaime de la**



**Dr. Guardia  
Roberto de la**



**Arq. Gutiérrez  
Samuel A.**



**Sr. Huerta  
José E.**



**Sr. Jacinto F.  
Daniel**



**Sr. Jiménez  
Enrique A.**



**Sr. Justiniani  
Nicolás L.**



**Dr. Lucena S.  
Manuel**



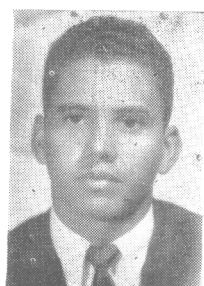
**Prof. Marcos  
Juan Carlos**



**Arq. Méndez G.  
Octavio**



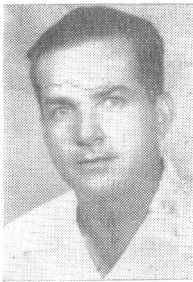
**Dr. Mora José  
Antonio**



**Prof. Moreno D.  
Julio César**



**Sra. Mulford  
Juana O. de**



**Sr. Murgas  
Rafael**



**Sra. de Obaldía  
María Jilma**



**Sta. Obaldía  
María Olimpia**



**Prof. Pereira J.  
Bonifacio**



**Prof. Pezet  
Magdalena H. de**



**Dr. Pinilla Ch.  
Julio**



**Prof. Revilla A.  
Angel**



**Dr. Reyes  
Testa Benito**



**Dr. Eduardo  
Ritter Aislán**



**Excmo. Sr.  
Marco Aurelio  
Robles M.**



**Prof. Sánchez  
Luis Alberto**



**Prof. Sinán  
Rogelio**



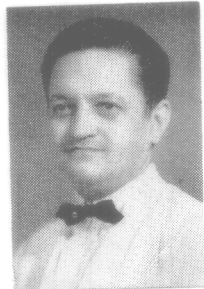
**Prof. Sucre  
Yolanda C. de**



**Sra. de Tapia  
Lola Collante**



**Dra. Tejeira  
Otilia A. de**



**Sr. Terán  
Rogelio M.**





Sr. Tuñón  
Federico



Sr. Undurraga  
Antonio  
Chileno

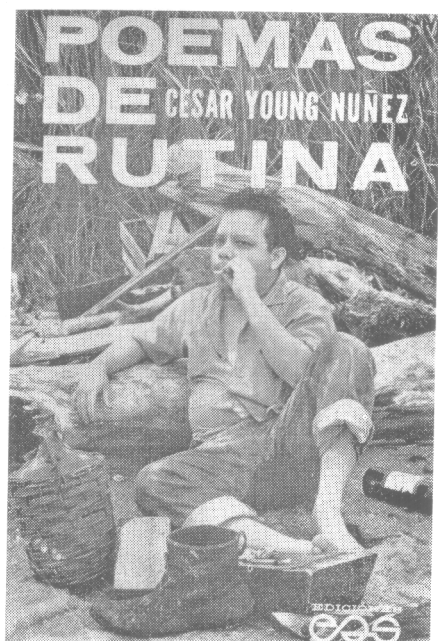


Sr. Young  
Núñez César



Prof. Zárate  
Manuel F.

## LIBROS PANAMEÑOS RECIENTES



Gran interés y espectación ha suscitado la aparición del libro "Poemas de Rutina" del poeta nacional César Young Núñez que recién acaba de ponerse a la circulación. El autor, con singular penetración poética, desarrolla sus experiencias inmediatas y registra su particular visión del mundo y de las cosas que nos rodean, en este libro, por muchos conceptos, admirable. Es un libro lleno de sugerencias y de vivencias de la vida más inmediata, cotidiana y simple. Apuntes extraordinarios de la realidad que se encadena a una expresividad que busca el tono justo y exacto del lenguaje corriente en términos cordiales y humanos. "Poemas de Rutina", ha escrito el poeta José de Jesús Martínez, "nos habla en un español fresco, recién hecho, caliente todavía, elaborado con una artesanía verdaderamente notable e insólita en nuestro medio de poetas iluminados y perezosos.